



**CONTRALORÍA DELEGADA**  
**SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES**  
**COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL**  
 Nuestra Misión: Procurar el buen uso de los recursos públicos

**SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

1. Nombre de la Entidad	<b>Instituto Nacional de Vías</b>
-------------------------	-----------------------------------

2. Instancia directiva que realizó el examen de los planes de Mejoramiento	<b>Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno</b>
--	--

3. Fechas en las que la instancia directiva realizó el examen de los Planes de Mejoramiento	<b>15/01/2008</b>	<b>29/01/2008</b>	<b>05/02/2008</b>
	<b>11/02/2008</b>	<b>18/02/2008</b>	<b>25/02/2008</b>
	<b>03/03/2008</b>		

4. Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas en las reuniones de las instancias directivas.

**Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el martes 15 enero de 2008, en desarrollo de la agenda acordada, se resume en los siguientes temas tratados:**

El Jefe de la Oficina de Control Interno, El Dr. Toro solicita la documentación pendiente que deben allegar las dependencias para el Plan de Mejoramiento de la CGR.

**Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el martes 29 enero, en desarrollo de la agenda acordada, se resume en los siguientes temas tratados:**

El Jefe de la Oficina de Control Interno, presenta su informe y le solicita a todos los Subdirectores enviar los soportes para ajustar los porcentajes de acuerdo con el cumplimiento e informa que cada dependencia debe realizar su Plan de Mejoramiento.

El Director le solicita al Dr. Toro programar una reunión el Viernes 1º. De febrero de 2008 en horas de la tarde para revisar los avances del Plan de Mejoramiento.

La Secretaria General Administrativa, Dra. Claudia Rojas, informa que dado el número de contratos que no se han liquidado a la fecha, no se harán nuevas contrataciones hasta que se liquiden los contratos. El Director propone contratar una empresa para que se encargue de este proceso.

La Dra. Carmen Mira Betancur, propone realizar una reunión previa al envío del informe a la Contraloría para que la Oficina de Control Interno asesore sobre la pertinencia de la información que le enviaron y sobre los ajustes que se pueden realizar para evitar hallazgos.

**Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el martes 5 de febrero de 2008:**

El Jefe de la oficina de Control interno, Dr. Ramiro Toro, solicita a todos los Subdirectores enviar los soportes para ajustar los porcentajes de acuerdo con el cumplimiento e informa que cada dependencia debe realizar su Plan de Mejoramiento, convoca a reunión el jueves 7 de febrero para hacer la revisión de todo el Plan de Mejoramiento.

**Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el lunes 11 de febrero de 2008:**

El Dr. Mauricio Velasco, hace la presentación de la ejecución presupuestal por dependencia, resaltando el saldo de apropiación disponible por lo cual el Director solicita a cada uno de los subdirectores la justificación de cómo va a invertir el saldo de presupuesto, les recomienda alistar los pliegos y tratar de comprometer todo ya.  
Igualmente el Dr. Mauricio entrega al Director el listado de los valores sin programar de PAC e informa a cada subdirector el valor correspondiente.

El Jefe de la oficina de Control interno, hace la presentación de los 31 puntos necesarios para fenecer la cuenta ante la Contraloría General de la Republica indicándole a cada uno de los Subdirectores los puntos de los cuales se debe encargar.  
El Director le solicita al Dr. Toro reunirse con cada responsable y definir como y cuando van a entregar el informe, el cual debe ser lo antes posible; se debe oficializar con memorando.

**Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el lunes 18 de febrero de 2008:**

El Subdirector Financiero, Dr. Mauricio Velasco, presenta el informe de la ejecución presupuestal por dependencia, hace énfasis en el saldo de apropiación disponible, resaltando que este saldo no vario mucho con respecto a la semana anterior.  
Cada uno de los subdirectores explica en que va la gestión relacionada con el saldo de apropiación.

La Secretaria General Administrativa, Dra. Claudia Rojas, solicita copia de las presentaciones para anexar al trabajo de Gestión de Calidad.

**Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el lunes 25 de febrero de 2008:**

La Jefe de la oficina asesora jurídica, Dra. Maritza Quintero, hace la presentación sobre el cronograma de Licitaciones de Acuerdo a lo estipulado en el decreto 066 de 2008, también informa como van los procesos de selección de la vigencia 2008 y el tiempo máximo que pueden demorar.  
Licitación 3 meses; Concurso 3 a 4, teniendo en cuenta la lista de precalificación para todas las consultorias sin interesar la cuantía; Licitación Abreviada 1 mes.

El Subdirector Financiero, Dr. Mauricio Velasco, hace la presentación de la Ejecución presupuestal y solicita a los subdirectores reprogramar el PAC y ajustarlo en el sistema SIIF de acuerdo a los nuevos cronogramas de licitaciones

**Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el lunes 3 de marzo de 2008:**

La Secretaria General Administrativa, Dra. Claudia Rojas, explica la problemática de la entidad y el trabajo por procesos.

La Dra. Claudia Fernanda Rojas, les recuerda las fechas de auditoria del Sistema de Gestión de Calidad (Marzo auditoria Interna y durante el primer semestre Auditoria Externa), les solicita tener actualizados los manuales de procedimientos ajustándolos y/o cambiándolos de acuerdo a la ley.

#### **4,1 Acciones de Mejoramiento en materia de gestión.**

Seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de la Entidad, en especial los recursos disponibles para atender inversión, tanto de vigencia como de reserva presupuestal, existiendo un permanente monitoreo, con el objeto de minimizar la pérdida de recursos una vez finalice la vigencia.

Expedición de la Resolución No.0145 de enero 18 de 2008, por la cual se adiciona la resolución # 3662 de 2007, por la cual se establece el procedimiento para imposición de sanciones y se señalan las causales y cuantías para hacer efectiva la cláusula de multas en los contratos celebrados por el Instituto Nacional de Vías.

Expedición de la Resolución No.0308 de enero 30 de 2008, por la cual se establecen las condiciones especiales en el pago de la contribución de valorización (de acuerdo a la Ley 1175 del 27 de diciembre de 2007, que estableció condiciones especiales en materia tributaria, para pago de impuestos, tasas y contribuciones.

Expedición de la Resolución No.1105 de marzo 13 de 2008, por la cual se reglamenta el pago de viáticos y Gastos de viaje de los servidores y de los contratistas por prestación de servicios del Instituto Nacional de Vías.

Expedición de la Resolución No.1105 de marzo 13 de 2008, por la cual se reglamenta el pago de viáticos y Gastos de viaje de los servidores y de los contratistas por prestación de servicios del Instituto Nacional de Vías.

Expedición de la Resolución No.1148 de marzo 14 de 2008, por la cual se establecen las funciones u obligaciones de los supervisores de proyectos, de contratos de obras, consultoría, ambientales. Prediales y de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones.

Expedición de la Resolución No.1149 de marzo 14 de 2008, por la cual se crea el comité de Adiciones y Prorrogas para los contratos y/o Convenios suscritos por el Instituto Nacional de Vías.

Expedición de la Resolución No.1277 de marzo 27 de 2008, por la cual se modifica la Resolución # 00833 de febrero 27 de 2008, por la cual se constituyen las cajas menores en el Instituto Nacional de Vías de las Direcciones territoriales para la vigencia fiscal del año 2008.

Seguimiento al proceso de liquidación contractual y revisión de contratos liquidados en INVIAS y los registrados actualmente en SICO.

Presentación del informe de gestión institucional correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2007 y el acumulado para dicha vigencia..

Se desarrollan los comités temáticos en las Secretarías Generales de la Entidad. Destacándose en la Técnica: Adiciones y prorrogas, recomendaciones contractuales, entre otros y en la Administrativa: Archivo, Defensa Judicial y Conciliación, Liquidación de contratos y de Inversiones.

#### **4.2 Acciones de mejoramiento en materia de Control Interno.**

La Secretaria General Administrativa, en su condición de Representante del Director General para la Coordinación de la Implementación del Modelo Estándar del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad, presentó instrucciones para su desarrollo.

Dentro de las actividades de seguimiento a la implementación del Modelo, el Jefe de la Oficina de Control Interno presentó al Comité informe del avance en la implementación.

Seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y presentación del informe de avance, de acuerdo con la Directiva Presidencia 08 de 2003 y la Resolución Orgánica 5872 de 2007.

Continuación en la sensibilización y socialización a Servidores Públicos de la Entidad a nivel territorial, en el nuevo enfoque del Sistema de Control Interno, como actividad de asesoría en la Implantación del MECI.

Capacitación para desarrollar el proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de calidad a servidores de la Entidad y en el aplicativo adquirido para su desarrollo.

Desarrollo y registro de las sesiones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

#### **4.3 Acciones de mejoramiento en materia de Contratación**

Adopción de directrices y políticas generales emanadas de la CGR y el Ministerio de Transporte.

Expedición de la Resolución No.1148 de marzo 14 de 2008, por la cual se establecen las funciones u obligaciones de los supervisores de proyectos, de contratos de obras, consultoría, ambientales. Prediales y de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones.

Expedición de la Resolución No.1149 de marzo 14 de 2008, por la cual se crea el comité de Adiciones y Prorrogas para los contratos y/o Convenios suscritos por el Instituto Nacional de Vías.

Seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, de los recursos para atender inversión.

Seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal.

#### **4.4 Acciones de mejoramiento en materia contable y financiera**

Elaboración de actas en la realización de los Comités de Inversiones en cumplimiento de la Resolución No.4457 de septiembre 25 de 2007, por la cual se conforma el Comité de Inversión de los Recursos Propios en el Instituto Nacional de Vías.

Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad.

Participación en el Programa de Fenecimiento de la Cuenta liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Presentación de la Cuenta final a la Contraloría General de la República.

Realización de los ajustes contables.

FORMATO No 15  
PLAN DE MEJORAMIENTO  
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
Representante Legal: DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABALETA  
NIT: 800.215.807-2

VIGENCIA 2005	Período Informado	
VIGENCIA 2004	Fecha de suscripción	09-Oct-06
VIGENCIA 2004 PROCESOS J.		
VIGENCIA 2003	Fecha de Evaluación	31-Mar-08
VIGENCIA 2002		

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
<b>AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2005</b>																	
Sistema Contable																	
	U		1101002 (1-1)	El Instituto incumplió las fechas de terminación de las metas de algunas observaciones de los planes de mejoramiento vigentes	Finalizar las acciones de mejoramiento concertadas en nuevo plazo prudencial	Cumplir las acciones de mejoramiento formuladas	Realizar seguimiento de las acciones de mejoramiento formuladas y cumplirlas en el plazo establecido	Informe de seguimiento	1	15-Ago-06	15-ago-07	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
	SRN		26 (1-2)	El convenio interadministrativo 803 de 2002, que refleja un saldo por \$14,607 millones no se han legalizado los cuatro desembolsos que ha dado el Invias desde mayo de 2003, no obstante que la obra, a 31 de diciembre de 2004, se encuentra ejecutada en un 67%, equivalente a \$9.786,7 millones, sobrestimando el saldo de esta cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público.	Aclarar que los recursos fueron girados al convenio y estos a su vez fueron invertidos en el proyecto, cuyo objeto es la construcción del puente sobre el río Magdalena entre los municipios de Barrancabermeja (Santander) y Yondó (Antioquia).	Mostrar la inversión de los recursos en el proyecto	Informe donde se anexa informe de la Corporación Andina de Fomento- CAF, quien fue la encargada del manejo de los recursos del convenio	Informe	1	15-Sep-06	30-sep-06	2	1	100,00%	2,14	2,14	2,14
	SRN		28 (1-3)	Contrato 186 de 2003	Remitir a la Subdirección Financiera el acta de liquidación No. 00085 del 2 de agosto de 2006, para que realice lo correspondiente al contrato 186 de 2003	Realizar los ajustes contables correspondientes	Memorando a la Subdirección Financiera y copia del acta de liquidación	Memorando	1	10-Ago-06	31-oct-06	12	1	100,00%	11,71	11,71	11,71
	SRN		28 (1-3)	Esta cuenta está sobrestimada en \$ 11,6 millones a 31 de diciembre de 2004, debido a que la entidad procedió a la liquidación unilateral el contrato 1053 de 1992 presentando saldo a favor del Instituto del anticipo entregado. A 31 de diciembre de 2004 los contratos 834 y 835 de 2002 contaban con las actas de liquidación y recibo definitivo; sin embargo, no se amortizó el anticipo de los mismos contratos por \$808,8 millones, sobrestimando la cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso público.	Coordinar con la Subdirección Financiera el ajuste de los saldos con base en las actas de liquidación de los contratos 835 de 2002 y suministro de la copia del comprobante de pago No. 1332 del 25 de febrero de 2005. Respecto al contrato 834/02 esta liquidado, se inicio proceso ejecutivo y se libro mandamiento de pago tribunal contencioso Administrativo de Caldas.	Documentar con soportes el proceso de liquidación de contratos. Recuperar los saldos a favor de Invias y adelantar proceso.	Obtener comprobante de ingreso de los saldos a favor de la Entidad y seguimiento al proceso	Actas de liquidación, comprobantes de ingreso e informe del proceso.	1	01-Sep-06	31-Dic-06	17	0,95	95,00%	16,42	16,42	17,29
	SRN - OAJ		98 (1-4)	Anterior Cto.596 y 597 de 2002	Continuar informando sobre el proceso que surte la Oficina Asesora Jurídica para la declaratoria de siniestro.	Declaratoria de siniestro	Resolución de declaratoria de siniestro	resolución	1	15-Oct-06	30-ene-07	15	1	100,00%	15,29	15,29	15,29
	SRN - OAJ		99 (1-5)	Anterior Cto.596 y 597 de 2002	Continuar informando sobre el proceso que surte la Oficina Asesora Jurídica para la declaratoria de siniestro.	Declaratoria de siniestro	Resolución de declaratoria de siniestro	resolución	1	15-Oct-06	30-ene-07	15	1	100,00%	15,29	15,29	15,29
	SRN - OAJ		100 (1-6)	Anterior Cto.596 y 597 de 2002	Continuar informando sobre el proceso que surte la Oficina Asesora Jurídica para la declaratoria de siniestro.	Declaratoria de siniestro	Resolución de declaratoria de siniestro	resolución	1	15-Oct-06	30-ene-07	15	1	100,00%	15,29	15,29	15,29
	SRN - OAJ		101 (1-7)	Anterior Cto.596 y 597 de 2002	Continuar informando sobre el proceso que surte la Oficina Asesora Jurídica para la declaratoria de siniestro.	Declaratoria de siniestro	Resolución de declaratoria de siniestro	resolución	1	15-Oct-06	30-ene-07	15	1	100,00%	15,29	15,29	15,29

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	1	SRN	106 (1-8)	Anterior. Cto. 922 de 2002	La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras se comprometió a estipular el alcance físico en los contratos, para lo cual se fijó el siguiente indicador: No. de contratos con alcance físico /No. de contratos celebrados. A través de acto administrativo se estipulará que a todos los contratos cuyo alcance físico sea la pavimentación, dentro del alcance del contrato se fijarán los sectores específicos.	Lograr mediante acto administrativo, que se estipule en los contratos de obra el sector específico que se intervendrá	Acto administrativo determinando los sectores a intervenir en las obras.	Acto administrativo	1	11-Ago-06	30-oct-06	11	1	100,00%	11,43	11,43	11,43
			108 (1-9)	Anterior. Cto. 922 de 2002	La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras se comprometió a estipular el alcance físico en los contratos, para lo cual se fijó el siguiente indicador: No. de contratos con alcance físico /No. de contratos celebrados. A través de acto administrativo se estipulará que a todos los contratos cuyo alcance físico sea la pavimentación, dentro del alcance del contrato se fijarán los sectores específicos.	Lograr mediante acto administrativo, que se estipule en los contratos de obra el sector específico que se intervendrá	Acta administrativo determinando los sectores a intervenir en las obras.	Acta administrativo	1	11-Ago-06	30-oct-06	11	1	100,00%	11,43	11,43	11,43
			109 (1-10)	Anterior. Cto. 922 de 2002	La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras se comprometió a estipular el alcance físico en los contratos, para lo cual se fijó el siguiente indicador: No. de contratos con alcance físico /No. de contratos celebrados. A través de acto administrativo se estipulará que a todos los contratos cuyo alcance físico sea la pavimentación, dentro del alcance del contrato se fijarán los sectores específicos.	Lograr mediante acto administrativo, que se estipule en los contratos de obra el sector específico que se intervendrá	Acto administrativo para que se determine el alcance en las obras.	Acto administrativo	1	11-Ago-06	30-oct-06	11	1	100,00%	11,43	11,43	11,43
			112 (1-11)	Anterior.	Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.	Que las Interventorías tengan mayor grado de compromiso y responsabilidad con la ejecución de las obras	Ajuste del manual de interventoría.	Manual de interventoría ajustado.	1	01-Sep-06	30-jun-07	43	1	100,00%	43,14	43,14	43,14
			133 (1-12)	Anterior. Contrato 834 de 2002 y convenio 2709 de 2004 para terminar el pavimento.	Seguir realizando seguimiento al proceso jurídico para el recaudo de los dineros adeudados por el contratista al INVIAS	Recuperar dineros adeudados a la Entidad.	Informe sobre avance del proceso seguido por la Oficina Asesora jurídica del INVIAS	Informe	1	10-Ago-06	31-dic-06	20	0,95	95,00%	19,41	19,41	20,43
			57 y 146 (1-13)	Anterior.	Suscribir contrato para que el nuevo contratista lleve a cabo la colocación de la carpeta asfáltica.	Evitar que se siga dañando la obra dejada inconclusa por el contratista anterior.	Un contrato	contrato	1	31-Dic-05	31-Dic-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
			157 (1-14)	Anterior. Contrato 907 de 2002	Realizar seguimiento al debido proceso que adelanta la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS y entregar copia del informe presentado por la U. Nacional.	Lograr el resarcimiento de los daños si una vez surtido el proceso se determina la responsabilidad del contratista	Informe de seguimiento al debido proceso	Informe	1	11-Ago-06	31-mar-07	33	1	100,00%	33,14	33,14	33,14
			1101002 (2-1)	Anterior. Contrato 907 de 2002	Continuar con el seguimiento al proceso que se surte a través de la Oficina Jurídica.	Gestionar la declaratoria de siniestro.	Informe sobre el avance del proceso jurídico	Informe	1	11-Ago-06	31-dic-06	20	1	100,00%	20,29	20,29	20,29
		U	1101002 (2-1)	Algunas acciones del plan de mejoramiento anterior a 2004 están incumplidas a pesar que la entidad las reporta como cumplidas	Soportar las acciones de mejoramiento cumplidas y remitirlas a la Oficina de Control Interno y demostrar la gestión realizada frente a las acciones correctivas que están por fuera de la gobernabilidad del Instituto.	Soportar cumplimiento de las acciones de mejoramiento formuladas	Realizar seguimiento de las acciones de mejoramiento formuladas y cumplirlas en el plazo establecido	Informe de seguimiento	1	15-Ago-06	15-jun-07	43	1	100,00%	43,43	43,43	43,43

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vendidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vendidas			
2	2	SRN	123 (2-2)	Anterior. Contrato 404 de 2003	Liquidar el contrato 404 de 2003, una vez se cuente con el trámite de pago pasivos exigibles vigencias expiradas, que se encuentran en trámite( Sin este último trámite no es posible liquidar el contrato) el trámite de	Liquidar el contrato	Acta de liquidación del contrato	Acta de liquidación	1	10-Ago-06	30-mar-07	33	1	100,00%	33,14	33,14	33,14			
					SRN	147 (2-3)	Anterior. Acuerdo 429 de 2004	Recibir las obras objeto del contrato	Recibir las obras a satisfacción	Acta de recibo definitivo	Acta	1	11-Ago-06	30-oct-06	11	0,6	60,00%	6,86	6,86	11,43
								Realizar actividades tendientes a actualizar el manual de Interventoría, designándole mayor responsabilidad y compromiso a las interventorías	Contar con el manual de interventoría actualizado a las necesidades actuales.	Manual de interventoría	manual	1	11-Ago-06	30-jun-07	46	1	100,00%	46,14	46,14	46,14
					SRN	148 (2-4)	Anterior. Contrato 922 de 2001	Informe donde se explique porqué que el contrato 922 de 2001, continuó ejerciendo la interventoría de las obras en ejecución asumidas por la firma aseguradora Fianza, Confianza en cumplimiento del acuerdo 429 de 2004	Aclarar la utilidad de la continuación del contrato de interventoría	Informe sobre la ejecución del contrato de interventoría	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
								Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.	Que las Interventorías tengan mayor grado de compromiso y responsabilidad con la ejecución de las obras	Ajuste del manual de interventoría.	Manual de interventoría ajustado.	1	01-Sep-06	30-jun-07	43	1	100,00%	43,14	43,14	43,14
					3	3	SGT	1904002	De las observaciones 10 y 70 se evidencia el cumplimiento. A pesar de que la Entidad procedió a incorporar en el clausulado los requisitos previos relacionados con los diseños y diagnósticos preliminares que dimensionen un proyecto como consta en las cláusulas	Se solicitará a la Secretaría General Administrativa que se incorpore en el Manual de Contratación, el numeral en el que se requiera hacer un inventario de los Estudios y Diseños existentes y las pólizas vigentes, que pueda tener un proyecto determinado.	Garantizar la planeación de los proyectos.	Incluir un requisito para adelantar cualquier proceso de contratación de obra.	Manual Ajustado	1	01-Sep-06	30-jul-07	47	1	100,00%	47,43
Mientras se actualiza el Procedimiento de Contratación del Manual del SGC, expedir un memorando circular instruyendo sobre el control que se debe efectuar a los Estudios y diseños existentes y de las pólizas vigentes, previo a la contratación.	Controlar que los estudios y diseños existentes y pólizas vigentes puedan servir de base para la planeación de los nuevos proyectos	Enviar Memorando circular a las Unidades Ejecutoras	Memorando	1						30-Sep-06	30-nov-06	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71			
Acción preventiva. Se solicitará a la Secretaría General Administrativa el ajuste del Procedimiento de Contratación del Manual del SGC incluyendo una actividad que sirva para el control de Estudios y diseños existentes y de las pólizas vigentes de los contratos.	Controlar que los estudios y diseños existentes y pólizas vigentes puedan servir de base para la planeación de los nuevos proyectos	Disponer de una herramienta de control previa a la planeación de los proyectos	Proced. de Contratación del Manual del SGC ajustado.	1						01-Sep-06	30-jul-07	47	1	100,00%	47,43	47,43	47,43			
4	4	OCI	1101002	Para la evaluación del plan de mejoramiento no se cuenta con uniformidad de criterios para determinar su avance como se pudo observar en la observación 1/13 (Hallazgo 199)	Reportar un avance consolidado con todos los hallazgos hasta que la CGR de su aprobación final a los hallazgos con metas cumplidas que se encuentran al 100%	Facilitar al ente de Control su proceso de verificación	Reporte consolidado	Reporte consolidado	1	01-Oct-06	25-ene-07	17	1	100,00%	16,57	16,57	16,57			
5	5	SMF	1405001	Observaciones 74 y 137 Cumplidas. Sin embargo se requiere la presentación de las actas de recibo definitivo y de liquidación final de los contratos 549-03, 556-03 y 391-03	Liquidación del Contratos 556 de 2003. El contrato 549 de 2003 fue liquidado ante sede judicial (ver anexo).	Liquidación del Contrato 556 de 2003.	Contrato Liquidado	Acta	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00			
		SRN		Contrato 391 de 2003	Liquidar el contrato 391 de 2003 supeditado a subsanar los problemas de orden público existentes en la zona.	Liquidar el contrato	Acta de liquidación del contrato	Acta	1	11-Ago-06	15-dic-06	18	1	100,00%	18,00	18,00	18,00			

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
6	6	SRN	1405002	Observación 134. Cumplida. No hay evidencia de las acciones realizadas por la gobernación de Caldas para proteger las inversiones realizadas en el contrato 835-02. Si bien es cierto no se trata de una vía a cargo del Invias, se encuentra bajo su gobernabilidad al ser el contratante y por ende el seguimiento a las pólizas de estabilidad es su responsabilidad por los cinco años de vigencia de las mismas	El INVIAS realizó todas las acciones tendientes a declarar la caducidad del contrato 835 de 2002, lográndose recuperar los saldos a favor del INVIAS, tal como se informó en los avances presentados hasta cumplir con lo acordado en la acción correctiva 134, se solicitará a la Gobernación de Caldas un informe sobre las obras realizadas.	Conocer si la Gobernación ha realizado las obras	Solicitud de informe sobre obras adelantadas	Solicitud	1	11-Ago-06	30-nov-06	16	1	100,00%	15,86	15,86	15,86
7	7	SRN	1904002	Observaciones 97 y 129. Cumplidas. Sin embargo no se evidencia la incorporación de causales de impedimento de los funcionarios para suscribir contratos de obra y de interventoría en el Manual de Contratación, como acción preventiva para todos los procesos contractuales	Mientras se actualiza el Procedimiento de Contratación del Manual del SGC, expedir un memorando circular instruyendo que cuando un jefe de Unidad Ejecutora u ordenador del gasto se declare impedido para actuar en los contratos de obra, éste impedimento sea extensivo al contrato de interventoría.	Hacer extensivo el impedimento de un contrato de obra también al de Interventoría	Memorando circular	Memorando	1	30-Sep-06	30-nov-06	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
						Incluir en el el ajuste del Procedimiento de Contratación del Manual del SGC una actividad, que cuando un jefe de Unidad Ejecutora u ordenador del gasto se declare impedido para actuar en los contratos de obra, éste impedimento sea extensivo al contrato de interventoría.	Hacer extensivo el impedimento de un contrato de obra también al de Interventoría	Procedimiento de Contratación del Manual del SGC ajustado con los impedimentos en caso necesario	Proced. de Contratación del Manual del SGC ajustado.	1	15-Sep-06	30-jul-07	45	1	100,00%	45,43	45,43
8	8	SMA	1904100	Observación 486. Cumplida. Existen debilidades en el Sistema de Control Interno, por cuanto la Subdirección de Medio Ambiente fue observada desde vigencias anteriores por no contar con toda la información y las escrituras de los predios adquiridos por el Invias. Con base en lo anterior, la Entidad se comprometió a elaborar las minutas y legalizar los predios; sin embargo, a 31 de diciembre de 2005 ya existían 17 de las 18 escrituras faltantes desde los años 2002, 2003 y 2004, excepto la de Fuente de Oro - Meta, predio que fue legalizado mediante escritura N°1038 del 1 de julio de 2005. Las escrituras solo fueron aportadas en la presente Auditoría, lo cual indica deficiente control sobre los bienes inmuebles de propiedad de la Entidad	Enviar al archivo central cada una de las carpetas que incluyan los documentos originales de la negociación de cada predio, una vez se haya legalizado la compra de cada predio.	Centralizar en el archivo los documentos originales de cada negociación de predios por proyecto para la custodia y preservación de las escrituras.	Carpetas de negociaciones organizadas y archivadas	Carpetas de predios por proyecto	1	04-Oct-06	31-Dic-06	13	1	100,00%	12,57	12,57	12,57
9	9	OAP	1101001	Se verificaron los planes de acción de cada una de las áreas en el SIPLAN y se cumplió la meta planteada, sin embargo la debilidad continúa por cuanto no se direcciona hacia el Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio, el cual debe contener un Plan Indicativo Cuatrienal y los planes de acción de las áreas están proyectados solo para un año	Una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo se formulará el respectivo Plan Indicativo Cuatrienal. Es de anotar que la Ley Establece un periodo de seis meses para presentación del nuevo Plan de Desarrollo por parte del Gobierno y seis meses para su aprobación en el Congreso.	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional	Formulación Plan Indicativo Cuatrienal	Documento	1	01-Ene-07	1-ago-07	30	1	100,00%	30,29	30,29	30,29
10	10	OCI	1903004	La Entidad no presentó en forma consolidada el informe de seguimiento al plan de mejoramiento a 31 de diciembre de 2005, es decir, no incluyó las acciones de los planes de las vigencias anteriores a 2004	Reportar avance de Plan de Mejoramiento, incluyendo las acciones no observadas en el informe anterior por el Ente de Control	Rendir reporte al Ente de Control	Informe de avance	Informe	1	30-Sep-06	30-dic-06	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
sistema de control interno																	
					1. Inducción a funcionarios de las Areas Administrativas de las Direcciones Territoriales		Capacitar un funcionario de cada una de las 26 Direcciones Territoriales sobre las funciones del cargo	unidad	26	15-Sep-06	15-oct-06	4	26	100,00%	4,29	4,29	4,29



No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vendidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
11	11	SA	1901100	En algunas de las Direcciones Territoriales no han sido definidos los roles o funciones para algunos de los funcionarios	2. Coordinar con las D. Territoriales para que asignen roles a todos los servidores públicos de sus dependencias.	Funcionarios actualizados y ejerciendo sus funciones	Enviar memorando circular a las Direcciones Territoriales para que asignen roles a todos los funcionarios.	Memorando circular	1	31-Oct-06	30-nov-06	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
					3. Actualización Manual de Funciones Según procesos y Procedimientos		Actualizar el Manual de funciones según los nuevos procesos y procedimientos y expedir la resolución	unidad	1	01-Sep-06	30-jun-07	43	0,9	90,00%	38,83	38,83	43,14
12	12	SA	1901100	Se presentan deficiencias en los mecanismos de información documental y sistematizada	Fortalecer los mecanismos de información documental y sistematizada	Disponer de la información en forma oportuna	Sistematización de las carpetas contenidas en los archivos de gestión	carpetas	7500	30-Sep-06	30-sep-07	52	7500	100,00%	52,14	52,14	52,14
13	13	OAP	1901100	El Plan de Acción Institucional de 2005 no cuenta con el Plan Plurianual de Inversiones ni estrategias mediante las cuales se proyecta cumplir con las metas. Los planes operativos de las áreas misionales, no permiten evaluar la Gestión y por tanto los logros, ya que no se formulan teniendo en cuenta las metas físicas	Planes de las dependencias misionales con metas físicas establecidas.	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional	Planes de las dependencias con metas físicas establecidas	Documento	1	29-sep-06	28-feb-07	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
14	14	SGA SGT	1902001	Los mapas de riesgo no se encuentran actualizados ni se hace seguimiento como ocurre en las territoriales de Santander , Nariño , Magdalena , Córdoba y Cauca . De igual manera la acción correctiva relacionada con la inclusión del seguimiento al mapa de riesgo en el informe de gestión no se cumplió	Requerir la actualización de los Mapas de Riesgos de las Direcciones Territoriales en coordinación con la Oficina de Control Interno y solicitar la inclusión del avance del cumplimiento del mismo trimestralmente.	Direcciones Territoriales con Mapa de Riesgos Actualizados	Evidenciar en los Informes de Evaluación de Gestión el progreso sobre el cumplimiento de las acciones de mitigación de riesgos y contar con el 100% de las Direcciones Territoriales con Mapa de Riesgos	Memorando Circular	1	01-Sep-06	30-may-07	39	1	100,00%	0,00	0,00	38,71
		OCI			Seguimiento al cumplimiento de los Mapas de Riesgos	Conocer el avance o grado de cumplimiento del Plan de Administración de Riesgos	Informe de avance al Plan de Administración de Riesgos	Informe	1	01-Ene-07	31-dic-07	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
15	15	SAT	1902001	Córdoba. La estación de pesaje en Planeta Rica no está operando, pese a las inversiones realizadas. Según lo manifestado por la Entidad hasta el 1 de agosto de 2006 iniciará su operación	La estación de pesaje entrará en operación a partir del 1° de Febrero de 2007, debido a que actualmente se adecúa la infraestructura física a los nuevos equipos de control. Así mismo, se revisarán las demás estaciones de pesaje del país.	Preservar la infraestructura vial del país mediante el control de peso a los vehículos de carga.	Pesar todos los vehículos de carga que transiten por las vías en coordinación con la Policía de Carreteras..	Informe	1	15-Sep-06	31-Mar-07	28	1,00	100,00%	28,14	28,14	28,14
16	16	OAJ	1902001	Cauca. Por sentencia judicial se reintegró un funcionario del antiguo MOPT	EL INVIAS dio cumplimiento a la sentencia judicial de Tribunal de Popayán una vez agotados todos los recursos pertinentes. Como acción preventiva a futuro realizar los trámites de reintegro en el menor tiempo posible.	Si llegare a presentarse un caso similar, actuar con mayor celeridad, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.	Informe de resultados	informe	1	15-Oct-06	15-oct-07	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
17	17	DTCA U	1902001	Cauca. Respecto de la Caja de Seguridad no se ha realizado el cambio de clave. La Entidad informa que se realizó el cambio, sin embargo no se presenta el soporte de las acciones efectuadas	EL CAMBIO DE CLAVE SE REALIZÓ SEGÚN FACTURA DE VENTA No. 4367 Y EL COMPROBANTE DE EGRESO No. 104 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2005 POR UN VALOR DE \$ 73.000,00, DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN. Asi mismo se solicitará la inclusión del rubro para este gasto por caja menor.	Brindar seguridad en el manejo de títulos valores en las Direcciones Territoriales	Solicitud de inclusión del rubro para efectuar el gasto	Memorando	1	15-Oct-06	30-nov-06	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
18	18	SGT - DTCA Q	1902001	Caquetá. El pavimento de la carretera de San José del Fragua – Florencia ya cumplió su vida útil y se ha venido mitigando el impacto con soluciones mínimas	Adelantar procesos de contratación para comprometer y ejecutar los recursos asignados en la vigencia 2006, por valor de \$1000 millones para la carretera Puerto Bello San José - Florencia de los cuales se invertirá aproximadamente el 70% (incluyendo interventoría) en el Tramo San José del Fragua - Florencia.	Mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía, con los recursos asignados.	Celebrar y supervisar la ejecución de los contratos para efectuar los trabajos de mejoramiento de la vía.	Contrato	1	01-Oct-06	1-oct-07	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
					Para la vigencia del 2007, se solicitaron \$3.000 millones para adelantar trabajos de recuperación de la vía (si son asignados). Para la vigencia de 2008 se seguirán solicitando recursos para continuar con su mejoramiento.	Solicitar los recursos tendientes a adelantar el mejoramiento de la vía.	Solicitud de recursos a la Oficina de Planeación del INVIAS.	Memorando	1	01-Oct-06	31-dic-06	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
19	19	DTCA Q	1902001	Caquetá. Las querellas interpuestas ante alcaldías del Departamento por invasión de derechos de vía, tienen el índice de ocupación más altos del país, sin que se observe diagnóstico para mitigación del riesgo	Oficiar a las alcaldías del Departamento (con copia a la Procuraduría Departamental correspondiente), donde se hayan instaurado querellas que procedan a dictar las resoluciones de restitución de las zonas de carreteras invadidas y se efectúen los desalojos si es del caso.	Gestionar ante la autoridad competente (Alcaldías) la recuperación de los espacios invadidos y disminuir las nuevas invasiones en zona de carretera.	Oficiar a las Alcaldías para que cumplan con los procedimientos establecidos para la restitución de bienes de uso público.	Oficios para cada Alcaldía	1	10-Ago-06	31-dic-06	20	1	100,00%	20,43	20,43	20,43
20	20	SF	1903003	Algunas ordenes de pago no se encuentran firmadas por el profesional del Area de Tesorería y otras tienen el mismo consecutivo con diferente valor	1. Poner a disposición de la CGR los Boletines Diarios de Tesorería firmados por los funcionarios.	Hacer claridad frente al manejo de los documentos	Boletines firmados a disposición de la CGR	Boletines verificados	1	01-Oct-06	1-nov-06	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
					2. Hacer la revisión de las órdenes de pago para verificar que no se presenten repeticiones en la numeración y de existir, exponer las razones y colocar "corregida"	Hacer claridad frente al manejo de los documentos	Ordenes de pago revisadas	Informe de revisión	1	01-Oct-06	1-mar-07	22	1	100,00%	21,57	21,57	21,57
21	21	SF	1903003	Inconsistencias en los reportes de las órdenes de pago del Area de Tesorería de los contratos No. 328, 1733, 920 y 1760 de 2004	Solicitar modificación del reporte Relaciones de pago	Suministrar el reporte de Relaciones de Pago por el SIIF, 100% con información veraz y firmas digitales.	Memorando al Area de Desarrollo Informatico solicitando la modificación al reporte.	Memorando Solicitud	1	30-Ago-06	30-oct-06	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
		SGA - ADI			Adelantar el proceso de contratación de la solución a través de la interfase.	Contratar e implementar la solución para Modificar el reporte de relaciones de pago.	Solución informática	1	31-Oct-06	30-oct-07	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00	
22	22	SF	1903003	Las conciliaciones bancarias no se realizan de manera uniforme como en la cuenta del Banco Popular No. 08000166-2 que no se identifica el concepto de egresos.	Esta situación se dio en un caso en particular la cual fue subsanada y no tiene ningun efecto que impacte en la información financiera. Así mismo se harán revisiones para el control de de las conciliaciones bancarias.	Efectuar control a las conciliaciones	Revisiones sobre identificación los conceptos.	Inforeme	1	15-Oct-06	31-mar-07	24	1	100,00%	23,86	23,86	23,86
23	23	SF	1903003	La depuración de partidas conciliatorias se deben dar a conocer mediante memorandos firmados de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 del Manual de Procedimientos Area de Tesorería.	Enviar mediante memorando al AC la depuración de las partidas en conciliación	Documentar el procedimiento de envío para la depuración de las partidas en conciliación	Memorando remitido enviando las partidas a depurar en la conciliación	Memorando remitido	1	01-Jun-06	31-dic-06	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43
24	24	SF	1903003	El Area de Tesorería no preparó flujos de caja en la vigencia 2005	Elaborar el Flujo de Caja Mensual a partir de Agosto del presente año.	Flujo de Caja Mensualizado	Consolidar la información con base en el Flujo de Caja diario que el Area de Tesorería elabora y con el cual se permite una toma de decisiones frente a una situación real.	Informe mensualizado	1	4-Sep-06	31-dic-06	17	1	100,00%	16,86	16,86	16,86

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
25	25	SRN DTMAG	1902100	En las visitas de inspección realizadas se evidenció que el control ejercido por la interventoría a las especificaciones técnicas y procesos constructivos presenta debilidades como ocurrió en los pavimentos de algunas de las vías, poniendo en riesgo los recursos ejecutados hasta el momento. De acuerdo con el informe de Control Interno de junio de 2005, en la Territorial del Magdalena se observó que en el diseño del puente El Banco, el manto rocoso se estimó a 13 mt de profundidad y en realidad se encontró más profundo, denotando deficiencias en el estudio contratado para tal fin	Anexar documentos soportes que demuestran que la profundidad media del manto rocoso es de 11.77 mt. Es de anotar que el trámite de adquisición no ha generado demoras ni costos adicionales en la ejecución de las obras, ya que los predios que estaban pendientes por efectuar el pago se localizan en los terraplenes de acceso al puente, por lo tanto la estructura como tal se ejecutó de acuerdo a lo programado.	Aclarar mediante la entrega de soportes técnicos la profundidad de los pilotes.	Soporte técnico	documento	1	11-Ago-06	30-Sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
26	26	UE	1902003	Las áreas a cargo de las acciones de mejoramiento no asumen integralmente la responsabilidad de su cumplimiento cuando no hace entrega de todos los documentos soportes a la Oficina de Control Interno, quedando a cargo de ésta la recopilación de los mismos	Remitir a la Oficina de Control Interno los soportes que evidencien el cumplimiento de las acciones de mejoramiento incluidas en el Plan de Mejoramiento.	Disponer de los documentos soportes para elaborar los papeles de trabajo correspondientes que concluya su grado de avance.	Documentar los avances obtenidos por las dependencias responsables de realizar las acciones de mejoramiento.	Memorando remitivo	1	15-Ago-06	31-dic-06	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71
27	27	DT NAR	1902003	Existen debilidades en los programas y talleres de capacitación que involucran la participación de los funcionarios de la Territorial de Nariño para la actualización de conocimientos y mejora de los procesos administrativos que cada funcionario ejecuta dentro de sus actividades. Adicionalmente, en esta Territorial el acompañamiento y la asesoría por parte de la Oficina de Control Interno son inadecuados e inoportunos, es así como en la vigencia 2005 la Oficina realizó una sola visita de evaluación y supervisión del sistema de control interno, lo cual no permite la implementación efectiva de los mecanismos de control. Además, no se efectuó seguimiento a las recomendaciones formuladas con ocasión de esta visita, para verificar su cumplimiento.	Solicitar a planta central incluir a la Dirección territorial en el Programa de capacitación.	Mejorar las competencias del recurso Talento Humano de la Dirección territorial Minimizar y atenuar riesgos	Personal de la Territorial Capacitado y con mejores competencias	Memorando solicitando capacitación	1	1-Ago-06	31-Dic-06	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
		OCI		Incluir la Dirección territorial nariño en el Plan Anual de Auditoría y prestar asesoría en la implantación del Modelo estandar de Control Interno	Asesor a la Dirección territorial Nariño en la implantación del Modelo estandar de Control Interno	Documentar a través de un informe la actividad de asesoría y evaluación	Informe de asesoría	1	15-Ago-06	31-dic-06	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71	
28	28	SA	1903006	Los documentos que soportan la ejecución contractual están dispersos, por cuanto los componentes legal, técnico y financiero se encuentran archivados en diferentes lugares, no obstante, la responsabilidad está asignada a una misma dependencia, lo que no permite obtener la información integral de cada contrato. Los expedientes no se encuentran foliados ni ordenados cronológicamente, en algunos casos no existe secuencia de las actuaciones surtidas en desarrollo del contrato; en algunas carpetas se presentan copias de los documentos, tal es el caso de las pólizas, contratos adicionales y liquidaciones. La desorganización de los archivos genera un ambiente propicio para el incumplimiento del negocio misional, es así que los documentos que han cumplido su fase administrativa no son de fácil ubicación ni se ejerce control sobre su existencia y contenido	1. Dictar talleres sobre técnica archivística en todas las dependencias de planta central del Instituto.	Difundir la cultura de manejo documental al interior del Instituto	Dictar Talleres de Organización Documental	talleres	5	02-Oct-06	30-May-07	34	5	100,00%	34,29	34,29	34,29
					Elaborar y difundir instructivo para manejo de correspondencia interna y externa.	Tramite todo a correspondencia interna y externa, incluidas las solicitudes de información interna y externa que reciba la Entidad	Tener instructivo elaborado y socializado	Instructivo	1	28-Ago-06	30-Oct-06	9	1	100,00%	9,00	9,00	9,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
29	29	SGA ADI	1903006	No existe articulación de los procesos entre dependencias, situación que se refleja en el trámite dado a las solicitudes de información interna y externa para emitir las respectivas respuestas. No todos los sistemas de información están integrados ni actualizados. La integración de los sistemas SIIF con SIREV y la de SAI con ZIF SIIF no ha sido posible culminarla debido a los problemas técnicos de la Entidad, por lo que aún se encuentra en etapa de ajustes y pruebas	Implementar en el SICOR una consulta que permita buscar en el contenido o en la referencia cierto tema.	Acceder a contenido de cierto tema.	Desarrollo de consulta que permita ubicar la correspondencia que haga referencia a cierto tema.	Consulta	1	01-Feb-07	30-Sep-07	34	1	100,00%	34,43	34,43	34,43
					Culminar la integración de los sistemas de información SIIF con SAI.	Sistemas de información financiero - SIIF y recaudo de valorización - SAI, integrados.	Puesta en marcha del formulario para la generación de movimientos de depreciación y ajustes por inflación.	Formulario	1	08-Ago-06	31-dic-06	21	1	100,00%	20,71	20,71	20,71
							Puesta en marcha del formulario para la incorporación en la contabilidad de los movimientos de depreciación y ajustes por inflación.	Formulario	1	01-Sep-06	31-dic-06	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Puesta en marcha de un proceso que cause contablemente la facturación que se lleve a cabo a través de SIREV.	Formulario	1	08-Ago-06	31-dic-06	21	1	100,00%	20,71	20,71	20,71
				Culminar la integración de los sistemas de información SIIF con SIREV.	Sistemas de información financiero - SIIF y recaudo de valorización - SIREV, integrados.	Puesta en marcha de un proceso que al momento de efectuar un ingreso por concepto de pago de valorización el sistema incorpore de manera automática la información presupuestal, contable y de tesorería relacionada con dicho pago.	Formulario	1	01-Sep-06	31-dic-06	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
30	30	SA	1801001	La caja menor para viáticos y gastos de viajes no fue legalizada en \$93.5 millones	Cerrar la caja menor aproximadamente el 20 de noviembre de 2006 de tal manera que el 7 de diciembre se encuentre legalizada	Cumplir con la Resolución No 001 de 2006 del Ministerio de Hacienda y las políticas de la Subdirección Financiera	Legalizar dentro del plazo establecido la Caja menor de Viáticos	Cja menor legalizada en término	1	20-Nov-06	10-Dic-06	3	1	100,00%	2,86	2,86	2,86
31	31	SF	1801004	En las conciliaciones bancarias existen 203 partidas pendientes por depurar por \$13.755.5 millones	Establecer el origen de las partidas en conciliación a 31 de diciembre de 2005. Adelantar las gestiones administrativas internas y ante entidades bancarias. Efectuar los registros en los libros de bancos	Depurar las partidas en conciliación	Cuentas bancarias conciliadas	Cifras Conciliadas en millones de pesos	#####	01-Ene-06	31-dic-06	52	#####	100,00%	52,00	52,00	52,00
32	32	SF	1801004	En el boletín de Tesorería a 31 de diciembre de 2005 se observan partidas por depurar con antigüedad de 540 días, registros que no aparecen en las conciliaciones bancarias	Realizar la búsqueda de los soportes en el boletín de pagos de Caja y Bancos.	Depurar el 100% de las partidas	Realizando la búsqueda en boletín para poder descargarlas del sistema	Número de partidas	300	15-Ago-06	31-Dic-06	20	300	100,00%	19,71	19,71	19,71

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
33	33	SF	1801004	En el arqueo realizado el 24 de marzo de 2006 se encontraron cheques ya prescritos y otros por prescribir por \$326.8 millones	Anular los cheques que cumplen seis meses de giro y girarlos nuevamente, enviando previamente solicitudes tales como Memorandos, Oficios, Correos Electronicos, Llamadas Telefonicas, a las unidades ejecutoras y a los beneficiarios de los cheques.	No mantener cheques girados que ya prescribieron por fecha de cobro.	Mediante Memorandos, Oficios, Correos Electronicos, Llamadas Telefonicas, a las unidades ejecutoras y a los beneficiarios de los cheques, hacer el requerimiento respectivo y poder realizar el pago de las ordenes pendientes de cancelar.	Memorando	1	30-Ago-06	15-oct-06	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57
34	34	UE	1801001	De los contratos terminados y no liquidados vigencia 2005, quedaron 41 pendientes por liquidar por \$1.494.8 millones	Liquidar los 41 contratos observados	Liquidar los 41 contratos observados	Acta de liquidación por contrato	Acta de liquidación por contrato	1	15-Ago-06	31-Dic-06	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71
				65 vigencia 2005. Cto. 01876-2004 La liquidación del contrato se efectúa un año después de haberse terminado las obras.	Aclarar que la liquidación del contrato No. 01876-2004 se surtió en menos de un año, según consta en el acta de recibo definitivo y de liquidación.	Aclarar que el contrato fue liquidado dentro del plazo que da la Ley.	Acta de liquidación	Acta	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
				72 vigencia 2005. Cto. 696 de 2004 Se evidenciaron atrasos en la ejecución del contrato, advertidos por el Interventor, lo cual incidió en la fecha de terminación y en la liquidación del contrato un año después de haberse terminado las obras	Aclarar que el contrato No. 696 de 2004 se encuentra liquidado	Aclarar que el contrato fue liquidado dentro del plazo que da la Ley.	Acta de liquidación	Acta	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
				113 vigencia 2005. Cto. 579 de 2003. en algunos ontratos no se ha suscrito el acta de liquidación a pesar de haberse terminado los contratos y suscrito el acta de recibo definitivo	Realizar seguimiento al proceso de conciliación que adelanta la Oficina Jurídica del INVIAS para realizar el pago a favor del contratista y liquidar el contrato No. 579 de 2003.	Liquidar el contrato 579 de 2003	Acta de liquidación del contrato No. 579 de 2003	Acta de liquidación	1	08-Ago-06	22-dic-06	19	0,95	95,00%	18,46	18,46	19,43
				32 vigencia 2004. Con base en la relación suministrada por el Invias se observó que existen contratos de obra terminados a 31 de diciembre de 2004 por \$206.983 millones que no habían sido liquidados	Monitorear la liquidación de contratos, colocando fechas para que bimensualmente cada coordinador de zona reporte el avance y acciones adelantadas para la liquidación de sus respectivos contratos.	Crear una cultura dentro de la organización de liquidación de contratos dentro plazo previsto en la Ley y coadyuvar al saneamiento contable	Informe de cada coordinador de zona que detalle las actas de liquidación o certificaciones realizadas en cada período.	Informe bimensual sobre liquidación y copias de Actas de liquidación o certificación	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	0,94	94,00%	49,01	49,01	52,14
				ACCIÓN PREVENTIVA: Continuar con el seguimiento a través del Comité de Liquidación de Contratos y presentar informes periódicos	Efectividad en el proceso de liquidación de contratos	Contratos liquidados	Actas de seguimiento	1	01-Sep-06	02-Sep-07	52	1	100,00%	52,29	52,29	52,29	
35	35	SF	1801002	Se presenta diferencia entre la relación de pago del contrato 122 de 2001 que presenta un saldo por amortizar de \$252.5 millones y lo reflejado contablemente; en el contrato 480 de 2003 la orden de pago se afectó en 62.2 millones y según el documento soporte es \$88.2 millones	Se aclara que la Relación de Pagos como su nombre lo indica es un reporte que refleja los pagos efectuados al contratista mas no relaciona la totalidad de los movimientos contables. Por la tanto no existe incertidumbre entre las interfases del SIF, por cuanto los reportes están diseñados para mostrar una situación en particular como es el caso de la Relación de pagos. Acción correctiva: Presentar a la CGR una explicación sobre las diferencias con sus soportes.	Aclarar las diferencias	Presentar uniforme de aclaraciones	Informe	1	15-Oct-06	31-dic-06	11	1	100,00%	11,00	11,00	11,00
			1804001	No existe inventario de los predios sobrantes en los proyectos viales. (ALTO DEL ESCORIAL - CUCUTA)	i) Actualizar el inventario;	Administrar los predios adquiridos y no utilizados	Inventario	Informe de predios en inventario	1	01-Oct-06	1-oct-07	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
					ii) Cuantificar costos de contratación de venta;	Administrar los predios adquiridos y no utilizados	Costos cuantificados para realizar ventas	Informe de costos	1	01-Oct-06	1-oct-07	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
36	36	SMA, SA	1300001	El área de predios se enfoca básicamente a la adquisición de predios, pero en las funciones no se contempla el manejo de predios adquiridos y no utilizados en el proyecto. Lo anterior se presenta en Bogotá-Villavicencio con inversión de \$525,6 millones (precios 1995) y Bucaramanga-Alto Escorial.	iii) Estructurar proyecto presupuestal para solicitar asignación de recursos para contratar el proceso de venta, que incluye ficha predial, avalúo y negociación	Administrar los predios adquiridos y no utilizados	Presupuesto Asignado	Presupuesto estructurado	1	01-Sep-06	1-dic-06	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
				Bienes de Beneficio y Uso Público. La cuenta se encuentra subestimada en un valor indeterminado, por la falta de registro de predios sobrantes, no utilizados en las concesiones, que hacen parte de los proyectos que fueron trasladados al Instituto Nacional de Concesiones, INCO.	Realizar el inventario de predios sobrantes no utilizados de los proyectos concesionados trasladados al INCO	Inventario de Predios sobrantes no utilizados	Inventarios confiables de los predios sobrantes	Expedientes	1	30-Dic-06	30-Dic-07	52	0,7	70,00%	36,50	36,50	52,14
37	37	SF	1801004	En la cuenta de la Deuda Pública se presenta una diferencia entre el extracto del Banco Interamericano de Desarrollo y el anexo 12 de los Estados Contables de \$7.095.2 millones	Solicitar concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para aclarar las diferencias por cuanto este no es un préstamo directo con el BID sino con la Nación y la deuda se encuentra conciliada con ese Ministerio a 31 de diciembre de 2005.	Aclarar las diferencias	Obtener concepto de el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para aclarar las diferencias	Concepto	1	01-Oct-06	15-nov-06	6	1	100,00%	6,43	6,43	6,43
38	38	SF	1801002	En los registros contables de la Deuda Pública durante la vigencia 2005 se evidenció que en los registros de amortización y pago de la deuda se afectaron cuentas que no correspondía a este proceso	El hallazgo fue subsanado a 31 de diciembre de 2005 y se tomaron las medidas necesarias para evitar que se utilizaran los registros inadecuados. Como medida preventiva se hará un seguimiento semestral.	Evitar que se presenten registros inadecuados.	Informe semestral	Informe semestral de seguimiento	1	01-Oct-06	15-ago-07	45	1	100,00%	45,43	45,43	45,43
Rendición Cuenta Fiscal vigencia 2005																	
39	39	UE	1903003	En el diligenciamiento del FORMATO 5 – CONTRATACIÓN de la Cuenta Fiscal rendida por la Entidad por la vigencia 2005 se evidenciaron inconsistencias por dependencias	Diligenciar en su totalidad el formato No. 5 de acuerdo con los requisitos exigidos por la Contraloría General de la República	Diligenciar en forma completa el formato No. 5 para la Contraloría General de la República	Diligenciar en forma completa el formato No. 5 para la Contraloría General de la República	Formato debidamente diligenciado	1	15-Ago-06	31-dic-06	20	1,0	100,00%	19,71	19,71	19,71
40	40	UE	1903003	FORMATO 5 B RELACIÓN PROCESOS CONTRACTUALES. Se evidencian inconsistencias al incorporar la información en este formato	Diligenciar en su totalidad el formato No. 5 B de acuerdo con los requisitos exigidos por la Contraloría General de la República	Diligenciar en forma completa el formato No. 5 B para la Contraloría General de la República	Diligenciar en forma completa el formato No. 5 B para la Contraloría General de la República	Formato debidamente diligenciado	1	15-Ago-06	31-dic-06	20	1,0	100,00%	19,71	19,71	19,71
41	41	UE	1903003	En el diligenciamiento del FORMATO 6 INDICADORES DE GESTIÓN de la Cuenta Fiscal rendida por la Entidad por la vigencia 2005, se evidenciaron inconsistencias	Complementar y ajustar la información del formato 6.	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional	Información del formato 6 complementada.	Documento	1	01-Ene-07	28-feb-07	8	1,0	100,00%	8,29	8,29	8,29
42	42	UE	1903003	En el diligenciamiento del FORMATO 10 B REALIZACIÓN TRÁMITES de la Cuenta Fiscal rendida por la Entidad por la vigencia 2005, se evidenciaron inconsistencias	Diligenciar en su totalidad el formato No. 10 B de acuerdo con los requisitos exigidos por la Contraloría General de la República y presentado en forma real y coordinada con las demás dependencias.	Diligenciar en forma completa el formato No. 10 B para la Contraloría General de la República y presentarlo en forma real y coordinada con las demás dependencias.	Diligenciar en forma completa el formato No. 10 B para la Contraloría General de la República	Formato debidamente diligenciado	1	15-Ago-06	31-dic-06	20	1,0	100,00%	19,71	19,71	19,71

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
43	43	OAP	1101001	La Entidad no presentó el Plan Indicativo Cuatrienal Institucional 2003-2006 el cual debe guardar coherencia con los planes de acción anuales de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994. Situación que no permite realizar seguimiento al desarrollo de las metas	Una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo se formulará el respectivo Plan Indicativo Cuatrienal. Mientras tanto, se continuará con el actual Plan Indicativo que contempla las metas a Diciembre de 2006.	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional	Formulación Plan Indicativo Cuatrienal	Documento	1	01-Ene-07	1-ago-07	30	1	100,00%	30,29	30,29	30,29
Planeación																	
44	44	OAP, UE, OCI	1401100	Se evidenciaron debilidades en la gestión de la Entidad, tal como se determinó en el análisis del listado de los contratos suscritos en la vigencia 2005 suministrado por la Entidad, originadas posiblemente en la planeación dado que se presentaron variaciones importantes en las cantidades de obra, ítems no previstos, valor y tiempo programado, lo que dio lugar a que el beneficio esperado no se haya obtenido en los términos inicialmente proyectados; además dificulta la medición de los resultados a través de indicadores	Realizar verificación de las causales de prórroga y adición de los contratos y presentar un informe que refleje las justificaciones técnicas.	Verificar que todas las prórrogas y adiciones se han otorgado de acuerdo con causales debidamente justificadas	Informe de verificación contratos vigencia 2005	Informe	1	01-Ene-07	30-jun-07	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
45	45	OAP - Unidades Ejecutoras	1201100	Se presentan debilidades en la construcción de indicadores de gestión	Complementar y ajustar la información del formato 6 donde se establecen los parámetros para construcción de indicadores. Incluyendo indicadores de economía (economía en los procesos), eficiencia (tiempo, físicos y financieros) y eficacia (corto, mediano y largo plazo)	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional	Información del formato 6 complementada.	Documento	1	01-Nov-06	28-feb-07	17	1	100,00%	17,00	17,00	17,00
46	46	OAP	1202100	El informe de Gestión de la vigencia 2005 contiene información y cifras sin análisis cuantitativo y cualitativo, de manera que pueda servir como insumo a la alta dirección para la toma de decisiones. Para el caso de la gestión realizada por las áreas señala las metas logradas, pero no realiza comparativo contra lo proyectado por la falta de planeación y unidades de medida	Elaborar informe de gestión 2006 teniendo en cuenta las metas programadas	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional	Elaborar informe de gestión 2006	Documento	1	01-Ene-07	15-abr-07	15	1	100,00%	14,86	14,86	14,86
47	47	OAP	1202100	Se desconoce de manera institucional, el kilometraje atendido tanto en construcción, rehabilitación y mantenimiento de las diferentes redes a cargo del Invias, por cuanto la Entidad dentro de los Planes de Acción de las Áreas Misionales no incluyó las metas físicas proyectadas, lo que imposibilitó su medición y evaluación	Planes de las dependencias con metas físicas establecidas.	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional	Planes de las dependencias con metas físicas establecidas	Documento	1	29-sep-06	28-feb-07	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
48	48	UE	1802001	Los recursos que se reservaron para el funcionamiento abarcan el 1.93% y la inversión el 26.50%, un alto porcentaje considerando la participación de este en el presupuesto apropiado y que el objeto social de la Entidad se ejecuta por este ítem; se debe tener en cuenta que cuando estas últimas superan el 15% de las reservas, el Gobierno reducirá las apropiaciones del año siguiente, según lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996	Continuar con el procedimiento de seguimiento de la ejecución presupuestal en el Comité de Dirección y tomar acciones para reducir el valor de los recursos de reservas.	Efectuar Control y seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad y tomar acciones oportunas para minimizar el valor de reservas.	Informe de ejecución presupuestal de la vigencia y reducción del porcentaje de reserva.	Informe	1	15-Ago-06	28-feb-07	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14
49	49	UE	1802002	Se realizaron 54 reintegros a la DTN por \$1.384 millones, denotando poca gestión para recuperar recursos o demora en la ejecución de contratos.	Los valores reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional equivalen al 0,1% de los registros presupuestales expedidos. Acción correctiva: Generar mecanismos para la ejecución de los contratos dentro de los plazos establecidos.	Minimizar los reintegros de saldos al DTN	Disminución de reintegros al DTN por concepto de ejecución de contratos.	Informe	1	15-Oct-06	28-feb-07	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
50	50	SA	1302001	El Invias asume nuevas funciones para la ejecución de políticas públicas sectoriales..... de la infraestructura no concesionada de la red terciaria, ...se suprimen 62 cargos ...., por lo que no está claro cómo atenderá no sólo las funciones asumidas de los organismos suprimidos, sino las realizadas con el Plan 2500	Solicitar la aprobación de la excepcionalidad de los cargos e iniciar procesos de incorporación.	Garantizar permanencia de los cargos por pensión en la planta de personal	Obtener concepto de excepcionalidad de 48 encargos vacantes por pensión. El Concepto fue aprobado el 26 de abril de 2006 mediante oficio 2006 EE3670.	Concepto de aprobación	1	01-Ene-06	1-jun-06	22	1	100,00%	21,57	21,57	21,57
archivo y gestión documental																	
FUSIONA CON LA No 28/05	51	SA	1903006	En los contratos revisados se evidencia incumplimiento de las técnicas de archivo y gestión documental	1. Dictar talleres sobre técnica archivística en todas las dependencias de planta central del Instituto.												
51	52	SA OAJ	1903006	La Entidad no consolida la información relacionada con los contratos de prestación de servicios, ni realiza el seguimiento a su ejecución para conocer de inmediato el número, objeto y valor de esta modalidad, el valor agregado y las necesidades misionales o de apoyo a atender	Alimentar Base de datos con la información relacionada con Objeto, Plazo, valor, rubro, perfil, dependencia y número de los contratos de prestación de servicio	Consolidar la infomacion	Poseer una base de datos con información actualizada de los contratos de prestación de servicios personales	Unidad	1	01-Sep-06	30-dic-06	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14
CONTRATOS																	
52	53	SRN	1404004	C 2288-2004 La pasarela peatonal aguas abajo, construida en placas de concreto con barandas pintadas de amarillo según norma, en 7 de las placas de concreto presentan fisuras superficiales lo cual denota deficiencias en el proceso constructivo y hace necesario la revisión para determinar la corrección de las mismas y así evitar el aumento de los daños	Corregir las fisuras de la placa de concreto de la pasarela peatonal	corregir fallas	Informe sobre la ejecución de los correctivos	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
53	54	SRN	1404004	Contrato 1733-2004 Se presentan fisuras longitudinales por recalque de las capas subyacentes en algunos casos y en otros por construcción posterior de bermas en cuanto a materiales, procesos constructivos y ampliación de terraplenes	La Entidad una vez recibido el informe de la Universidad Nacional de Colombia efectuará los correctivos correspondientes .	corregir fallas	Informe sobre la ejecución de los correctivos	Informe	1	11-Ago-06	30-abr-07	37	1	100,00%	37,43	37,43	37,43
54	55	SRN	1401003	0480-2003 Se tramitó una adición con el fin de construir principalmente el acceso desde el corregimiento de Botón de Leyva hasta el puente (margen izquierda) por cuanto toda esta área se inunda en época de invierno, no obstante estas obras están presupuestadas en el objeto del contrato desde el inicio. Se observan debilidades en la planeación ya que se presentó cambio del alineamiento geométrico entre el acceso del puente y la vía existente, además de la protección de los terraplenes; actividades que no se contemplaron en los presupuestos y que son necesarias para garantizar el funcionamiento del puente y la prestación del servicio	Solicitar informe sobre las obras a la Interventoría del contrato de obra.	Aclarar porqué fue necesario adicionar el contrato de obra	Informe sobre adición de contrato	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
55	56	SRT	1404004	855-2004No obstante existir Acta de Recibo Definitivo del 20 de mayo de 2005, desde el K0+00 hasta el K9+00 y desde el K9+200 hasta el K29+00, el material de afirmado se presenta en condiciones regulares de transitabilidad, por lo que es necesario definir	Pavimentar la vía, de tal manera que se logre la estabilización y mayor duración de la vía	Contratar las obras de pavimentación necesarias para proteger el daño de la vía	Desarrollar proceso que permita la pavimentación de parte de la vía	Proceso de Contratación Abierto	1	22-Ago-06	22-oct-06	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71



No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
56	57	SRT	1404004	855-2004Se observaron dos puntos críticos localizados en el K9+00 y en el K29+00, donde se aprecia la pérdida total del material y de la banca, encontrando que en el K29+00 y según lo indicado por personal de la región el daño se debe a la inundación de d	Desarrollar obras que permitan solucionar las inundaciones de la zona	Construir terraplenes para solucionar los daños causados por el invierno	Abrir proceso de contratación de las obras necesarias para mejorar los puntos críticos en la zona	Suscribir contrato	1	15-Ago-06	15-oct-06	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
57	58	SRT	1404004	855-2004Es importante informar sobre el tratamiento que se le deberá dar a un tramo en particular (K15+900 al K16+200), sitio conocido como "Cantera", donde el brazo Mompox del río Magdalena está erosionando la banca obligando a efectuar rectificaciones s	Contratar los estudios y ejecutar las obras definitivas para el mejoramiento de la vía y evitar las inundaciones y daños prematuros en la vía	Evitar las inundaciones en la zona	Solicitar los recursos para la contratación de los estudios que permitan diseñar una solución definitiva de las obras	Recursos solicitados	1	18-Ago-06	30-jun-07	45	1	100,00%	45,14	45,14	45,14
58	59	SRT	1404004	855-2004Existe una aleta colapsada en el K8+400; en el mismo sitio se presenta socavación de la banca y hay un arreglo provisional con refuerzo de piedra y malla, este problema deber ser corregido de manera adecuada con el fin de evitar la pérdida de la c	Contratar las obras necesarias para Reconstruir la aleta colapsada y socavación de banca	Reconstruir la aleta colapsada y socavación de banca	Incorporar dentro del alcance de las obras de pavimentación del primer tramo, las obras para reconstruir la aleta colapsada y socavación de banca	Contrato suscrito	1	22-Ago-06	22-oct-06	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
59	60	SRT	1404004	855-2004A pesar de que se ha efectuado la construcción de obras menores de drenaje consistentes en alcantarillas sencillas con diámetro de 90 cms, es necesario realizar un estudio para determinar si las obras de drenaje existentes son suficientes, o por l	Desarrollar los estudios necesarios para diseñar las obras definitivas para el mejoramiento de la vía	Verificar si las obras de drenaje existentes son suficientes para el manejo de las aguas en la zona	Solicitar recursos a través de la Subdirección de Apoyo Técnico para contratar los estudios para el diseño de la vía	Recursos solicitados	1	18-Ago-06	31-oct-06	11	1	100,00%	10,57	10,57	10,57
60	61	SRN	1404004	1760-2004Varias defensas metálicas se encuentran averiadas. No fueron entregados los soportes de las reparaciones referidas en la respuesta de la Entidad	Se han instalado 368,90 m. de defensas metálicas nuevas en el corredor vial y se han reparado 117,80m. de defensas metálicas existentes. Se tiene previsto recuperar 300 m. de defensas metálicas en el Tramo San Onofre - Cartagena	Proporcionar seguridad al tránsito y al usuario del corredor vial	Informe sobre instalación de defensas metálicas	Informe	1	11-Ago-06	30-nov-06	16	1	100,00%	15,86	15,86	15,86
61	62	SRN	1404004	1760-2004Hay sectores con bermas donde se presenta un desnivel hasta de 30 cm el cual debe ser atendido de manera inmediata para evitar accidentes y ofrecer seguridad vial	Se ha ejecutado la renivelación de bermas en los sectores PR 012+0190- PR 013+0760 y PR 051+0520-PR 053+0600. Se tiene programado renivelar las bermas en el sector PR 060+0000 - PR 065+0000 del Tramo San Onofre - Cartagena.	Proporcionar seguridad al tránsito y al usuario del corredor vial. Evitar accidentes de tránsito por el desnivel existente en la calzada y las bermas. Proporcionar un mayor ancho de calzada, que permita estacionar en emergencias sin riesgo para el tránsito	Informe sobre las obras enfocadas a renivelar las bermas	Informe	1	11-Ago-06	15-feb-07	27	1	100,00%	26,86	26,86	26,86
62	63	SRN	1404004	1760-2004Se encontró que en casi toda la longitud, donde no se realizarán intervenciones inmediatas, está sin demarcación horizontal y la que existe se encuentra en regular y en mal estado.	Se han efectuado 136.038 m. de demarcación horizontal en el corredor vial, en los tres Tramos del mismo. También se han pintado resaltos virtuales y se han pintado los resaltos en concreto hidráulico existentes. Se tiene previstos ejecutar en los meses	Proporcionar seguridad al tránsito y al usuario del corredor vial.	Informe sobre las demarcaciones horizontales efectuadas	Informe	1	11-Ago-06	15-feb-07	27	1	100,00%	26,86	26,86	26,86

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
63	64	SRN	1802001	1760-2004 Los recursos asignados en la vigencia 2006 no son suficientes para atender todas las necesidades que se requieren en forma inmediata, lo cual ocasiona que no se puedan ejecutar las intervenciones prioritarias de manera oportuna, además el tráfico pesado de este corredor está acelerando el deterioro de los tramos no intervenidos, lo que a futuro puede ocasionar mayores costos y en la actualidad se percibe como falta de ejecución de obra	Se efectuó el contrato adicional en valor No. 2 al contrato No. 1760-04 por \$ 3,988,84 millones para ser ejecutados en lo que resta del presente año, se suministrará informe sobre las obras realizadas con el contrato adicional.	Disponer de los recursos presupuestales para la ejecución de obras prioritarias en el corredor vial e informar sobre las obras realizadas a través del contrato adicional.	Informe sobre obras realizadas.	Informe	1	11-Ago-06	30-nov-06	16	1	100,00%	15,86	15,86	15,86
FUSIONA CON LA No. 34 VIGENCIA 2005	65	SRN	1405001	01876-2004 La liquidación del contrato se efectúa un año después de haberse terminado las obras	Aclarar que la liquidación del contrato se surtió en menos de un año, según consta en el acta de recibo definitivo y de liquidación. ACCIÓN PREVENTIVA VER HALLAZGO 34												
64	66	SRN	1404004	01876-2004 En algunos puntos aislados de las barandas metálicas del puente ya se inició el proceso de corrosión, por lo cual se debe pintar nuevamente para evitar daños posteriores	Reparar los daños aislados que presenta el puente.	Barandas en buen estado	Informe sobre reparación de daños	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
65	67	SRN	1404004	01876-2004 Sobre la carpeta asfáltica hay cuatro juntas constructivas y se encuentra deteriorada la del lado hacia Santa Marta presentando desprendimiento de ángulo y platina en uno de los costados, ante lo cual el contratista retiró los de aguas abajo para realizar la reparación respectiva ya que no estaba cumpliendo su función lo cual es peligroso por su tráfico bastante alto, porque esta vía sirve para el transporte de carga pesada y carbón que sale del sur del Cesar hacia el Puerto de Santa Marta y la que sale del Puerto hacia el interior del país.	Reparar los daños aislados que presenta el puente.	Obra en buen estado	Informe sobre reparación de daños	Informe	1	11-Ago-06	15-sep-06	5	1	100,00%	5,00	5,00	5,00
66	68	SRN	1404004	01876-2004 En la parte inferior del puente se encontraron dieciséis (16) desviadores, cuatro por cada viga, con los cables de tensionamiento y los bloques de anclaje en concreto; se observan hormigeros en las uniones de concreto nuevo y antiguo y en los anclajes	Reparar los daños aislados que presenta el puente.	Obra en buen estado	Informe sobre reparación de daños	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
67	69	SRN	1404004	2058 de 2005 En el informe especial de Interventoría del 8 de febrero de 2006, se presentan las causas de la suspensión del contrato de obra "... teniendo en cuenta que en el Sector Presidente-Cúcuta se ejecutan contratos de mejoramiento y rehabilitación, es necesario suspender el presente contrato hasta tanto se terminen las obras de pavimentación que permitan la ejecución de las obras de señalización del tramo	Para la acción correctiva, la Entidad subsanó el impase presentado sin consecuencias negativas para la obra, toda vez que al contrato No. 2058 de 2005, se le impartió orden de reiniciación el día 10 de julio del presente año, encontrándose en ejecución sin contratiempos. Como acción preventiva, la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras realizará con mayor análisis el plan de licitaciones, revisando cada una de las obras a realizar, sector por sector de los tramos que cuenten con asignación presupuestal en el Plan de Inversiones de la Entidad, de tal manera que no se presenten abscisados sobrepuestos a contratar. Así mismo, se realizará seguimiento al manejo financiero del anticipo	Evitar que en la ejecución de los contratos se presenten interferencias en las obras.	Plan de licitaciones revisado por abscisados	Plan de licitaciones	1	01-Nov-06	15-dic-06	6	1	100,00%	6,29	6,29	6,29

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
68	70	SRT	1404004	689/2004 Sector Pacho – Supatá En un tramo de aproximadamente 10 metros a la entrada del Puente sobre la quebrada Carbón, se observa desgaste de la capa de rodadura.	Mantener monitoreo a las obras para verificación de daños	Evitar daños mayores en la vía	Hacer visita técnica de inspección en noviembre para verificación y monitoreo de las fallas	Informe Técnico	1	18-Ago-06	30-nov-06	15	1	100,00%	14,86	14,86	14,86
69	71	SRT	1404004	689/2004 Sector Útica En 3 sectores de la vía se observaron fisuras longitudinales y transversales que de no ser tratadas oportunamente podrían acelerar el deterioro y falla de la estructura del pavimento	Tratar las fallas encontradas	Evitar el daño prematuro de las vías	Rellenar con asfalto líquido las fisuras y verificación mediante reporte de la Supervisión	Informe	1	18-Ago-06	18-sep-06	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
FUSIONA CON LA No. 34/05	72	SRT	1405001	696 de 2004 Se evidenciaron atrasos en la ejecución del contrato, advertidos por el Interventor, lo cual incidió en la fecha de terminación y en la liquidación del contrato un año después de haberse terminado las obras	CONTRATO LIQUIDADADO. ACCIÓN PREVENTIVA VER HALLAZGO 34												
70	73	SRT	1404004	696 de 2004 El muro construido en tierra armada está en buen estado de funcionamiento, sin embargo en ese sitio la estructura del pavimento se encuentra fallada y existe emposamiento del agua por falta de canalización a través de cunetas.	Se verificará con contratista e interventor la observación para diagnóstico y programación de las obras necesarias	Corregir las fallas detectadas en materia de manejo de aguas	Se solicitará mediante oficio al interventor verificación de las fallas indicadas por el ente de control y al contratista	Oficio e Informe	2	18-Ago-06	18-oct-06	9	2	100,00%	8,71	8,71	8,71
71	74	SRT	1404004	696 de 2004 Sector Paipa - Pantano de Vargas Inadecuado manejo de aguas lluvias, lo cual afecta la vida útil del pavimento	Indicar al municipio de Paipa la responsabilidad por el manejo de aguas	Advertir de un posible daño prematuro de las obras	Se recordará al municipio que la responsabilidad del manejo de aguas es del resorte de ellos	Oficio	1	18-Ago-06	31-ago-06	2	1	100,00%	1,86	1,86	1,86
72	75	SRT	1404004	696 de 2004 Sector Aquitania – Tota En los K0+200 y K1+000 se evidenciaron fisuras longitudinales. Así mismo en la última abscisa se observó aparición de fisuras en forma de piel de cocodrilo, para lo cual se requerirá la intervención del Contratista de o	Solicitar a contratista e Interventor la corrección de las fallas detectadas	Evitar un daño mayor en las obras	Se enviará oficio a interventor y contratista para corrección de las fallas evidenciadas	Oficio e Informe	2	18-Ago-06	18-oct-06	9	2	100,00%	8,71	8,71	8,71
73	76	SRT	1404004	696 de 2004 Sector Aquitania – Tota En el K0+700 aproximadamente, se observó otra fisura longitudinal aledaña a una rampa sin especificaciones, construida por la comunidad que posiblemente afectó la estructura del pavimento	Solicitar a contratista e Interventor la corrección de las fallas detectadas	Evitar un daño mayor en las obras	Se enviará oficio a interventor y contratista para corrección de las fallas evidenciadas	Oficio e Informe	2	18-Ago-06	18-oct-06	9	2	100,00%	8,71	8,71	8,71
74	77	SRT	1404004	696 de 2004 Sector Aquitania – Tota Escorrentía de aguas negras a lo largo de las cunetas y de la calzada, lo cual también afecta la vida útil del pavimento	Solicitar a la Alcaldía iniciar las acciones para mejorar los sistemas de manejo de aguas	Evitar el daño prematuro de la vía	Se enviará oficio al municipio para que tome las medidas pertinentes	Oficio	1	18-Ago-06	18-oct-06	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
75	78	SRT	1404004	696 de 2004 Sector vías de Acceso a Monguí Se presenta una fisura leve transversal que debe ser sellada para evitar la propagación del daño	Solicitar a contratista e Interventor la corrección de las fallas detectadas	Advertir de un posible daño prematuro de las obras	Se enviará oficio a interventor y contratista para corrección de las fallas evidenciadas	Oficio e Informe	2	18-Ago-06	18-oct-06	9	2	100,00%	8,71	8,71	8,71
					Adelantar las gestiones y procesos pertinentes para liquidar el contrato y recuperar los recursos no invertidos por el contratista y por lo tanto adeudados al INVIAS.	Recaudar los recursos adeudados al INVIAS	proceso jurídico	Informe de seguimiento al proceso que cursa la OAJ	1	10-Ago-06	30-nov-06	16	1	100,00%	16,00	16,00	16,00
76	79	SRN - OAJ	1402009	1659/2004 El INVIAS entregó los estudios al contratista quien no los tuvo en cuenta, según lo manifestado por el Interventor y los funcionarios del Invias	Gestionar la obtención de recursos presupuestales e iniciar la contratación de la construcción del puente	Obtener los recursos para construir el puente y evitar la interrupción de la vía	Solicitar asignación de recursos a la Oficina de Planeación del INVIAS y por su intermedio al Departamento Nacional de Planeación	Solicitud asignación de recursos	1	10-Ago-06	30-mar-07	33	1	100,00%	33,14	33,14	33,14

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
						Incluir en el manual de interventoría el procedimiento adoptado para el control de la suscripción de la cuenta conjunta.	Evitar que el contratista retire el anticipo sin la autorización del interventor	Manual de interventoría	Manual ajustado	1	30-Sep-06	30-jun-07	39	1	100,00%	39,00	39,00	39,00
77	80	SRN	1404004	1659/2004El contratista retiró en diciembre de 2004 el valor total del anticipo, sin la autorización del interventor, mediante la visita de inspección realizada en marzo de 2006 la Contraloría General de la República evidenció que la obra no fue ejecutada	Las acciones correctivas ya fueron realizadas por la Entidad, consistentes en la declaratoria de caducidad del contrato y se informó a Fiscalía General de la Nación los hechos ocurridos con el contrato, quien está adelantando la respectiva investigación La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica, continuarán realizando el seguimiento al proceso jurídico, hasta que los recursos sean reintegrados a la Entidad.	Lograr el reintegro de los dineros no invertidos en la obra.	Informe de avance del proceso que permita el reintegro de los dineros	Informe	1	11-Ago-06	31-dic-06	20	1	100,00%	20,29	20,29	20,29	
78	81	SRN	1404004	1659/2004La obra existente (Puente sobre la Quebrada Congay) presenta deterioro y puede generar la pérdida de continuidad del servicio en la vía y accidentes	Gestionar la obtención de recursos presupuestales e iniciar la contratación de la construcción del puente	Obtener los recursos para construir el puente y evitar la interrupción de la vía	Solicitar asignación de recursos a la Oficina de Planeación del INVIAS y por su intermedio al Departamento Nacional de Planeación	Solicitud asignación de recursos	1	10-Ago-06	30-mar-07	33	1	100,00%	33,14	33,14	33,14	
79	82	SRN	1404004	1640/2004Pese a que no se ejecutó el contrato de obra 1659 de 2004, del Puente sobre la Quebrada Congay, fue cancelado el valor total del contrato de interventoría, pago que no guarda relación con las obras, las cuales no fueron ejecutadas y por ende no requería control. Actuaciones que configuran presunto detrimento al patrimonio del Estado.	Presentar informe con soportes técnicos sobre las acciones realizadas por la firma interventora.	Aclarar las actividades realizadas por la interventoría	Informe sobre las acciones adelantadas	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14	
80	83	SRN	1404004	1640/2004Se evidenciaron 2 facturas del Interventor glosadas por inconsistencias en los periodos facturados	Revisión previa de las facturas de los interventores por parte de los supervisores de contrato y de proyecto.	Revisión previa	Informe reducción de glosas	Informe	1	15/10/2006	28-feb-07	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43	
81	84	SRN	1404004	2146/2004 En la junta de dilatación del puente en la salida a la vía Aguaclara se observó desprendimiento de la platina, la cual puede afectar la junta y deteriorar la rodadura del puente	Presentar informe con los correctivos realizados	Realizar correctivos	Informe	Informe	1	11-Ago-06	30-oct-06	11	1	100,00%	11,43	11,43	11,43	
82	85	SRN	1404004	1788/2004Se observaron fisuras longitudinales en el pavimento y una transversal que recalca la placa en concreto de aproximación	Presentar informe con los correctivos realizados	Realizar correctivos	Informe	Informe	1	11-Ago-06	30-oct-06	11	1	100,00%	11,43	11,43	11,43	
83	86	SRT	1404004	762/2004En el sector del paso nivel de la vía férrea no se observa dilatación contra el riel y ya presenta afloramiento de fisuras en el extremo derecho pasando la vía férrea y al inicio del paso nivel	Solicitar al INCO su intervención para obtener la autorización para intervenir la vía férrea y obtener recursos para corregir las fallas	Evitar deterioro prematuro de la vía	Enviar oficio al INCO solicitando su intervención para que autoricen las obras de seguridad, sin afectar las obras realizadas y realizar las reparaciones que garanticen la estabilidad de la pavimentación efectuada.	Solicitud de permiso	2	18-Ago-06	31-dic-06	19	2	100,00%	19,29	19,29	19,29	
84	87	SRT	1404004	1441/2005El contrato se encuentra en ejecución y presenta atrasos con respecto al plazo inicialmente pactado. Se encuentra ejecutado el 29%, de acuerdo con la última acta de modificación del contrato	Conminar al contratista al ajuste de los programas de obra para que culmine el contrato y sus obras dentro del plazo contractual	Culminar la ejecución de las obras dentro del plazo contractual	Hacer seguimiento que garantice la culminación de las obras y el contrato dentro de los plazos contractuales	Contrato terminado	1	18-Ago-06	31-oct-06	11	1	100,00%	10,57	10,57	10,57	

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vendidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vendidas
85	88	SRT	1404004	650/2004 En el K0+500 aproximadamente, se evidenciaron dos puntos en los cuales se realizó parcheo y nuevamente presentan fisuras, posiblemente por el ingreso del agua al interior de la estructura del pavimento en un sector donde no se construyó filtro	Verificación construcción de filtros	Evitar el daño de la vía por la falta de filtros	Verificación de la construcción de filtros con base en los informes de la gobernación	Certificación	1	18-Ago-06	18-sep-06	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
86	89	SRT	1404004	1439/2005 Se presenta atraso en la ejecución teniendo en cuenta el programa de trabajo e inversión a marzo de 2006. El avance físico es 37.20% y con las obras ambientales 40% aproximadamente, según informe de Interventoría	Requerir al contratista a terminar las obras dentro del plazo	Culminar las obras dentro del plazo contractual	Acta de Recibo Final	Acta de Recibo	1	31-Ago-06	30-sep-06	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
87	90	SRT	1404004	1439/2005 Además, se observó la construcción del muro en gaviones y en el mismo sitio el cauce del río se encuentra dirigido hacia la margen derecha, por obstrucción del material producto del desvío del cauce y el río se recuesta en el muro	Mantener limpio el cauce del río	Evitar que la acumulación de sedimentos afecte la estabilidad del muro	Solicitar al municipio cuando se culminen las obras, la necesidad de hacer limpieza permanente al cauce del río	Oficio	1	22-Ago-06	22-sep-06	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
88	91	SRN	1404004	1894/2004 Las barandas peatonales en algunos módulos presentan desprendimiento de tubos y de los aros de diseño de los tubos verticales; no obstante la Entidad informar que se entregó la obra a Inco, el seguimiento de las pólizas le corresponde al Inviás como beneficiario de la misma	Corregir los daños presentados en la obra	contar con la obra en buen estado	Informe sobre las obras objeto de los correctivos	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
89	92	SRN	1404004	1894/2004 Adicionalmente, la carpeta de rodadura asfáltica presenta fisuras transversales que recalcan las juntas de los módulos de placas y en dos sectores ya se encuentran baches que de no repararse oportunamente pueden afectar la vida útil del pavimento	Corregir los daños presentados en la obra	contar con la obra en buen estado	Informe sobre las obras objeto de los correctivos	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
90	93	SRN	1404004	1894/2004 Así mismo, la junta del puente hacia el lado de Girardot presenta fractura de la placa de concreto.	Corregir los daños presentados en la obra	contar con la obra en buen estado	Informe sobre las obras objeto de los correctivos	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
91	94	SRN	1404004	1459/2005 Viaducto Pericos En el muro con cimentación directa se presenta hormigoneo del concreto. La Entidad manifiesta que ya se realizó la reparación, sin embargo no anexa soportes del recibo a satisfacción por parte de la Interventoría	Presentar soporte de las reparaciones efectuadas en el muro de contención	demostrar que los correctivos ya fueron efectuados	Informe de reparación de las obras	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
92	95	SRN	1404004	1459/2005 Viaducto Pericos Se encuentra en proceso de aprobación la disposición de sobrantes. La solicitud se efectuó el 10 de octubre de 2005 a Cortolima, según lo manifestado por Inviás y el Interventor. Igualmente respecto a lo anterior se informa que parte de los sobrantes, aproximadamente 500 M3 serán colocados en el relleno en muro de acompañamiento	Presentar informe sobre las acciones adelantadas por la interventoría y el concepto emitido por CORTOLIMA	Informar sobre las actuaciones	Informe sobre actuaciones	Informe	1	11-Ago-06	30-sep-06	7	1	100,00%	7,14	7,14	7,14
93	96	SRN	1404004	1459/2005 Viaducto de Saladas El Plan de Manejo Ambiental no requirió obras de compensación y se presentó replanteamiento de cesión de aguas, toda vez que no hubo necesidad de utilizar agua para los concretos, pues estos fueron premezclados	Preparar informe sobre las gestiones ambientales adelantadas en el proyecto contenidas en el Plan de manejo Ambiental.	Aclarar que se realizaron las actividades ambientales contempladas en el PMA	Informe sobre actividades ambientales	Informe	1	11-Ago-06	30-oct-06	11	1	100,00%	11,43	11,43	11,43
94	97	SMF	1404004	1704/2005 El avance de ejecución a la fecha es de \$271,5 millones de los \$766,8 millones, respecto del programa de inversión del contrato original. Lo que significa un atraso del 65% en inversión	Conminar al contratista para que realice una reprogramación en la cual recupere la ejecución y la inversión programada. Acelerar las actividades principales como el slurry.	Cumplir con la ejecución del contrato en el tiempo programado.	Avance de inversión.	Informe	1	01-Sep-06	28-oct-06	8	1	100,00%	8,14	8,14	8,14
95	98	SMF	1404004	1704/2005 En el PR10+250, en el sector denominado Curva del Pintor se evidenciaron fisuras en sentido transversal, las cuales deberán ser reparadas una vez se determine la causa de las mismas	Determinar causas de las fisuras y realizar los correctivos resultantes del análisis técnicos.	Reparar o reemplazar las losas fisuradas.	Reparar o reemplazar las losas fisuradas.	Informe	1	01-Sep-06	28-oct-06	8	0,8	80,00%	6,51	6,51	8,14

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vendidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
96	99	SMF	1404004	1704/2005En el kilómetro 22, en los sectores denominados El Rancho y La Iglesia Estrella del Mar se observa afloramiento de fisuras en forma de "V", las cuales serán tratadas por el constructor, al igual que el descascaramiento en la losa del PR22+225 se intervendrá una vez se determine la causa de las mismas.	Determinar causas de las fisuras y realizar los correctivos resultantes del análisis técnicos.	Reparar o reemplazar las losas fisuradas.	Reparar o reemplazar las losas fisuradas.	Informe	1	01-Sep-06	28-oct-06	8	0,8	80,00%	6,51	6,51	8,14
97	100	SMF	1404004	1704/2005 existen algunos Puntos críticos que aún no han sido objeto de intervención en el presente contrato	Se atenderán los puntos críticos de acuerdo a la consecución de recursos adicionales.	Atender los puntos críticos prioritarios.	Determinación y atención de puntos críticos .	Informe	1	01-Sep-06	28-oct-06	8	1	100,00%	8,14	8,14	8,14
98	101	SMF, UE	1904006	3771 de 2005El contrato se firma el 27 de diciembre de 2005, observando que la fecha está superpuesta en otro número	Ajustar el Procedimiento de Contratación del Manual del SGC incluyendo una actividad para que a futuro cuando se presenten enmendaduras se anule el contrato objeto del error y se elabore nuevo documento.	Evitar enmendaduras en los contratos	Procedimiento de Contratación del Manual del SGC ajustado para que se anule el contrato objeto de error.	Proced. de Contratación del Manual del SGC ajustado.	1	15-Sep-06	30-jul-07	45	1	100,00%	45,43	45,43	45,43
99	102	SMF	1404100	3771 de 2005En el oficio del 27 de enero de 2006, el Representante Legal de la firma ING INGENIERIA S.A, informa que no se ha formalizado la asignación del supervisor del contrato, sin embargo la resolución de designación es del 16 de enero de 2006, la cual no se comunica al Interventor oportunamente	Solicitar a los supervisores para que informen a los contratistas, en un plazo no mayor a 5 días hábiles cuando se produzca la designación de supervisor	Informar oportunamente al interventor y contratista sobre la designación del supervisor	Mediante oficio Informar oportunamente al interventor y contratista sobre la designación del supervisor	Memorando circular	1	15-Sep-06	30-oct-06	6	1	100,00%	6,43	6,43	6,43
					Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría donde se incluya el compromiso de informar oportunamente a los contratistas e Interventores sobre la designación de los supervisores.	Informar oportunamente la designación del supervisor	Manual de interventoría ajustado	Manual ajustado	1	30-Sep-06	30-jun-07	39	1	100,00%	39,00	39,00	39,00
100	103	SMF	1404004	3771 de 2005EHasta el 16 de febrero de 2006 el contratista presenta el pago de la publicación del contrato adicional del 26 de enero de 2006, lo cual evidencia debilidades en el seguimiento y control	Oficiar a los supervisores para que soliciten el recibo de pago de publicación	Contratos con pago de publicación dentro del tiempo estipulado.	Memorando solicitando a los supervisores el cumplimiento de los requisitos de publicación	Memorando	1	01-Sep-06	30-oct-06	8	1	100,00%	8,43	8,43	8,43
101	104	SMF	1404004	3771 de 2005 La modificación de la póliza de cumplimiento es del 21 de marzo de 2006, es decir 1.5 meses después de expedida	Oficiar a los supervisores para que exijan al Contratista la presentación de la modificación de las pólizas en un plazo no mayor a 10 días.	Realizar las modificaciones dentro del tiempo estipulado.	Memorando solicitando a los supervisores el cumplimiento de las modificaciones de las pólizas	Memorando	1	01-Sep-06	30-oct-06	8	1	100,00%	8,43	8,43	8,43
102	105	OAJ SRN	1405100	136 de 2001Posible negligencia en la gestión durante la ejecución del contrato originó Laudo del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, proferido el 15 de diciembre de 2005 por medio del cual el Invias fue condenado a pagar al contratista INSCO LTDA \$1.016.2 millones por concepto de parálisis de la maquinaria e intereses	Adelantar los estudios correspondientes para someterlos al Comité de Defensa Judicial y Conciliación para que se determine la procedencia o no de las acciones de repetición.	1. Determinar la procedencia de las posibles acciones de repetición.	Estudio donde se presente el análisis del caso.	Estudio	1	17-Ago-06	30-mar-07	32	1,0	100,00%	32,14	32,14	32,14
					Acción de mejora: Incluir en el Manual de Interventoría la obligación que las unidades ejecutoras , contesten oportunamente todas las solicitudes de los contratistas fundamentando las razones de todas las determinaciones y adoptar las decisiones oportunamente y adelantar las actuaciones derivadas de las mismas.	2. Responder todas las solicitudes de los contratistas	Manual de interventoría ajustado	Manual ajustado	1	30-Sep-06	30-jun-07	39	1	100,00%	39,00	39,00	39,00
103	106	SRN	1404004	723/2004Se evidenciaron varios puntos críticos (el denominado Los Imposibles entre otros), donde es necesario considerar una intervención definitiva con el fin de evitar la pérdida de la vía o la ocurrencia de accidentes	Realizar seguimiento al plan de mantenimiento para la vigencia de 2006, supeditado a los recursos asignados	Que la vía tenga transitabilidad.	Informe de seguimiento	Informe	1	30-Sep-06	15-dic-06	11	1	100,00%	10,86	10,86	10,86
				723/2004 La inversión de los recursos para mantenimiento de la vía	Solicitar los recursos para el mantenimiento de la vía	Que la vía tenga transitabilidad.	Solicitud de recursos	Memorando	1	30-Sep-06	15-dic-06	11	1	100,00%	10,86	10,86	10,86

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
104	107	SRN	1103100	no obedece a un estudio adecuado de planeación, sino que se ejecutan por la inmediatez de la necesidad o la emergencia	Realizar seguimiento al plan de mantenimiento para la vigencia de 2006, supeditado a los recursos asignados	Que la vía tenga transitabilidad.	Informe de seguimiento	Informe	1	30-Sep-06	15-dic-06	11	1,0	100,00%	10,86	10,86	10,86
105	108	SGT	1103100	Convenio Interadministrativo 193016 de 2003 Se observan debilidades en la planeación de los recursos, por cuanto no se tenía definida la meta física de las obras a ejecutar y el tiempo requerido, lo cual dio lugar a prórrogas superiores a un año y adición	El convenio 193016 de 2003, termina como se tenía previsto de acuerdo con la programación de los estudios y diseños y de recursos en diciembre de 2006. Instruir a las Unidades Ejecutoras para que incluyan en futuros convenios el abscisado.	Darle a la isla de San Andrés unas obras de espacio público que permitan la transitabilidad segura a través de una peatonal en el sector turístico de la Isla, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial.	Terminar las obras establecidas en el alcance del convenio 193016 dentro del plazo previsto.	LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	1	01-Sep-06	30-abr-07	34	0,95	95,00%	32,71	32,71	34,43
106	109	SGT	1401011	Convenio Interadministrativo 193016 de 2003 Por debilidades en el seguimiento y control a los diseños para la construcción de la Vía Peatonal de San Andrés, Av. Colombia, estos fueron objeto de Acción Popular ante el Tribunal Administrativo de San Andrés	En el fallo proferido el 20 de junio de 2006, el Tribunal establece un plazo de un mes para ajustar los diseños de los segmentos aún no ejecutados del paseo peatonal. En comité operativo del 26 de julio de 2005 FONADE presenta los planos. Acción preventiva: Incluir en el Manual de interventoría la definición los parámetros mínimos que deben contener los convenios interadministrativos.	Garantizar la ejecución y seguimiento de las obras en desarrollo de Convenios.	Incluir un requisito para adelantar cualquier proceso de contratación de obra a través de Convenios.	Interventorías sujetas la Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
107	110	SRT	1401003	Los objetos contractuales de los contratos 856/04 y 085/05 no tienen definido el abscisado, en armonía con los pliegos de condiciones, el abscisado de las obras a ejecutarse	Estipular en el objeto contractual, el abscisado.	Definir el alcance físico de las obras a contratar	Memorando dirigido al supervisor previniendo la apertura de dos o más procesos simultáneos en una misma vía, hasta que no se tenga culminado el primer contrato o se tenga la abscisa para cada proceso	Memorando	1	18-Ago-06	31-ago-06	2	1	100,00%	1,86	1,86	1,86
108	111	SRT	1404004	Se presentan inconsistencias en el control y seguimiento de las obras, toda vez que se presentaron fallas prematuras en el pavimento, es decir, aproximadamente dos meses después de recibidas a satisfacción por la Interventoría sustentado en Acta de Recib	Acción preventiva: Incluir en el Manual de interventoría la obligación de los supervisores de controlar estrictamente la labor de las interventorías respecto a la calidad y estabilidad de las obras.	Propender por la óptima calidad de las obras.	Incluir en el manual de interventoría el control de los supervisores sobre las interventorías.	Manual Ajustado	1	01-Sep-06	30-jun-07	43	1	100,00%	43,14	43,14	43,14
109	112	SRN	1404004	En relación con los contratos 0551 y 0559 de 2003, suscritos con la Unión Temporal Odinca y GRODCO S.C.A. respectivamente, para la realización de obras de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Junín – Barbacoas en el departamento de Nariño, se estableció según el contenido de las Actas de Terminación y de recibo definitivo de las obras, que el contratista convocó Tribunal de Arbitramento por desequilibrio económico de los contratos.	Realizar seguimiento al proceso jurídico en curso y como acción preventiva ????	Defender los intereses de la Entidad.	Informe sobre las actuaciones y avance del proceso.	Informe	1	11-Ago-06	30-jun-07	46	0,95	95,00%	43,84	43,84	46,14
FUSIONA CON LA No. 34 /05	113	SRN	1405001	en algunos ontratos no se ha suscrito el acta de liquidación a pesar de haberse terminado los contratos y suscrito el acta de recibo definitivo	Realizar seguimiento al proceso de conciliación que adelanta la Oficina Jurídica del INVIAS para realizar el pago a favor del contratista y liquidar el contrato No. 579 de 2003. ACCIÓN PREVENTIVA VER HALLAZGO 34												

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
110	114	SRN	1404004	algunos tramos de los contratos revisados y de las obras visitas se estableció que falta mantenimiento	La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, ya solicitó a la Dirección Territorial Córdoba, encargarse del mantenimiento de la vía, mediante memorando 24431 del 7 de junio del presente año, que se adjuntó a la respuesta del informe borrador de la Contraloría General de la República, en el oficio DG - 024195 de junio 13 de 2006. Acción Preventiva: Solicitar los recursos necesarios para el mantenimiento de la Red Vial Nacional	Red vial con mantenimiento permanente	Solicitud de recursos con inventario de necesidades.	Solicitud de recursos	1	15-Nov-06	30-mar-07	19	1	100,00%	19,29	19,29	19,29
111	115	SMA OAJ	210600	El Inviás canceló multas impuestas por el ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, debido a inobservancia de normas sobre protección ambiental y manejo de los recursos naturales y de las Licencias Ambientales otorgadas para el desarrollo de los siguientes Proyectos	Previo análisis de cada uno de los casos por parte de la SMA, la OAJ determinará la existencia o procedencia de acciones frente a cada caso e iniciar los procesos cuando proceda la acción. Incluir en el ajuste al Manual de Interventoría la exigencia al interventor de comprobar bajo su responsabilidad, el cumplimiento de los requisitos ambientales.	Supervisión para el control y cumplimiento de las normas sobre protección ambiental y manejo de recursos naturales y de licencias ambientales.	1. Estudio de la SMA de cada uno de los casos y envío de documentación a OAJ. 2. Análisis de la existencia y/o procedencia de acciones frente a cada caso.	1. Estudio SMA. 2. Análisis OAJ e iniciación de acciones	2	15-Oct-06	17-mar-07	22	2,0	100,00%	21,86	21,86	21,86
112	116	SGT OAP	1401003	La Entidad no tiene identificado un Plan de Inversión para los recursos del préstamo CAF 3201 por USD150 millones, por cuanto no discrimina los proyectos del Plan 2500 que serán financiados con este préstamo, ni determina el valor para cada uno de los con	Presentar plan de inversiones de los recursos con destinación específica Plan 2500	Conocer el Plan de inversiones de los recursos con destinación específica de los proyectos del plan 2500	Plan de inversiones plan 2500	Plan de inversiones	1	30-Oct-06	30-dic-06	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
113	117	SGT	1401003	Para la elaboración de los presupuestos del plan 2500 no se evidencia el estudio económico en la planeación, acorde con las condiciones reales del mercado y las economías de escala, ya que el presupuesto oficial frente a los valores ofertados y adjudicado	Los presupuestos oficiales del PLAN 2500 fueron el resultado de cuantificar las necesidades presentes en las vías que priorizó el Ministerio de Transporte y que están consignadas en el Documento Conpes 3311 "Criterios para la priorización" Acción de Mejora: Presentar soportes de la programación financiera de cada proyecto.	Conocimiento de la programación financiera de cada proyecto.	Seguimiento a la ejecución financiera del proyecto.	Informe detallado por proyecto	1	15-Oct-06	15-nov-06	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
114	118	SGT	1401100	El pliego de condiciones de la Licitación DG-164-2004, en el numeral 4.5 indica: "El proponente incurrirá en causal de rechazo cuando:(...)No atienda la solicitud de complementar y/o subsanar la documentación presentada dentro del término que en tal senti	Estudiar modificación del pliego de condiciones para hacer efectiva la póliza de seriedad de la propuesta cuando el contratista incumpla con la entrega de los requisitos de legalización del contrato. Esta acción es preventiva	Al dar cumplimiento al proceso estricto fijado para la selección de proponentes, se logrará evitar desgaste de la entidad.	Lograr 100% la aplicación de la normatividad de la contratación estatal así como de las distintas posiciones jurisprudenciales.	pliegos de condiciones o Terminos de referencia mejorados	1	01-Sep-06	30-may-07	39	1	100,00%	38,71	38,71	38,71
115	119	SGT	1401100	Se observa que el Inviás suscribió con la firma VELNEC S.A. el Contrato 3874 de 2005 para la Auditoría Externa al Plan 2500 y esta misma firma es integrante del Consorcio VO-06 que actualmente ejecuta el contrato de Interventoría 3421 de 2005 para el prog	Estudiar y evaluar el caso y buscar un mecanismo para resolverlo. Como acción preventiva hacer cruce de información de proponentes, previa a la adjudicación de los contratos.	Lograr efectividad y eficiencia en los procesos de auditoria externa al Plan 2500 así como las auditorias a los diferentes contratos de obra.	Presentar informe de evaluación del caso específico y de los cruces de información de proponentes realizados.	Informe	1	01-Sep-06	30-may-07	39	1	100,00%	38,71	38,71	38,71



No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
116	120	SGT	1103100	1306-05 y 1953 de 2005 Con la respuesta de la Entidad se ratifica que los estudios previos y la planeación no están acordes con la dimensión del proyecto, exigencias establecidas en el Estatuto de la Contratación Estatal, con lo cual se estaría modificando	Se controlará que la meta física para los próximos proyectos que adelante el INVIAS se ajusten a los resultados que arrojen los Estudios y Diseños definitivos de los proyectos, para lo cual se emitirá un memorando circular a todas las dependencias ejecutoras y efectuará seguimiento.	Garantizar claridad en los objetos de los proyectos.	Memorando Circular dirigido a las Unidades Ejecutoras para validar todos los proyectos que tengan su meta física soportada en Estudios y Diseños Definitivos e informe de seguimiento	Memorando circular e informe	1	01-Sep-06	1-dic-06	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
117	121	SGT	2003100	La Entidad entregó respuesta a Julio Cesar Álvarez Toro en la Audiencia de Adjudicación del día 22 de agosto de 2005, a la cual asistió el proponente CRA Ltda, según consta en el listado de asistencia que fue verificado y en el contenido de la Resolución	La entidad se comprometera a cumplir cabalmente con lo estipulado en el Estatuto de Contratación Estatal y reglamentarios; así mismo se compromete a dar repuesta a las comunicaciones presentadas por los oferentes en las audiencia publicas y en oficio individual y efectuará seguimiento.	Contestar todas las peticiones de manera rápida e individual, independientemente de que sean resueltas en audiencias publicas.	Evitar futuras reclamaciones por no dar respuesta a peticiones de manera particular. Relación de comunicaciones recibidas con sus respectivas respuestas	Relación de Oficios externos, respondidos	1	01-Sep-06	30-may-07	39	1	100,00%	38,71	38,71	38,71
118	122	SGT	2003100	Aunque la Entidad en oficio 017841 de mayo de 2006 informa que la gobernación de Caldas dio respuesta a las observaciones recibidas de los proponentes respecto al documento de evaluación de las propuestas y que dadas las quejas y observaciones que se pres	El hallazgo se encuentra subsanado teniendo en cuenta que el informe del Instituto Anticorrupción de la Universidad del Rosario existe y como soporte de lo afirmado, con memorando SGT-ALC 35142 del 18 de agosto de 2006 fue remitido a la OCI. Acción preventiva: Revisar los pliegos de condiciones y términos de referencia para disminuir las observaciones de los oferentes y presentar informe de revisión.	Minimizar las observaciones a los pliegos de condiciones y terminos de referencia.	Informe sobre Términos de referencia y pliegos de condiciones mejorados	Informe sobre Pliegos de condiciones o Terminos de referencia mejorados	1	15-Oct-06	30-abr-07	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14
119	123	OPA	1404100	La Entidad en oficio 017822 del 4 de mayo de 2006 informa los antecedentes del deslizamiento que viene ocurriendo en el sitio denominado El Cune, ubicado en la carretera Honda - Vileta, los estudios realizados a la fecha y la situación actual correspondiente al desarrollo de la Fase III de la alternativa No. 2, presentada por consultor Empresa Administradora de Proyectos Civiles, que está en el proceso de obtención de la Licencia Ambiental. Igualmente, que los deslizamientos de los barrios San Jorge, Jardín, Colmena, Acemito, El Porvenir, Las Acacias y San Pacho son movimientos todos independientes, ocasionados por causas naturales.	Ejecutar convenio celebrado con Ecopetrol	Disponer de estudios y diseños para toma de decisiones	Estudios y diseños suministrados por Ecopetrol	Estudios y diseños	1	01-Nov-06	1-sep-07	43	1	100,00%	43,43	43,43	43,43
				Solicitar recursos para la obra de acuerdo con el resultado de los estudios	Tomar decisión sobre la solución con base en estudios y diseños aprobados	Solicitud de recursos, a través de memorando	Memorando	1	01-Sep-07	1-nov-07	9	0,95	95,00%	8,28	8,28	8,71	
120	124	SA	1904006	Motoniveladora, marca Gan, modelo T400A año 1980. De conformidad con lo expuesto en el oficio 019229 del 12 de mayo de 2006, se desconocen los documentos de legalización ... del Ministerio de Transporte. Igualmente, se desconoce respuesta de la alcaldía de Dolores -Tolima solicitada por la Entidad...	1. Emitir certificación por parte del area de administración documental sobre la existencia o no del manifiesto; 2. Con base en la certificación, dar respuesta al peticionario. 3. Reiterar petición al Municipio de Dolores, con copia a los entes de control	Dar respuesta de fondo al peticionario	oficio dirigido al peticionario y al Municipio (2)	oficios	2	01-Ago-06	30-sep-06	9	2	100,00%	8,57	8,57	8,57
<b>AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2004</b>																	
121	1\2 - 1	SGA	19 01 003		HALLAZGO 3 Sistemas de Información: Implantar el SIPLAN como herramienta de integración y unificación de fuentes de información. Implantar la integración entre el SIREV y el SIIF.	Garantizar la confiabilidad en los sistemas de información, a través de la unificación de las fuentes de información.	Migración y cargue inicial de información al SIPLAN	No Registros	8000	30-Sep-05	15-jun-06	37	8000	100,00%	36,86	36,86	36,86
122	1\7	OAJ	17 04 001		HALLAZGO 17 Consignaciones presuntamente falsas: Efectuar seguimiento al desarrollo de los procesos abiertos	Realizar el seguimiento del avance de los procesos	Seguimiento de los procesos	Informe del avance de los procesos	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	1	95,00%	49,54	49,54	52,14

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
123	1\9	SA	18 04 004		HALLAZGO 69 Depreciación: Verificación del aplicativo de depreciación comparado con la depreciación manual	Validar el aplicativo que efectúa la depreciación	Seguimiento paralelo entre el sistema de depreciación manual y el aplicativo	Informe semestral de seguimiento	1	01-Sep-06	30-ago-07	52	0,8	80,00%	41,49	41,49	51,86
124	1\10	SGT	14 04 011	ANTERIOR. El artículo 8 de la Resolución 5580 de la CGR establece que la entidad podrá solicitar, por una sola vez debidamente justificado, en motivos de fuerza mayor o caso fortuito, prórroga del plazo para el cumplimiento de una determinada meta; sin embargo, las metas de las acciones correctivas suscritas en el plan de mejoramiento para los hallazgos 1, 3, 4, 8, 9, 15, 17, 20, 69, 123, 177, 183, 199, 473, 477, 478, 483B y 1 del convenio 640 de 1999 no se cumplieron en las fechas establecidas en que se comprometió a finalizar la acción.	HALLAZGO 123 Contrato 129/93. Circularizar a todas las Unidades Ejecutoras indicando la obligación de liquidar los Convenios Interadministrativos terminados y reiterar la obligación de realizar el seguimiento financiero a todos los contratos y convenios suscritos entre el Instituto Nacional de Vías con los Entes Territoriales y Terceros	Minimizar el efecto negativo que genera un deficiente seguimiento a la ejecución y terminación del proceso contractual.	Memorando Circular sobre el cumplimiento de la legalización de los recursos involucrados en Convenios interadministrativos	Memorando Circular	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
125	1\11	OAJ	14 04 011		HALLAZGO 177 Contratos 1132/93 y 665/84 Avance del proceso	Disponer de información sobre estado procesal	Conocer estado procesal	Informe de avance del proceso	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
126	1\12	SRN	14 05 001		Hallazgo 183 , contrato 530 de 1994. Coordinar con las Áreas de Contabilidad y Tesorería del INVIAS , el ajuste del posible valor a favor de la Entidad, para expedir nueva certificación.	Expedir certificación de contrato, de conformidad con lo establecido en la resolución 4344 de octubre de 2004.	Certificación de conformidad con lo indicado en la resolución 04344 de octubre de 2004	Certificación	1	12-Sep-05	30-Abr-06	33	1	100,00%	32,86	32,86	32,86
127	1\13	OAJ	14 05 001		HALLAZGO 199 Contratos 114/94 y 1213/95 Avance del proceso	Disponer de información sobre estado procesal	Conocer estado procesal	Informe de avance del proceso	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	1	95,00%	49,54	49,54	52,14
128	1\16	OAJ	14 04 011		HALLAZGO 478. Tramitar demanda ante Tribunal Administrativo del Meta, para recibo y liquidación del contrato.	Recibir obras y liquidar contrato.	Proceso ante Tribunal	Proceso	1	12-Sep-05	30-ago-06	50	1	100,00%	50,29	50,29	50,29
129	1\18	SGT DTBO Y	17 04 001		HALLAZGO 1 Convenio 640 de 1999 con Gobernación de Boyacá: Oficiar a la Gobernación de Boyacá y a la Dirección Territorial Boyacá requiriendo el cruce de información entre las dos entidades para corregir Acta de Liquidación.	Requerir a la Dirección Territorial Boyacá presente informe sobre el resultado de la gestión realizada por el INVIAS-DT BOYACÁ y a la Gobernación del Departamento	Conocer el estado y situación del proceso de aclaración del Acta de Liquidación del Convenio 640/99;	Documento de aclaración Acta de liquidación	1	01-Sep-06	30-Jun-07	43	1	100,00%	43,14	43,14	43,14
130	2	OAJ	1801002	Con base en lo anterior, en el hallazgo 10 se evidencia el cumplimiento de la acción correctiva, mediante la iniciación de las 16 acciones de cobro y un recaudo efectivo por la Oficina Asesora Jurídica de \$669.6 millones, pero aún se presenta diferencia entre el registro contable por concepto de multas de \$3.763.5 millones y lo reportado por la Oficina Asesora jurídica de \$1.320.5 millones, valores que también difieren de la suma a que se refiere la CGR en la observación del informe anterior por \$4.202.2 millones;	Conciliar las cifras entre la Oficina Asesora Jurídica y el registro contable	Depuración de la información y como medida preventiva para que no se vuelvan a presentar inconsistencias periódicamente información.	Informe semestral de conciliación de cifras por la diferencia entre el registro contable por concepto de multas y lo recaudado por la OAJ, cuya diferencia es de \$3.093.9.	un informe que concilie la diferencia reportadas por la OAJ y Contabilidad por \$3.093.9	1	17-Ago-06	30-mar-07	32	0,80	80,00%	25,71	25,71	32,14
							Informe a través del cual se determine la diferencia entre el registro contable y lo determinado por la contraloría (diferencia es de 2.921.7 millones).	un informe que concilie la diferencia reportadas por la CGR y Contabilidad por \$2,921,70	1	17-Ago-06	30-mar-07	32	0,80	80,00%	25,71	25,71	32,14
131	4\5	SGA SGT		No hay producción de informes periódicos que reflejen la actividad de mitigación del riesgo inherente. Las Direcciones Territoriales cuentan con mapas de riesgo, pero éstos no están incluidos en los planes de acción. El Plan de Riesgos no es conocido por todos los funcionarios de la organización.	Incluir en el Informe de gestión una actividad relacionada con la gestión de riesgos	Presentar los logros obtenidos en el periodo informado relacionado con la administración de riesgos	Incluir un capítulo en el Informe de gestión relacionado con logros de la administración de riesgos	Informe de evaluación con capítulo de riesgos	1	31-Dic-05	31-Dic-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
FUSIONA CON LA No. 50 VIGENCIA 2005	11	SA	1401004	La labor de Supervisión de los contratos presenta deficiencias, debido a que no en todos los casos se puede ejercer de manera directa y continua el control sobre la ejecución de los mismos y de acuerdo con lo manifestado por la Entidad en la respuesta, la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras presenta deficiencia en el número de ingenieros supervisores, debido a que no se han reemplazado los 23 que se pensionaron y los asignados y/o reubicados en otras áreas de la Entidad, para balancear el número de proyectos a supervisar por cada uno de ellos. Situación que ha incidido en la eficacia del control que se ejerce tanto a la obra como a la interventoría, presentándose liquidaciones unilaterales y requerimientos de los contratistas para que se le reconozcan mayores valores por obras adicionales.	SE FUSIONA CON LA 50 DEL PLAN NUEVO												
132	15	OAJ	1903006	Algunas dependencias de la Entidad no diligencian uniforme y adecuadamente la información requerida en la rendición de la cuenta.	Diligenciar debidamente la rendición de cuentas	Que la cuenta refleje el estado verdadero de las cuentas.	Rendición de cuentas con formatos debidamente diligenciados	Formato debidamente diligenciado	1	06-Jun-05	31-ene-06	34	1	100,00%	34,14	34,14	34,14
133	18	SGA	1903006	No todos los sistemas de información están integrados ni actualizados, como ocurre con el SICO, el SIF.	Integrar 4 sistemas de información SIF con SIREV; SICOR con SIF y SAI con SIF.	Garantizar la confiabilidad en los sistemas de información, a través de la integración de los sistemas de información.	Integrar SIF con SIREV	Integración	1	03-Oct-05	31-ago-06	47	1	100,00%	47,43	47,43	47,43
							Integrar SICOR con SIF;	Integración	1	03-Oct-05	30-mar-06	25	1	100,00%	25,43	25,43	25,43
							Integrar SAI con SIF	Integración	1	03-Oct-05	31-ago-06	47	1	100,00%	47,43	47,43	47,43
134	19	SGA	1903006	El contenido de la información reportada por los sistemas de información presenta deficiencias como ocurre con la información financiera, técnica y legal. Sin embargo, la entidad en su empeño de mejoramiento y actualización de la plataforma tecnológica viene adelantando procesos de capacitación los cuales involucran concientización en el autocontrol además, procesos de depuración de sistemas de información.	Depurar el sistema de información SICO, incluyendo las Direcciones Territoriales	Garantizar la confiabilidad y veracidad del sistema de información de contratos	Depuración de 10000 registros de Contratos	Registros	10000	23-Sep-05	30-ago-06	49	13376	133,76%	65,16	65,16	48,71
					Diseñar y desarrollar estrategia que permita transmitir a los servidores de la Entidad conocimiento en los temas relacionados con mejoras de Sistema de Información	Mantener actualizado a los servidores públicos en los mejoramientos de los Sistemas de Información	Disponer de un informe donde se especifique el mecanismo de divulgación empleado y el logro obtenido.	Informe de mecanismo de divulgación empleado	1	15-Sep-06	30-dic-06	15	1	100,00%	15,14	15,14	15,14
135	20	OAJ	1903003	No se evidencian mecanismos adoptados por la Entidad para obtener en forma oportuna la información que requiere del entorno, como es el caso de la información que requirió la Oficina Asesora Jurídica sobre las cuentas embargadas en diferentes territoriales; la conciliación de las cifras del Convenio 640/99 con el Departamento de Boyacá; depuración y entrega de las cartera portuaria, entre otros.	Implementar instructivo de acciones y obligaciones frente al reporte de la información por cada uno de los funcionarios responsables de la misma, determinando tiempo máximo para suministrarla al responsable de actualizarla en el sistema. Frente al tema de contraprestación portuaria implementar base de datos que permita determinar el estado de la misma.	Brindar información oportuna y actualizada.	Memorando circular a las Direcciones territoriales, dando instrucciones sobre el reporte oportuno del estado de las cuentas embargadas y para mantener la información judicial actualizada.	Memorando circular a las Territoriales y obtener respuestas actualizadas	1	17-Ago-06	31-dic-06	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43
					Respecto de la cartera portuaria actualizar base de datos que contenga la información depurada sobre el estado de la misma.	Mantener un control efectivo sobre los recursos embargados y actualizada la información.	Respecto de la cartera portuaria actualizar base de datos que contenga la información depurada sobre el estado de la misma.	Base de datos	1	17-Ago-06	31-dic-06	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43
136	24	OAJ	1701011	A 31 de diciembre de 2004, El Instituto Nacional de Vías tenía dieciocho (18) cuentas embargadas por \$25.024 millones,	Monitorear y actualizar el estado de las cuentas embargadas y adelantar las acciones legales conducentes para su desembargo.	Mantener un control efectivo sobre los recursos embargados y actualizada la información.	Monitorear el estado de las 18 cuentas y mantener la base de datos actualizada. Disponer de la información en forma oportuna	18 cuentas embargadas actualizadas	18	15-Oct-05	15-oct-06	52	18	100,00%	52,14	52,14	52,14

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005	26	SRN	1801002	El convenio interadministrativo 803 de 2002, que refleja un saldo por \$14.607 millones no se han legalizado los cuatro desembolsos que ha dado el Invias desde mayo de 2003, no obstante que la obra, a 31 de diciembre de 2004, se encuentra ejecutada en un 67%, equivalente a \$9.786,7 millones, sobrestimando el saldo de esta cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público.	Aclarar que los recursos fueron girados al convenio y estos a su vez fueron invertidos en el proyecto, cuyo objeto es la construcción del puente sobre el río Magdalena entre los municipios de Barrancabermeja (Santander) y Yondó (Antioquia).													
137	27	SRN	1801002	De acuerdo con la muestra seleccionada para la vigencia de 2004, se observó que algunos contratos de Gerencia de Obra, entre ellos el 922 y 924 de 2002 y 252, 185, 169, 197, 224, 204, 218, 199, 200, 201, 259, 140, 189, 167, 267 y 277 de 2003, no se les realizó la legalización de los desembolsos afectando la cuenta de anticipos por \$41.699,8 millones, no obstante que para realizarlos se debía presentar las actas de avance de obra y gastos acumulados, según lo establecido en los contratos	Liquidar o certificar los contratos Nos 204 y 189 de 2003 y remitir copia de las actas de liquidación o certificación a la Subdirección Financiera.	Depurar el saldo de la cuenta.	Mediante el acta de liquidación o certificación se legaliza el saldo existente.	Acta de liquidación cto 169 de 2003 (anexa )	1	01-Sep-05	30-Sep-05	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14	
							Mediante el acta de liquidación o certificación se legaliza el saldo existente.	Acta de liquidación contratos No. 204 y 189 de 2003.	1	01-Sep-06	31-Dic-06	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005	28	SRN - OAJ	1801002	Esta cuenta está sobrestimada en \$ 11,6 millones a 31 de diciembre de 2004, debido a que la entidad procedió a la liquidación unilateral el contrato 1053 de 1992 presentando saldo a favor del Instituto del anticipo entregado. A 31 de diciembre de 2004 los contratos 834 y 835 de 2002 contaban con las actas de liquidación y recibo definitivo; sin embargo, no se amortizó el anticipo de los mismos contratos por \$808,8 millones, sobrestimando la cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso público.	Coordinar con la Subdirección Financiera el ajuste de los saldos con base en las actas de liquidación de los contratos 835 de 2002 y suministro de la copia del comprobante de pago No. 1332 del 25 de febrero de 2005. Respecto al contrato 834/02 esta liquidado, se inicio proceso ejecutivo y se libro mandamiento de pago tribunal contencioso Administrativo de Caldas.													
138	29	SAT	1701007	El saldo de la Cuenta Valorizaciones por \$17.826.5 millones a 31 de diciembre de 2004, representada en Contribución por \$6.869 millones e Intereses por \$10.956 millones, valores que datan desde 1970, evidenciando deficiente gestión en el proceso de cobro y la falta de política institucional para la recuperación de los mismos, es así que por cobro jurídico durante la vigencia de 2003 únicamente se recuperaron únicamente \$129 millones y en el 2004 \$347 millones y el Acta N.001 de noviembre 26 de 2003 del CTSC y el Acuerdo 009 del 24 de abril de 2003, habla del castigo de un monto por \$446 millones y sobre provisión de cartera.	1. Ajustar la provisión de la deuda de la contribución nacional de valorización de conformidad con lo señalado en la ley 716 de 2001.  2. Actualizar valores a recaudar  3. Remitir facturas de cobro	1. Presentar un balance real de los estados contables de la cartera de Valorización.  2. Fortalecer la gestión de cobro de la contribución	1. Mediante solicitud a la Subdirección Financiera, se pretende que la cuenta anual refleje la real situación de la cartera de Valorización y los estados contables de la entidad.	Solicitud de ajuste contable de la cartera de Valorización	1	30-Sep-05	30-dic-05	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00	
							2. Expedición de las Resoluciones modificatorias	Resoluciones modificatorias	1	30-Sep-05	30-dic-05	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00	
							3. Envío de facturas de cobro	Facturas de cobro	1	30-Sep-05	30-dic-05	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00	
FUSIONA CON LA No. 34 VIGENCIA 2005	32	SRN	1804002	Con base en la relación suministrada por el Invias se observó que existen contratos de obra terminados a 31 de diciembre de 2004 por \$206.983 millones que no habían sido liquidados	Monitorear la liquidación de contratos, colocando fechas para que bimensualmente cada coordinador de zona reporte el avance y acciones adelantadas para la liquidación de sus respectivos contratos.													

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
		SGT															
139	34	OAJ	1801003	Se registran con corte a 31 de diciembre de 2004, Pasivos Estimados originados en fallos desfavorables para la entidad en primera instancia por \$199.707,1 millones, cifra que no fue posible cruzar con el aplicativo de la Oficina Asesora Jurídica debido a que son actualizados constantemente y la labor de verificación con los soportes de contabilidad se hace dispendiosa por no contar con las novedades de cada mensualidad que debería enviar la Oficina Asesora Jurídica de manera independiente y discriminada, para facilitar el adecuado registro contable, lo cual genera incertidumbre sobre los saldos registrados en esta cuenta. Adicionalmente, los reportes que genera el aplicativo sobre procesos fallados en primera instancia presentan inconsistencias, como son la repetición de procesos, de las cuantías al inicio de cada hoja, y relación de fallos de primera instancia sin que se indique si fueron favorables o desfavorables, las cuantías no están debidamente separadas.	Ajustar el aplicativo de manera que se puedan generar reportes con corte a una fecha determinada.	Que se puedan generar reportes en tiempos reales y que se identifiquen las novedades reportadas por la OAJ	Mediante el informe conciliar las diferentes fuentes de información en cuanto a la provisión de pasivos.	Aplicativo ajustado	1	12-Sep-05	30-nov-05	11	1	100,00%	11,29	11,29	11,29
140	43	SMA	19 03 003	Con respecto al formulario 8-4 de las diferentes acciones que requieren licencia, permiso o concesión ambiental no se describe el costo de las obligaciones, dato importante para obtener un parámetro con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento de la acción.	Incluir el costo ambiental derivado de las obligaciones ambientales, impuesto por la Autoridad Ambiental en los formularios de la Rendición Anual de Cuentas.	Reportar el costo de las obligaciones derivadas de los permisos y licencias ambientales.	De ahora en adelante en cada informe de rendición anual de cuentas se incluirá el costo de las obligaciones ambientales derivadas de las licencias y permisos.	Formulario 8-4 diligenciado	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
141	44	OAJ	19 03 003	En cuanto al formato N° 9 el diligenciamiento de la información tampoco es uniforme porque la mayoría de las territoriales no llenan las columnas correspondientes a: Valor del proceso o cuantía de las pretensiones y condición de los procesos. En la columna relacionada con el Monto de la provisión, no todas incorporan la información. Tampoco se anexan a la rendición de la cuenta las aclaraciones pertinentes. De otra parte, se presenta diferencia entre la información rendida en la cuenta y las relaciones del sistema de información de la Oficina Asesora Jurídica de todos los procesos a favor y en contra, lo cual no permite establecer la situación real de la entidad sobre la totalidad de los procesos y sus cuantías que incide igualmente para el correcto registro de la provisión en los estados contables.	Aplica el instructivo planteado en la observación 20 en el cual se determinará la importancia de unificar la información y la forma para reportarla y el tiempo. Debido diligenciamiento del formulario	Concientizar a los funcionarios de la importancia de mantener la información actualizada y coherente. Mantener actualizada la base de procesos judiciales.	Memorando circular a las Direcciones territoriales, solicitando mantener actualizada la información y que la misma sea reportada a la OAJ para su incorporación en la base de datos de procesos judiciales.	Formato 9 diligenciado adecuadamente	1	12-Sep-05	30-dic-05	16	1	100,00%	15,57	15,57	15,57
142	46	OAP	1202100	Se observó que la Entidad alimenta el Sistema de Gestión por Objetivos, SIGOB de la Presidencia de la República, y deja de lado la valoración de la gestión total del Instituto que debe ser informada mediante un documento oficial oportuno, que se constituya en una herramienta gerencial y de apoyo para la toma de decisiones por parte de alta	Los indicadores establecidos por la Presidencia de la República a través del Sistema SIGOB deben incluirse necesariamente en el informe de gestión institucional. Esta información se complementará con un informe consolidado y ejecutivo del área administrativa de la entidad.	Desarrollo y Consolidación de un Sistema de Planeación Institucional	Elaborar un informe de gestión incluyendo el Área Administrativa	Documento	1	01-Feb-06	28-Feb-06	4	1	100,00%	3,86	3,86	3,86

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
				dirección. La evaluación de la gestión y su divulgación a la opinión pública, permite mantener la confianza de la Entidad.	Publicar en la página web del Instituto el informe gestión anual.	Desarrollo y Consolidación de un Sistema de Planeación Institucional	Informe de gestión publicado en la página web	Documento	1	01-Mar-06	08-Mar-06	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00	
FUSIONA CON LA No. 41 VIGENCIA 2005.	51	OAP UE	1202001	De la eficiencia puede decirse que no existe un indicador, lo anterior es discutible porque aunque los proyectos se ejecutan, estos terminan volviéndose costosos. Los tiempos de ejecución de las obras se ven incrementados y por lo tanto el valor de estas, porque sobre la marcha de la obra hay que contratar nuevos estudios de suelos, nuevos diseños debido a que la estructura del pavimento no corresponde a las fuentes de materiales indicadas en los proyectos, entre otros, y porque a las interventorías es necesario adicionarles el tiempo de ejecución debido al retraso de las obras. Todas las situaciones anteriores contribuyen en forma importante a que las metas logradas por la Entidad no sean eficientes.	Diseñar un indicador de eficiencia en la ejecución de las obras													
143	54	OAP UE	12 02 002	Los indicadores de eficacia que posee el Instituto como instrumento de medición del cumplimiento de metas para el logro de objetivos propuestos se definen solamente en términos de cantidad, es decir unidades ejecutadas sobre unidades programadas, desconociéndose los otros atributos de este principio como son la oportunidad en el tiempo y la cobertura, esta última cualidad que se define como el segmento de población a atender o de la zona geográfica a cubrirse; lo anterior no permite un análisis integral cuantitativo y cualitativo de su gestión. No existen indicadores de eficiencia, economía, equidad y efectividad de la gestión del Instituto toda vez que no dispone de la medición de estos indicadores.	Se incluirán los siguientes indicadores de cobertura y oportunidad: 1. Número de Km pavimentados /área de superficie del territorio nacional 2. Km pavimentado /hab. por región 3. Oportunidad: No. de Km. pavimentados en el año / No. Km. pavimentados programados a pavimentar en el año. Dependiendo de la misión de cada una de las dependencias se incluirá el respectivo indicador en estos mismos términos.	Desarrollo y consolidación de un sistema de Planeamiento Institucional	Evaluar los indicadores formulados a diciembre del año en vigencia	Documento	1	01-Feb-06	28-Feb-06	4	1	100,00%	3,86	3,86	3,86	
144	57	SRN	5580	No obstante lo anterior, la entidad no procedió antes de iniciar los procesos licitatorios a inventariar y cuantificar en todos los tramos los daños existentes y hacer efectiva la póliza de estabilidad vigente, antes de cualquiera otra intervención mediante los nuevos contratos. <b>VER OBSERVACIÓN 1-13</b>	De acuerdo al informe entregado por la Universidad Nacional, mediante el convenio No. 587 del 30 de diciembre del 2003, en el cual diagnostican los deterioros encontrados en los corredores de mantenimiento integral, el INVIAS remitirá al interventor de cada corredor de mantenimiento integral para su información y seguimiento al estado de deterioro, siguiendo el procedimiento descrito en el oficio No. OCI - 024444 del 14 de julio de 2005 presentado en su momento a la Comisión de la Contraloría General de la República, año 2004. Así mismo trasladar a la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS estos hechos para iniciar las acciones legales pertinentes.	Si existen daños imputables al contratista que efectuó las obras, iniciar las acciones tendientes a la reparación de los daños o indemnizaciones a que haya lugar.	Actuaciones tendientes a tramitar la aplicación de pólizas o sanción a que haya lugar	Informe	1	01-Sep-06	31-mar-07	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00	
								Informe	1	01-Sep-06	31-mar-07	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14	

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
145	58	SGT	1401007	La justificación de los proyectos del Plan 2500, en el documento suscrito por el Ministerio de Transporte, se hace de manera general, por cuanto: No se detallan las características técnicas de cada tramo, en algunos casos no se enuncia sino la denominación del sector, tal es el caso de Belalcazar - El Cairo; Crucero - San José; La Felisa - Filadelfia del Departamento de Caldas y solo con posterioridad se hicieron las precisiones por parte de la Univesidad Javeriana según lo expresado por la Entidad. En algunos proyectos no se identifica el PR Inicial ni final, solamente se hace referencia al abcisado total a intervenir, como ocurre en los proyectos Alto Dolores - Maceo en Antioquia; Nocaima - Vergara en Cundinamarca, entre otros. Sin embargo en el anexo de la respuesta la Entidad presenta los PR de estos tramos, pero continuan sin identificar otros como La Cantera - El Encino; Moniquirá Santa Sofía; Armenia - Pueblo Tapao, entre otros. La meta física establecida en el documento Conpes 3331, no coincide con el documento de Justificación, lo cual genera incertidumbre respecto de los proyectos priorizados. En el Conpes 3331, se estipulan tramos viales identificados.	Proyectar un Memorando Circular que oriente a todas las entidades ejecutoras del Instituto a utilizar la Metodología EBI y las Fichas BPIN para la estructuración técnica y económica de los nuevos proyectos. Como soporte a la justificación de los mismos.	Que todos los proyectos nuevos tengan un soporte de estructuración unificado.	Verificar el cumplimiento de esta metodología en los proyectos que se estructuran.	Proyecto Estructurado	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
146	59	SGT	1401007	Respecto del Presupuesto Oficial, el Instituto considera que las obras objeto de la presente licitación pública para cada grupo de tramos incluye: el precio de los Estudios y Diseños, el precio básico de la obra, el valor del IVA y el valor de los ajustes, sin embargo se observó que el valor por concepto de estudios para los tramos La Plata - Valencia y La Plata - Pital, tramos en los cuales se utilizaron los estudios y diseños elaborados en el año 2004, no se modifica de acuerdo al nuevo alcance en el Adendo No. 2 como lo afirma la Entidad en su respuesta. Se evidencia que el presupuesto no obedece a estudios previos, completos y claros que permitan identificar las metas físicas establecidas en el pliego de condiciones, pues solamente hasta que se tenga el resultado del estudio que presente el contratista y aprobado por el interventor se podrá establecer la meta real, que conllevaría a que no se alcancen a ejecutar los proyectos en su totalidad o a que se presenten adiciones, prórrogas, suspensiones y posteriores reclamaciones.	Proyectar un Memorando Circular que exija a todas las entidades ejecutoras del Instituto, antes de iniciar cualquier proceso licitatorio, hacer un inventario de los Estudios y Diseños existentes y las pólizas vigentes, que pueda tener un proyecto determinado.	Acompañar cada proceso de un memorando informando que pólizas o estudios tiene.	Verificar que cada proceso tenga este documento.	Proyecto Estructurado	1	15-Nov-05	15-may-06	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
147	60	SGT	1401007	Teniendo en cuenta que no se hará intervención en zonas donde exista falla geológica, no se aclara en el Pliego si el Invias ya tiene establecidas o inventariadas algunas de las zonas de fallas geológicas, con el fin de determinar y visualizar que no se puede cumplir alguna meta física. Gran parte de las vías a intervenir están trazadas en zonas de falla geológica, si los sectores con fallas no hacen parte del objeto de este Plan, podría verse afectada la integración regional y la sostenibilidad del proyecto al presentarse falta de continuidad.	Proyectar un Memorando Circular que oriente a todas las entidades ejecutoras del Instituto a utilizar la Metodología EBI y las Fichas BPIN para la estructuración técnica y económica de los nuevos proyectos.	La meta física debe estar definida completamente.	Definir de forma clara y precisa el objeto de los proyectos.	Proyecto Estructurado	1	15-Nov-05	15-may-06	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
148	61	SGT	1401007	La calidad y metas físicas de las obras se pueden ver afectadas por la determinación de los contratistas sobre los materiales a utilizar en las obras teniendo en cuenta el presupuesto ofrecido.	Verificar que todos los ítem de los presupuestos de los nuevos proyectos estén relacionados directamente con las Especificaciones Generales del INVIAS las Particulares definidas para cada proyecto.	Garantizar el cumplimiento de las especificaciones en cada proyecto	Revisar cada uno de los ítem, que esté ajustado a las especificaciones generales de construcción del Invias y las particulares para cada proyecto.	Presupuesto estructurado	1	15-Nov-05	15-may-06	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
149	62	SGT	1401007	La vigencia de la póliza de Calidad de los Diseños, no es suficientes teniendo en cuenta la responsabilidad que adquiere el contratista en la ejecución de la obra con la calidad de los diseños.	Verificar que todos los pliegos licitatorios, al igual que las minutas modelo de los proyectos que incluyan la Etapa de Estudios y Diseños, como mínimo debe cumplir con lo consignado en la Resolución 7001 del 18 de noviembre de 1997.	Garantizar como mínimo en los procesos lo consignado en la resolución.	Revisar cada uno de los pliegos licitatorios	Pliegos licitatorios	1	15-Nov-05	15-may-06	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
150	63	SGT	1401007	En cuanto al numeral 5.9 , información del proyecto y especificaciones se da la posibilidad de introducir cambios o modificaciones de las obras a ejecutar y sobre las especificaciones, después de iniciada la ejecución de las mismas, lo cual sería inoportuno para hacerlo, ya que las modificaciones se tendrían que hacer en la evaluación del resultado de los estudios y diseños, con el fin de que no resulten sobrecostos. El incorporar dentro de los pliegos estas dos consideraciones, las cuales entre sí podrían ser contradictorias denotan que no existe certeza sobre las obras y el presupuesto para su ejecución después de aprobados los estudios y diseños objeto del respectivo contrato.	Verificar que todos los pliegos licitatorios, incluyan el numeral 5.9 como se viene haciendo.	Permitir la atención de obras imprevistas, previa justificación técnica y aval del INVIAS.	Revisar cada uno de los pliegos licitatorios	Pliegos licitatorios	1	15-Nov-05	15-may-06	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
151	64	SGT	1401007	En cuanto a estándares de calidad para los diseños, en el volumen VII, Estudio Estructural para diseños de puentes, se observó que a pesar de que el Plan 2500 no incluye construcción de puentes, deja abierta la posibilidad al contratista de que diseñe estructuras cuyo presupuesto no está previsto en el pliego de condiciones, lo cual se confirma con la respuesta de la Entidad e informa que está gestionando ante la CAF la obtención de recursos que podrían atender estas obras.	Proyectar un Memorando Circular que oriente a todas las entidades ejecutoras del Instituto a utilizar la Metodología EBI y las Fichas BPIN para la estructuración técnica y económica de los nuevos proyectos.	La meta física debe estar definida completamente.	Definir de forma clara y precisa el objeto de los proyectos.	Proyecto Estructurado	1	15-Nov-05	15-may-06	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
152	65	SGT	1401007	En cuanto al Volumen XIII, Informe Final Resumen del estudio de suelos para diseño de fundaciones, se requiere el preliminar, no obstante tratarse de estructuras de protección de la vía, las cuales son necesarias para la estabilidad y garantía. En caso de requerirse fundar alguna estructura, el estudio de suelos preliminar deberá ser ajustado para la construcción y aumentará el valor de los estudios y diseños. En la respuesta la entidad define que la no construcción de estas estructuras no afecta la estabilidad de la vía, afirmación que resulta inoportuna, toda vez que no se han definido los estudios y diseños de la vía.	Proyectar un Memorando Circular que oriente a todas las entidades ejecutoras del Instituto a utilizar la Metodología EBI y las Fichas BPIN para la estructuración técnica y económica de los nuevos proyectos.	La meta física debe estar definida completamente.	Definir de forma clara y precisa el objeto de los proyectos.	Proyecto Estructurado	1	15-Nov-05	15-may-06	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86



No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
153	66	SMA	1401100	En el Apéndice C, numeral 5, Elaboración del Plan de Manejo Ambiental y obtención de licencias y permisos no se establece el plazo en el cual el contratista deberá hacer entrega del plan de manejo ambiental y otro tipo de permisos aprobados por la Autoridad Ambiental para que sea acorde con la iniciación de las obras y no se presente demora en la ejecución.	Incluir en los contratos de los proyectos del plan 2500 las condiciones para el plazo de entrega del PMA y los permisos ambientales requeridos. Si bien este principio de corrección es un avance para aplicar las interpretaciones de la ingeniería tradicional frente a la ingeniería sostenible es una realidad que debe hacerse verificación y seguimiento a estos plazos y el alcance técnico suficiente hasta lograr el termino real, según sugerencia de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.	Poner en conocimiento a la Contraloría el alcance de los pliegos en la fase preoperativa en el plan 2500.	Contratos con condiciones incluidas	Minutas	1	31-Ago-05	30-jun-06	43	1	100,00%	43,29	43,29	43,29
		SGT															
154	67	SGT	1401100	A mayo de 2005, se han expedido registros presupuestales por \$33.820,5 millones, para suscribir contratos, de los cuales \$965,55 millones corresponden a contratos para asesorar a la Secretaría General Técnica en aspectos técnicos para la ejecución del pla	Generar un reporte semestral del avance que presenta el PLAN 2500, soportado en las actividades que haya desarrollado el grupo de apoyo del PLAN 2500	Permitir la atención de obras imprevistas, previa justificación técnica y aval del INVIAS.	Informe de avance de actividades semestral	INFORMES	1	01-Sep-06	30-jun-07	43	1	100,00%	43,14	43,14	43,14
155	75	SMA	14 05 001	A marzo de 2005, la entidad no ha procedido a la liquidación del contrato 243 de 2003 de Vías para la Paz, incumpliendo los términos establecidos en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, por tanto se desconoce el balance financiero del contrato que podrían arrojar saldos a favor de la entidad que aun no se han hecho efectivos, actuaciones contrarias a los principios orientadores de la función administrativa.	Proceder a realizar el acta de liquidación del contrato 243 de 2003.	Finalizar el proceso contractual iniciado con la suscripción del contrato 243 de 2003.	Suscripción del acta de liquidación del contrato 243 de 2003.	Acta de Liquidación	1	19-Sep-06	30-oct-06	6	1	100,00%	5,86	5,86	5,86
156	77	SMA	11 03 002	"Durante la ejecución de las obras en este corredor se explotó material de diferentes canteras, a las cuales no se les realizó recuperación morfológica y paisajista, tal y como se establece en las especificaciones generales de construcción, configurando un incumplimiento de la Cantera denominada Marcos Pachón . Los principales impactos ocasionados y que a la fecha no se han atendido corresponden a contaminación del suelo con asfalto, el arrastre de material, acumulación de arenas, falta de obras de drenaje, falta de reforestación que conlleva a procesos erosivos, y en general inadecuadas prácticas ambientales que evidencia el incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la licencia otorgada para el desarrollo de las obras" .	Conformar morfológica y paisajísticamente de conformidad con el PMA la cantera denominada Marcos Pachon en cumplimiento al PMA establecido en la licencia.	Recuperar los principales impactos generados en cantera denominada Marcos Pachon.	Fuente de extracción de materiales conformada.	Informe de área reconformada	1	15-Ago-06	28-feb-07	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vendidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vendidas
157	78	SMA - OAJ	11 03 002	Por incumplimiento a los artículos quinto, decimotercero, decimoquinto de la Resolución 289 del 10 de abril de 2001 expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Invias fue sancionado por \$12.5 millones, al declararlo responsable de haber adelantado obras sin autorización en el Proyecto "Mejoramiento y pavimentación de la carretera Fuente de Oro -Puerto Lleras-Cruce Puerto Rico-Puerto Arturo-San José del Guaviare; no obstante la entidad manifiesta que presentó recurso de reposición, sin resolver a junio de 2005, lo que a futuro podría generar pérdida de recursos para la entidad.	Del resultado del recurso de reposición presentado optar por pagar, repetir contra el contratista y/o demandar la resolución ante los jueces.	Estudiar la viabilidad jurídica para iniciar la acción de repetición y propender por exonerar a la entidad.	Acciones de responsabilidad de resultado de la acción condicionada a la expedición del acto administrativo por la autoridad ambiental.	Concepto OAJ	1	01-Sep-06	17-feb-07	24	1,00	100,00%	24,14	24,14	24,14
158	80	OAJ	14 05 001	No se ha recaudado el saldo adeudado por el contratista a favor del Invias por \$ 86,4 millones, transcurrido un año desde la ejecutoria del acto administrativo de Liquidación Unilateral del contrato según Resolución 001895 del 18 de mayo de 2004, debido a que solo hasta el 8 de febrero de 2005, la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, envió el documento a la Oficina Jurídica para que inicie la demanda ejecutiva y adicionalmente, esta misma Subdirección el 30 de marzo informa al Área de Jurisdicción Coactiva sobre la existencia de una diferencia en la liquidación del valor adeudado. Sumado a lo anterior, aunque la Oficina Asesora Jurídica ya presentó el respectivo poder ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca aún no ha recibido el documento ajustado, no obstante haber hecho el requerimiento para iniciar la respectiva demanda ejecutiva; esta demora podría colocar en riesgo la efectividad del recaudo de estos recursos	La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica, adelantará las gestiones necesarias para recuperar el saldo adeudado al INVIAS.	Recaudar los dineros adeudados al INVIAS	Seguimiento al proceso para recuperar los dineros adeudados.	Informe de seguimiento	1	30-Oct-06	30-Mar-07	22	1	100,00%	21,57	21,57	21,57
159	81	SRN	1401003	No obstante las justificaciones dadas por la Entidad, se observan debilidades en la planeación del proceso contractual: El 9 de marzo de 2004 se suscribe modificación, respecto de la aprobación Cláusula Tercera, Apropriación Presupuestal para incluir los valores de las vigencias futuras del contrato y cuyo valor para la vigencia de 2003 es de \$453,9 millones, y para el año 2004, \$1.955,37 millones. Se suscribe contrato adicional 1, con el fin de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 5 de agosto de 2004, es decir 2 meses. El 4 de agosto de 2004 se suscribe el contrato adicional 2 para prorrogar el plazo de ejecución hasta el 5 de septiembre de 2004. Se prorroga el plazo de ejecución nuevamente con el adicional 3, hasta el 5 de octubre de 2004 y con el adicional 4 hasta el 25 de octubre de 2004. La Entidad en su respuesta manifiesta que la prórroga y adiciones del presente contrato obedecen a las condiciones especiales que se presentan en la zona del proyecto como son: escasez de fuentes de materiales y la alta pluviosidad ya que llueve durante diez meses del año, situaciones que hac	Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.	Que las Interventorías tengan mayor grado de compromiso y responsabilidad con la ejecución de las obras	Ajuste del manual de interventoría.	Manual de interventoría ajustado.	1	12-Sep-06	30-jun-07	42	1	100,00%	41,57	41,57	41,57

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
160	82	SRN	1401003	No obstante las justificaciones de la Entidad, se presentaron debilidades en el proceso contractual así: El 1 de marzo de 2004 se modifica el contrato con relación a la Apropriación Presupuestal, quedando apropiación para la vigencia de 2003, \$249,3 millones, y para el año 2004 \$1.203 millones, ya que excedió las apropiaciones para la vigencia fiscal de 2004. El 4 de mayo de 2004 se suscribe el contrato adicional 01, con el fin de prorrogar el plazo del contrato hasta el 5 de julio de 2004. El 2 de julio de 2004 se firma el contrato adicional 02, en \$103,0 millones, para respaldar las obligaciones contraídas con el CDP 1771 de 9 de junio de 2004. Así mismo se prorroga el plazo del contrato hasta el 5 de agosto de 2004. La solicitud de adición se aprobó, teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista en el oficio del 21 de mayo de 2004, cuyos considerandos son muy ambiguos respecto del sobre acarreo del tratamiento superficial doble.	Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.	Que las Interventorías tengan mayor grado de compromiso y responsabilidad con la ejecución de las obras	Ajuste del manual de interventoría.	Manual de interventoría ajustado.	1	12-Sep-06	31-mar-07	29	1	100,00%	28,57	28,57	28,57
161	83	SRN	1404007	En desarrollo del contrato se observó que se presentaron retrasos en la ejecución de la obra .	No aplica. Se cumplió con lo acordado en el Plan de mejoramiento anterior.												
162	84	SRN	1404010	A la fecha de este informe no se han reintegrado al Tesoro Nacional \$10,6 millones por concepto de rendimientos financieros generados de las cuentas de los desembolsos de los anticipos.	Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.	Contar con el manual de interventoría actualizado a las necesidades actuales.	Manual de interventoría	manual	1	12-Sep-06	30-jun-07	42	1	100,00%	41,57	41,57	41,57
162	84	SRN	1404010	A la fecha de este informe no se han reintegrado al Tesoro Nacional \$10,6 millones por concepto de rendimientos financieros generados de las cuentas de los desembolsos de los anticipos.	Demostrar que los rendimientos financieros fueron devueltos a la Dirección del Tesoro Nacional	Hacer claridad frente al manejo de los recursos asignados al contrato.	Documento de reintegro	Documento de reintegro	1	01-Sep-05	30-Nov-06	65	1	100,00%	65,00	65,00	65,00
FUSIONA CON LA No. 7 VIGENCIA 2005	97	SRN	1402100	Mediante Resolución 003333 del 8 de septiembre de 2003, se acepta el impedimento presentado por el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras ingeniero Ezequiel Romero Bertel, sin embargo se encuentran actuaciones del mismo como la designación del Supervisor de Proyecto para la Interventoría de las Obras contrato 595 del 2002, al suscribir la Resolución 003702 del 23 de septiembre de 2003. Si bien es cierto la Resolución establece el impedimento sobre los contratos 596 y 597 de 2002, la Interventoría de estos contratos es el Contrato 595/2002, relacionado directamente con estos dos contratos.	Producir acto administrativo por parte de la Secretaría General Técnica, para que cuando un jefe de Unidad Ejecutora se declare impedido para actuar en contratos de obras, éste impedimento sea extensivo al contrato respectivo de interventoría.												
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005	98	SRN	1404004	En visita de inspección de la CGR realizada al sitio de las obras el 6 de mayo de 2005, se observaron daños estructurales que de no repararse definitiva y satisfactoriamente para el INVIAS, podría configurarse en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.	Tramitar aplicación de la póliza de estabilidad de la obra al contratista.												
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005.	99	SRN - OAJ	1405002	A la fecha de este informe no se ha dado aplicación de la póliza de estabilidad, sin embargo la Entidad viene adelantando el procedimiento correspondiente a través del Convenio suscrito con la Universidad Nacional.	Continuar informando sobre el proceso que surte la Oficina Asesora Jurídica para la declaratoria de siniestro.												

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005.	100	SRN - OAJ	1404004	En visita de inspección de la CGR realizada al sitio de las obras, el 6 de mayo de 2005, se evidenciaron fallas generalizadas de tipo estructural, teniendo en cuenta el inventario de fallas del 30 de marzo de 2005, se observa que continúan las mismas y han ocurrido nuevas; de no darse la reparación definitiva y satisfactoria para INVIAS, se podría configurar en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.	Continuar informando sobre el proceso que surte la Oficina Asesora Jurídica para la declaratoria de siniestro.												
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005.	101	SRN - OAJ	1405002	A la fecha de este informe no se ha dado aplicación de la póliza de estabilidad, sin embargo la Entidad viene adelantando el procedimiento correspondiente a través del Convenio suscrito con la Universidad Nacional.	Continuar informando sobre el proceso que surte la Oficina Asesora Jurídica para la declaratoria de siniestro.												
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005.	106	SRN	1401003	No se especificó desde su inicio el abscisado de este proyecto para efectos de determinar la meta física y solamente hasta once meses después de suscrito el contrato se hace mediante modificación al alcance del objeto.	Aclarar que el hecho de haber sectorizado el objeto contractual once meses después de suscrito el contrato no se constituyó en impedimento alguno para el desarrollo de las obras previstas en el contrato, tal como se explicó en la respuesta dada en el oficio No. OCI-024444 del 14 de julio de 2005, las cuales se reiteran.												
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005.	108	SRN	14 01 003	Si bien es cierto, la Ley 80 de 1993, prevé la posibilidad de efectuar modificaciones a los contratos, es claro que existen debilidades en la concepción de este proyecto, por cuanto no solo se hacen ajustes a las formas de pago, a las garantías sino al alcance del objeto del contrato principal; además se adelantan actuaciones aparentemente no previstas a fin de obtener recursos adicionales para ejecutar mayor cantidad de obras.	Mostrar que la gestión de la Entidad estuvo dirigida a lograr el buen desarrollo del proyecto, tal como se explica en el oficio No. OCI-024444 del 14 de julio de 2005, mediante el cual se enviaron las justificaciones a las modificaciones suscritas, las cuales se reiteran  Fijar el alcance del contrato desde su inicio												
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005.	109	SRN	19 05	De otra parte, se observa que en la gestión contractual para la legalización del contrato intervienen varios funcionarios; por cuanto el documento principal fue suscrito por el Asesor de la Dirección General por delegación mediante Acto Administrativo, y respecto a las modificaciones la primera, se suscribió por la Directora General y las otras tres por el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras, lo cual no es coherente con los principios rectores de la función administrativa consagrados en la Constitución Política y en el Código Contencioso Administrativo.	Aclarar que las actuaciones de la Entidad fueron conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, tal como se explica en el oficio No. OCI-024444 del 14 de julio de 2005 .  Fijar el alcance del contrato desde su inicio												
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005.	112	SRN		En visita de inspección de la CGR, se observaron algunos fallos leves en el Km.4 ( cero en la s ), de que acuerdo a lo expresado por la Entidad, se realizará por parte del Supervisor el seguimiento a las reparaciones de estos daños.	Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.												

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
163	119-2	SMF		En visita de inspección de la CGR se observó: En el Muelle de Carga en todas las rampas se observaron fisuras, según información del representante del Contratista, esto obedeció a que los concretos se fundieron en tiempos diferentes. En la plataforma donde se encuentran las bitas, se observaron fisuras en tramos largos entre dilataciones. La baranda norte se observó averiada. En el Muelle de Pasajeros se evidenció que el Contratista se encuentra realizando remates de pintura en barandas, colocación de las mismas, ajuste de la adición de la pasarela para el acceso directo a la rampa. El cable de la polea sur se encuentra pegando contra una piedra del terreno, la cual será removida para que quede libre dicho cable. La rampa del punto fijo ubicada entre las pasarelas, presenta fisuras horizontales y verticales. En desarrollo del proceso auditor fueron reparadas las obras de las anteriores observaciones.	Requerir a contratista para que repare las fisuras que se presentan.	Reparar las fisuras vistas y demás observaciones hechas.	Anotación en acta de recibo de estas observaciones.	Anotación en acta de recibo firmada	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	
164	120	SMF	1405001	A la fecha no se encuentra liquidado el contrato.	Liquidación del contrato	Liquidar contrato.	Acta de liquidación	Acta de liquidación	1	01-Sep-06	15-mar-07	28	1	100,00%	27,86	27,86	27,86	
FUSIONA CON LA No. 2 VIGENCIA 2005	123	SRN	1405001	cuanto manifiesta la Entidad que INESCO no está al día en los pagos parafiscales. Con memorando N° SRN 24337 del 22 de junio/05 se solicitó al Territorial Boyacá agilizar los trámites para llevar a cabo el Acta de recibo Definitivo del contrato y proceder a su liquidación. Con memorando SRN 25282 del 28 de junio/05 dirigido al Área de Control Disciplinario Interno se informa que no se ha suscrito el Acta de Recibo Definitivo del contrato, para la investigación disciplinaria N° 143-2004 .	Liquidar el contrato 404 de 2003, una vez se cuente con el trámite de pago pasivos exigibles vigencias expiradas, que se encuentran en trámite (Sin este último trámite no es posible liquidar el contrato).													
165	128	SRN	14 04 04	En el segundo sector de esta vía (K8+960 - K12+550) el pavimento ha presentado daños como son, asentamiento y fisuras longitudinales, baches y piel de cocodrilo. La Dirección Territorial presentó el 12 abril de 2005, un listado de daños y áreas afectadas en 52 sitios de la vía.	La Entidad adelantó todas las acciones pertinentes para que el contratista reparara los daños presentados en la vía, de cuyas actuaciones se informó a la Oficina de Control Interno.	Mostrar que las reparaciones terminadas	Presentar pruebas de las reparaciones efectuadas e informe técnico respectivo..	Informe técnico	1	15-Oct-06	31-Dic-06	11	1,0	100,00%	11,00	11,00	11,00	
166	131	SRN	14 01 03 y 14 04 04	En oficio 080 de la Personería Municipal de Marulanda del 12 de mayo de 2004, se informa que a los dos meses de terminada la obra se constató fisura del pavimento en varios tramos, cerca de los gaviones construidos, así mismo el desplome de uno de los gaviones a 3 Km. de la población ocasionando inestabilidad de la banca; así mismo, esta auditoría pudo constatar el desplome de uno de los gaviones por quedar mal apoyado en el terreno, colocando en alto riesgo de peligro a los usuarios de la vía. La respuesta de la entidad a la anterior observación, es que el contratista ya dio solución a los daños mencionados; sin embargo, no se evidenció el soporte técnico de la interventoría en que conste la reparación de los mismos.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Mediante un informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación.	1	15-Oct-06	31-Dic-06	11	1	100,00%	11,00	11,00	11,00	

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
167	132	SRN	14 01 03 y 14 04 04	Obra ejecutada comprendió 5.6 Kms. de explanación, obras de arte, afirmado, subbase y base granular (K1+680 al K7+340); de los cuales solamente 4.3 Kms. fueron pavimentados (K1+680 al K5+980), equivalente al 61%, implicando que los 1.3 Kms. de vía, con obras de explanación, afirmado, subbase y base, quedaron expuestos al deterioro sino se coloca oportunamente el pavimento asfáltico.	Se informó al Ente Territorial, para que con nuevos recursos asignados en la actual vigencia se contratara la terminación del pavimento en la zona expuesta.	Evitar el deterioro de la subbase colocada	Mediante un contrato realizar las obras requeridas	Contrato	1	15-Oct-06	31-Dic-06	11	1	100,00%	11,00	11,00	11,00
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005.	133	SRN	14 05 01 y 14 04 04	La liquidación unilateral del contrato 834 de 2002, se realizó transcurrido casi un año después de suscrita el acta de recibo definitivo, 1 julio de 2004; el saldo del anticipo por amortizar es de \$65,53 millones y el de la multa es de \$88,8 millones, sumas que aún no ha recuperado la entidad. Si bien es cierto que la Entidad adelantó la gestión, mediante el Convenio Administrativo No.2709/2004, para proteger las obras que quedaron sin el pavimento, no se adjunta en la respuesta de la Entidad la certificación por parte de la interventoría o de la misma entidad que demuestre que se colocó el pavimento pendiente para proteger del deterioro, las obras ejecutadas.	Remitir a la Oficina Asesora Jurídica para que inicie las acciones legales pertinentes, con el fin de recuperar los dineros. 2) Suscribir contrato para que el nuevo contratista lleve a cabo la colocación de la carpeta asfáltica.												
168	139	SRN	14 04 006	De acuerdo a la visita de obra se evidencio que no se ha culminado toda la superestructura del puente y según el informe de Interventoría No. 16, el contrato se encuentra en un nivel de ejecución presupuestal contractual del 87,27%, frente a un avance del 79,26% que se había programado y también a que se proyecta para el mes de Junio de 2005 concluir la ejecución (exclusivamente presupuestal), se observa que el puente no se va culminar en su totalidad con los recursos asignados a los contratos actuales .	Informar sobre la gestiones adelantadas por la Entidad para adicionar los recursos del convenio con los aportes de las diferentes entidades cofinanciadoras del convenio, garantizando de esta forma la culminación de las obras. Así mismo Informar sobre los avances de los contratos suscritos a través del convenio 803 de 2002, aclarando los porcentajes de metas físicas e inversión.	Demostrar que se cumplirá con el objeto del convenio	Informe sobre sobre adiciones de recursos y avance físico - financiero de las obras	Informe	1	31-Dic-05	31-Dic-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
169	144	SMF	14 04 004	La operación vehicular de acceso, pesaje, descenso, descargue de aceite y posterior nuevo pesaje y salida de camiones tipo 3S2 y 3S3 -que son los normalmente dispuestos y acondicionados para este tipo de trabajo y que tienen radios de giro mínimo considerable- va a presentar serias dificultades para dicha operación e interferencias ante lo restrictivo del espacio disponible del patio de maniobras y su vecindad con el triángulo de inversión del terminal férreo.	Como se puede observar en las figuras No. 1 y No.2, anexas, y teniendo los respectivos radios de giro de los vehiculos articulados 3S2 Y 3S3, se chequeo a escala la operación del vehiculo en cuanto acceso, entrada a la bascula, salida de la bascula a tanqueo de aceite, regreso de tanqueo a nuevo pesaje y salida del terminal, pero lo que a continuación observamos lo siguiente: La operación de acceso se puede ejecutar en una acción de uno a dos tiempos dependiendo de la pericia del conductor, para la operación de salida de bascula y ingreso a tanqueo esta se efectua en un solo tiempo. Para la salida de tanqueo e ingreso nuevamente a la bascula esta se inicia con un tiempo de reversa y se complementa con uno o dos tiempos hacia adelante, la operación de salida presenta condiciones similares a la operación de ingreso. Se anexan dos(2) planos a escala 1:200, en el cual se han tenido en cuenta las medidas reglamentarios de los vehiculos en cuestión y de los radios de giro mínimos de los mismos.	Facilitar la operación de maniobrabilidad, ingreso y salida de los vehiculos 3S3 y 2S3, en la zona del Muelle de Puerto Wilches.	Como medidas adicionales se tendrán presente las siguientes: 1, para la etapa de operación de dicha infraestructura se señalizarán las zonas de circulación de los vehiculos 3S2 Y 2S3, lo mismo que las líneas de radios de giro necesarios para dicha maniobrabilidad, 2,se recomendará efectuar dichas operaciones con luz día para evitar inconvenientes en la circulación. 3,se recomendará la presencia de un orientador y/o controlador de ingreso, 4, se sugerirá una puerta corrediza de dos(2) naves cada una de seis(6) metros de ancho, para no tener problemas en los ingresos y las salidas de los vehiculos en cuestión.	Señalización y control (se implementará cuando empiece a operar )	1	15-Oct-05	15-sep-06	48	1	100,00%	47,86	47,86	47,86

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005.	146	SRN	14 01 003	De la visita al lugar de las obras se estableció que la entidad no procedió antes de iniciar el proceso licitatorio a inventariar y cuantificar en todos los corredores, los daños existentes en los diferentes tramos con póliza de estabilidad vigente, a efecto de realizar las acciones necesarias, antes de cualquier otra intervención mediante el nuevo contrato. De otra parte, el Invias realiza el procedimiento de reclamación de daños imputables a los contratistas que efectuaron obras y que presentan deterioro, en el corredor de San Alberto-La Mata y Barrancabermeja-Lebrija, con apoyo de la Universidad Nacional de Colombia.	De acuerdo al informe entregado por la Universidad Nacional, mediante el convenio No. 587 del 30 de diciembre del 2003, en el cual diagnostican los deterioros encontrados en el corredor de mantenimiento integral San Alberto - La Mata y Barrancabermeja - Lebrija, el INVIAS remitirá al interventor del corredor de mantenimiento integral para su información y seguimiento al estado de deterioro, siguiendo el procedimiento descrito en el oficio No. OCI - 024444 del 14 de julio de 2005 presentado en su momento a la Comisión de la Contraloría General de la República, año 2004. Así mismo trasladará a la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS estos hechos para iniciar las acciones legales pertinentes.													
FUSIONA CON LA No. 2 VIGENCIA 2005	147	SRN	1404004	Aún presenta atraso el avance de ejecución de las obras del Acuerdo 429 de 2004 suscrito con la Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A., por cuanto a 30 de junio de 2005, la inversión ejecutada ha sido de \$5.865 millones de acuerdo a lo afirmado por la Entidad en su respuesta, suma que corresponde al 58.65 % del valor total del contrato con sus adiciones que es de \$9.272,5 millones, máxime si se tiene en cuenta que el último plazo era hasta el 31 de julio de 2005 y dadas las justificaciones, existieron desde su inicio deficiencias en la concepción del proyecto.	Recibir las obras objeto del contrato													
FUSIONA CON LA No. 2 VIGENCIA 2005	148	SRN	14 04 004	El contrato 922 del 2001 cuyo objeto era la Interventoría de las obras de construcción y pavimentación de la Vía Alterna Interna al Puerto de Buenaventura, solo fue liquidado hasta el 13 de abril de 2005, no obstante haberse declarado la caducidad por incumplimiento del contrato de Obra 1119 de 2001 desde marzo 12 de 2004, se continuaron haciendo prórrogas y adiciones, que dieron lugar al pago total de \$2.029.6 millones al contratista La Vialidad, cuando el valor inicial fue de \$1.268.8 millones; no se evidenciaron los documentos que contienen las justificaciones de carácter técnico y administrativo a que se refiere la entidad en su respuesta. De acuerdo a la información aportada por la entidad, respecto a la adquisición de predios se pudo establecer que para este proyecto tramos 1, 2, 3 y 4 el total de predios a adquirir por parte del Invias fueron 361 por \$6.983.3 millones, de los cuales 16 aún se encuentran en proceso de compra; 3 en expropiación y 2 desafectados; Por el departamento del Valle se adquirieron en total 212 predios por \$2.740.1 millones. Dos cesiones fueron gratuitas.	Informe donde se explique porqué que el contrato 922 de 2001, continuó ejerciendo la interventoría de las obras en ejecución asumidas por la firma aseguradora Fianza, Confianza en cumplimiento del acuerdo 429 de 2004													
170	140	SF -	11 02	A junio de 2005 no se han continuado las acciones iniciadas por el Ministerio de Transporte y que fueron trasladadas a Invias para que continuara el proceso tendiente a obtener el recaudo de la Cartera adeudada a la Nación a 31 de diciembre de 2003 por los concesionarios	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago por conceptos de cobros (Por la Oficina	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de	Crear títulos ejecutivos y/o órdenes de pago. Adoptar el manual de procedimiento de cobro jurídico de la contraprestación portuaria	Manual	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1,00	100,00%	26,29	26,29	26,29	

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vendidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
170	149	OAJ	002	Inversiones García Hermanos quien aproximadamente adeuda \$250 millones; Carlos Humberto Posada \$7,5 millones; José Roberto Fuentes & CIA S.A. hoy Muelles Costa Brava \$317,9 millones; y Frigomarina S.A. \$12,3 millones.	pago con soportes y cobro (Por la Oficina competente)	pago con soportes y cobro.	Iniciar el procedimiento de cobro jurídico de conformidad con el manual y/o C.P.C y/o CCA	Informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
							Recaudo de la cartera portuaria	Informe de recaudo semestral	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
171	150	OAJ	11 02 002	No existe una decisión definitiva frente al tema de legalización de la situación de la Sociedad C.I. PESQUERA VIKINGOS DE COLOMBIA S.A. hoy C.I. Pesquera Bolívar de Colombia S.A. - C.I. PESBOCOL sobre el estado de la Cartera a 31 de diciembre de 2003 que asciende aproximadamente a \$1,651 millones.	Determinar en cabeza de qué persona jurídica recae la obligación de la contraprestación. Recaudar la contraprestación portuaria correspondiente al período 2003-2005, toda vez que el período anterior es objeto de un proceso administrativo, periodo frente al cual se efectuará el seguimiento correspondiente y atención de acciones que demande.	Recaudo de la contraprestación portuaria y seguimiento del proceso contencioso. Como medida preventiva: debida coordinación entre las dependencias y entidades para lograr el cobro oportuno del a	Recaudo de la cartera portuaria	Acto que determina el monto de la prestación y comprobante de pago o de ingreso	2	06-Sep-05	26-oct-05	7	2	100,00%	7,14	7,14	7,14
						Estado del proceso	Informe estado del proceso	1	06-Sep-05	6-sep-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	
172	151	SF-OAJ	11 02 002	El Instituto no ha adelantado las actuaciones pertinentes para celebrar los acuerdos de pago de las contraprestaciones portuarias causadas a favor de la Nación de los concesionarios Salvador Fince Uriana e Ismael Pana Epiayu; Pesquera el Tiburón - Carmen Yolanda Obando; C.I. Balboa S.A.; Comercializadora El Cabo - Germán Aponte; C.I. PRODECO - Productos de Colombia; Carlos Humberto Posada Jaramillo; Sociedad TTES Combustibles y Operaciones del Pacifico; Frigomarina; María Corredor Salazar; Sociedad Industrial Siderúrgicos - SIPSA S.A.; y Sociedad José Roberto Fuentes y Cia. S.A. hoy Muelles Costa Brava quienes presentaron planes de pago al Ministerio de Transporte.	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes (por la oficina competente)	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes (por la oficina competente)	Crear títulos ejecutivos y/o órdenes de pago .Adoptar el manual de procedimiento de cobro jurídico de la contraprestación portuaria	Manual	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1,00	100,00%	26,29	26,29	26,29
							Iniciar el procedimiento de cobro jurídico de conformidad con el manual y/o C.P.C y/o CCA	Informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
							Recaudo de la cartera portuaria	Informe de recaudo semestral	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
173	152	SF-OAJ	11 02 002	Se presenta atraso en la gestión que debe adelantar el Invias para hacer efectivo el cobro de la Cartera Portuaria en mora, en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia del Consejo de Estado del 7 de diciembre de 2004 que definió la competencia para el recaudo de estos saldos, originados en las concesiones portuarias anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 856 de 2003 en cuantía de \$26.403,7 millones	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes	Crear títulos ejecutivos y/o órdenes de pago .Adoptar el manual de procedimiento de cobro jurídico de la contraprestación portuaria	Manual	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
							Iniciar el procedimiento de cobro jurídico de conformidad con el manual y/o C.P.C y/o CCA	Informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
							Recaudo de la cartera portuaria	Informe de recaudo semestral	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29



No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
174	155	OAJ	11 02 002	Por lo anterior, el recaudo que debe realizar el Área asignada al Cobro Coactivo, no presenta avance, debido a que a junio de 2005 no ha recibido los títulos legales previamente constituidos, que le permita asumir su función de carácter jurisdiccional y no la administrativa que no es de su competencia. De asumirla se puede afectar la gestión oportuna del cobro ejecutivo no solo de esta cartera en mora sino también el cobro por valorización, multas y sanciones a cargo del Área, con riesgo de ocasionar posibles pérdidas para el Estado.	Crear el grupo que deba constituir los títulos ejecutivos para que sean enviados a la Oficina Jurídica para su cobro.	Creación oportuna de los títulos ejecutivos de los mismos y envío a la oficina A. Jurídica	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes por la oficina competente. Agilizar el cobro por parte de la Oficina Jurídica en la medida que no le corresponde crear el título ejecutivo.	Grupo que crea los títulos ejecutivos	1	01-Oct-05	1-mar-06	22	1	100,00%	21,57	21,57	21,57
175	156	OAJ	1302001	se estableció que esta área conformada de acuerdo con la planta de personal, por un solo profesional del derecho y dos administrativos, atiende otras funciones de cobro como las de iniciar procesos ejecutivos y Acciones de Repetición ante la Justicia Ordinaria y de la Contenciosa; es decir, tiene duplicidad de funciones, situación que puede afectar la gestión de cobro coactivo de manera oportuna y eficaz, así mismo la de atender como apoderado en representación del Invias los procesos que en defensa de sus intereses debe iniciar ante otras instancias.	Aplica la acción descrita en la observación 155												
FUSIONA CON LA No. 1 VIGENCIA 2005.	157	SRN	14 05 002	La obra llevaba pocos meses de construida y ya evidenciaba daños y serias fallas en gran parte de su tramo. El constructor realizó en julio y agosto de 2004 una serie de reparaciones a los fallos (piel de cocodrilo, fisuraciones y baches principalmente). Se pudo constatar en reciente visita de la CGR (mayo de 2005) que nuevamente varios de los arreglos han recalcado en nuevos fallos y se evidenció un deslizamiento con pérdida de banca en la abscisa K3+908 que compromete el flujo normal vehicular que de no ser intervenido en forma oportuna, puede llegar a comprometer toda la corona de la vía. También se observa en varios sectores pérdidas de agregado y exudación del asfalto y se notan pequeños hundimientos y ondulaciones. Teniendo en cuenta que el tramo objeto del contrato no cumplió con las condiciones técnicas de estabilidad, funcionalidad y apariencia esperada y además a que los arreglos efectuados a los primeros fallos, posteriores a la entrega de la obra, han recalcado nuevamente en daños y, por otra parte, bajo las condiciones actuales que muestra la estructura del pavimento se espera que las patologías se Valor liquidado por obra ejecutada: \$2.664,2 millones Valor remoción del actual material.: \$356,6 millones Total presunto detrimento patrimonial: \$3.020,7 millones	La entidad procedió a solicitar la aplicación de las pólizas de estabilidad, de acuerdo al informe presentado por La Universidad Nacional en el mes de marzo de 2005, las correspondientes firmas se han pronunciado al respecto y están realizando la valoración del informe de la mencionada Universidad. También se solicitó concepto a la Subdirección de Apoyo Técnico de INVIAS sobre el estudio y visita efectuada por los consultores del consorcio Estucón Lascano, quienes efectuaron el estudio preliminar para realizar las obras.												

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
176	162	OAJ	1405100	<p>El manejo de la extracción y depósito de derrumbes obedeció a los sitios de botadero autorizados por la Autoridad Ambiental.</p> <p>Con relación a la roca que destruyó un vehículo y mató dos personas, según lo manifestado por INVIAS, obedeció a la imprudencia del conductor del vehículo que transitaba por la vía que tenía orden de cierre para tráfico vehicular de las 6:00 p.m. a 6:00 a.m.</p> <p>Sobre los presuntos sobornos a las autoridades por parte de los conductores, se evidenció oficio del director Territorial de Antioquia dirigido a la Policía de Carreteras desde el 26 de noviembre de 2004, en el cual informa sobre la violación de algunos vehículos a la restricción vehicular ordenada por la Resolución 004883 del 11 de noviembre de 2004.</p> <p>Respecto de la laguna en el sitio conocido como El Godo, el Instituto proyecta construir una protección al descole de una tubería de 24" que atraviesa la vía y sus aguas están erosionando el talud inferior de la carretera.</p> <p>En respuesta la Entidad informa que se adelantó la remoción de derrumbes hasta donde alcanzó el presupuesto y el plazo del contrato tratando de mejorar la vi</p>	NO SE ESTABLECIO NINGUN PROCESO EN CONTRA DEL INVIAS - SOPORTE , LA ACCIÓN ESTÁ PRESCRITA.												
		OAJ	1903003	<p>Han transcurrido más de (2) años, desde que la Oficina de Control Interno Disciplinario del Invias resolvió mediante auto del 31 de enero de 2003 la terminación y archivo del expediente P-6-2001, que esperaba el Comité de Defensa Judicial para decidir si se iniciaba la Acción de Repetición por la suma pagada al contratista AXIOMA y no se evidenció gestión que resolviera definitivamente la actuación a seguir por parte de la entidad, de acuerdo al contenido del Oficio 016735 del 20 de mayo de 2005, de la Oficina Asesora Jurídica dentro del cual Informa: "... que revisadas las Actas del Comité de Defensa Judicial y conciliación del Instituto, no se encontró decisión posterior a la indicada en el oficio 038 del 28 de abril de 2005 de la CGR".</p>	Analizar antecedentes y presentar caso al Comité de Defensa judicial y Conciliación.	Presentar el caso al Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Determinar oportunamente la procedencia o no de acciones de repetición por parte del Comité de defensa Judicial y Conciliación e iniciar las acciones correspondientes.	Establecer si existen acciones judiciales pertinentes	Informe de la OAJ y de la oficina de control interno disciplinario	1	17-Ago-06	31-dic-06	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
177	163	SGT	1904004	Los informes de Evaluación de las propuestas de la Convocatoria para la contratación directa de Cooperativas de trabajo asociado para el mantenimiento rutinario de las carreteras nacionales a cargo del Invias Territorial Boyacá del mes de julio de 2004 y del mes de Agosto de 2004 aportados por la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, presentan las siguientes inconsistencias: Se estableció que los informes de Evaluación de las propuestas de la Convocatoria para la contratación directa con Cooperativas de trabajo asociado, para el mantenimiento rutinario de las carreteras nacionales a cargo del Invias, Territorial Boyacá, de julio y de Agosto de 2004, no están firmados por la totalidad de los funcionarios del Grupo Evaluador. Igual sucede con el acta suscrita el 9 de agosto de 2004 donde falta la firma de la Coordinador de Grupo de Administradores Viales, del Subdirector de la Red Nacional de Carreteras y la Coordinadora del Area de Licitaciones y Concursos. Respecto al proceso disciplinario Expediente 170-2004, éste fue atendido por el Área de Control Interno Disciplinari	Solicitar al Área de Control Disciplinario Interno informe sobre el estado del proceso disciplinario No. 170 de 2004.	Conocimiento del avance de la investigación disciplinaria	Informe	Memorando Individual	1	01-Sep-06	31-dic-06	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
<b>AUDITORIA PROCESOS JURIDICOS - VIGENCIA 2004</b>																	
178	1	OAJ	1903006	El control sobre la gestión jurídica adelantada por los profesionales responsables tanto de planta como externos, se venía ejerciendo mediante un mecanismo manual de carpetas el cual fue reemplazado por la base de datos vigente, la que viene alimentándose progresivamente y cuya efectividad del 100% aún no se ha alcanzado, en atención a la existencia de procesos con vigencia superior a los 10 años.	Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vias. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Informes de avance	informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
				2. Base de datos actualizada			base de datos	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
	2	OAJ	1903001	Faltan mecanismos o estrategias adoptados por la Entidad para facilitar la gestión jurídica y la defensa de sus intereses. No se tienen estudios respecto al volumen de procesos, tribunales, causas y complejidad de demandas para determinar el número y especialidad de los abogados que deben encargarse de los mismos, por lo que solo se cuenta para la representación judicial con los abogados de planta en el nivel central y los de cada dirección territorial y esporádicamente por abogados externos; quienes atienden además derechos de petición, tutelas, conceptos, actualización de base de datos e informes.					3. Estudio volumen de procesos	Estadística de procesos	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29
	3	OAJ	1903004	Los abogados del Grupo de Litigio del nivel central, ejerce el control a los procesos que cursan en los diferentes tribunales del país, pero dicha gestión no tiene la cobertura suficiente para conocer el comportamiento de demandas en el ámbito nacional ni cuenta con una metodología estandarizada para el seguimiento, control y monitoreo, que le permita tomar decisiones de defensa judicial en los términos de la resolución 003713 de septiembre 12 de 2000.			4. Estudio número de procesos	Informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
179	4	OAJ y U.E	1903003	Poco apoyo logístico/técnico para la defensa judicial por parte de la Unidad Técnica. Faltan procedimientos para que las unidades ejecutoras, presten la asesoría técnica que requieran los abogados en los procesos, teniendo en cuenta la oportunidad y la responsabilidad institucional de los funcionarios asignados al efecto.	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Elaborar un Memorando Circular Interno para exortar a las Unidades Ejecutoras sobre la necesidad de prestar de manera oportuna su asesoría técnica en los procesos jurídicos, indiccando la metodología para dar cumplimiento.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Memorando Circular	Memorando	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
	5	OAJ	1903006	Para el presente ejercicio auditor la Entidad no contaba con base de datos de orden central y de las direcciones territoriales completa, confiable, actualizada y caracterizada ni información bajo criterios estandarizados para su registro, es decir que no cuenta con una herramienta gerencial para tomar decisiones, diseñar políticas generales que orienten la defensa, estudiar y evaluar los procesos que cursan o hayan cursado. Al respecto la Entidad informó que hará los ajustes y los cruces de información respectivos. El requerimiento del nivel central a sus direcciones territoriales, se entiende como aceptación de las observaciones, sobre las cuales emprende acciones para subsanarlas			1. Informes de avance	Informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
180	6	OAJ	1903006	La Entidad no tiene identificados los procesos con el número único de identificación judicial.			2. Base de datos actualizada	Base de datos	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
	7	OAJ	1903006	De la anterior clasificación y depuración que realizó la CGR, se observa que en el Sistema de Información que se lleva sobre demandas judiciales, existen procesos relacionados con accidentes de tránsito que se encuentran mal clasificados, hecho que no permite determinar con exactitud la cantidad de los mismos por esta causa.	Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad												
	8	OAJ	1903006	Falta información o no esta actualizada respecto a "última actuación", lo que evidencia que la Entidad no cuenta con un sistema de control, seguimiento y monitoreo a las actuaciones judiciales oportunamente; en algunas se observa que el caso ya fue fallado y resuelto, sin embargo continúa en el listado como proceso vigente, lo que no genera confiabilidad.														
	9	OAJ	1903006	Existen aproximadamente 151 acciones de reparación directa por \$88.974 millones, en las que la Entidad no tiene identificada la causa (campos vacíos):														

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas		
	10	OAJ	1903003	El sistema no cuenta con criterio unificado para identificar y registrar daño a vivienda; hay procesos en cuya causa aparecen otros hechos como daño en inmuebles, daño en lotes, daño en predios. Situación que genera incertidumbre de la información al no poderse consolidar o agrupar.			3. Instructivo o memorando Circular	Instructivo	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29		
	11	OAJ	1903003	Si se suman las 559 acciones por accidentes de tránsito, las 151 acciones que no tienen causa identificada y las 78 por daños a vivienda, da un total de 788 acciones por \$230.039 millones, cifra que difiere del total de 1.290 por valor de \$347.347 millones, informada por la Entidad.															
181	12	OAJ	1903003	En las acciones contractuales, el sistema tampoco es confiable, porque en 51 procesos no se describe la causa, en 36 no se anota la fecha de admisión y existe desactualización de la última actuación. Hay 3 casos en los cuales no se describe la cuantía (procesos 20020557 - Antioquia, 2003000427 - Chocó y 1998094 - Magdalena).	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Como acción correctiva, determinar la cuantía de los procesos 20020557 - Antioquia, 2003000427 - Chocó y 1998094 - Magdalena.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	base de datos	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29		
	13	OAJ	1903003	Hay condenas que no guardan relación con la casilla de cuantía o estaba vacía. Situación que hace que la información no sea confiable y evidencia falta de coordinación entre Oficina Asesora Jurídica y Contabilidad.															
	14	OAJ	1903003	En algunos procesos no se pudo establecer en qué consiste el restablecimiento del derecho, debido a que falta información de cuantía y causa.				1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
	15	OAJ	1903003	Adicionalmente, no se puede determinar la última actuación teniendo en cuenta que no tiene fechas que las identifiquen. Se reitera, que la información es inconsistente y desactualizada, lo que evidencia falta de monitoreo y control.															
	16	OAJ	1903003	El sistema presenta inconsistencias. En 21 de los procesos en que INVIAS actúa como demandante no se detallan las causas; no está actualizada la última actuación y en 45 procesos no especifica la fecha de admisión de demanda.															
	17	OAJ	1903003	El sistema reporta 5 acciones ejecutivas sin cuantía, situación que muestra falta de exactitud en la información:	Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad													

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
182	18	OAJ	1902003	Se relacionan 12 procesos en cuantía de \$2.966 millones, 2 de los cuales no registran la causa que les dio origen. El proceso 96-D-11764 - Tribunal de Cundinamarca, con fallo desfavorable por \$6.947 millones, no se registro de manera clara, teniendo en cuenta que las acciones de simple nulidad no conllevan restablecimiento del derecho o reparación de perjuicios.	Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	2. Memorando Circular	Memorando	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
	19	OAJ	1902003	En otros 2 procesos no hay información sobre la última actuación y en los demás, a pesar que el sistema describe la etapa en que se encuentran, los datos de la última actuación puede estar desactualizados porque no se indican las actuaciones de la Entidad, lo cual podría ocasionar fallas en la atención de los mismos.														
	20	OAJ	1903006	Se observó desactualización en la información relacionada con el proceso 113.704 del Tribunal de Cundinamarca en donde la última actuación corresponde al 25 de noviembre de 1999, no obstante la información y reportes analizados es la de procesos vigentes. Aunque de acuerdo a la respuesta de la entidad este caso ya fue actualizado, debe hacerse igualmente en relación con los observados selectivamente de acuerdo a la muestra y también se requiere acción preventiva para evitar que se sigan presentando estas mismas inconsistencias.														
183	21	COMITÉ C y D.J.	1903001	Teniendo en cuenta el volumen de condenas y pagos que afronta la entidad, llama la atención que sólo existan dos acciones de repetición, una en el Tribunal Administrativo de la Guajira y otra en Cundinamarca. El primero por celebración indebida de contratos, pero no aparece la última actuación, solo describe que esta al despacho para fallo en el Consejo de Estado. En la segunda (proceso 20042436) no aparece causa, cuantía, ni última actuación. El tema de la acción de repetición se analiza en el capítulo correspondiente al Comité de Defensa Judicial y Conciliación.	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Realizar un estudio de los procesos en que ha sido condenado INVÍAS para verificar la viabilidad de presentar acciones de repetición. Adicionalmente, presentar las acciones de repetición que sean pertinentes.	Sobre las condenas, efectuar oportunamente los estudios para determinar las posibles acciones de repetición y someterlas al Comité de defensa y Conciliación.	Estudios	estudio	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
	22	OAJ	1903006	De los 101 procesos terminados, aproximadamente hay 64 sentencias favorables, 24 desfavorables y de los restantes la información no es consistente, como acontece en los Tribunales de Caldas, Casanare, Cundinamarca y Valle del Cauca.														
				Constitucionales. En la mayoría de estos procesos , el sistema no contiene información y en algunos es														

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
184	23	OAJ	1903006	incompleta; a manera de ejemplo, no existe detalle sobre las causas en procesos ante los Tribunales de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Casanare, Magdalena, Nariño, Norte de Santander y Valle. Así mismo, no hay una adecuada descripción de las actuaciones que se ejecutan en los procesos como la última actuación y en algunos casos está vacía. Es incierto si el proceso se dirige a reclamar sumas de dinero porque en muchos la casilla de cuantía esta vacía; hay contradicciones al archivarse el proceso y continúa dentro del listado de vigentes; no se especifica el demandado. De las acciones de tutela solo una, la 20030002700 del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Chinchiná – Caldas, tiene información sobre la última actuación. Respecto a este proceso se presenta la misma situación anterior	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
	24	OAJ	1903006	La información de la tutela 200400352 del Tribunal de Santander, es incompleta, indica "se contestó la demanda" la información aparece desactualizada, teniendo en cuenta que la acción se adelantó y concluyo en el 2004 y aún se encuentra en el listado de procesos vigentes. Los restantes 3 procesos de tutela no contienen información.			2. Memorando Circular	memorando	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
	25	OAJ	1903004	Procesos Civiles.La información no es confiable teniendo en cuenta las observaciones que se detallan a continuación, se destaca la desactualización de actuaciones, existiendo última actuación desde 1997, falta cuantía, causa y diferencia entre procesos terminados y en curso:													
185	26	ACD	1904001	Procesos Civiles Ordinarios Reivindicatorios. A pesar de lo anterior, se observa que la Entidad no cuenta con la información y documentación relacionada con la compraventa de los predios requeridos para la construcción de la Vía Cartagena Barranquilla. La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras sólo suministró fotocopias al Coordinador de Grupo Territorio de INCO relacionadas con 2 reclamaciones de presuntos propietarios de predios en esta vía, que fueron suministradas por exfuncionarios de INVIAS, hoy funcionarios de INCO, pero no corresponde a documentos de los archivos de ninguna de las dos entidades. se desconoce el procedimiento de entrega por parte del Ministerio de Obras Públicas hoy de Transporte de la documentación y los archivos sobre este particular en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2171 de 1992. No se evidenció la existencia de la documentación relacionada con el proceso de estudio, adquisición y/o legalización de los predios afectados. Lo anterior no permite determinar la real situación frente a las pretensiones de las demandas que cursan en los juzgados	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Continuar con la búsqueda de los documentos soporte para la defensa y establecer las responsabilidades desde la ocurrencia de los hechos.	Informar acerca del seguimiento y vigilancia del proceso jurídico. Impartir instrucciones sobre el tema a las Direcciones Territoriales.	Informe de indagaciones y sobre el estudio adelantado para establecer responsabilidades	Informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
		Informe sobre actividades relacionadas con los procesos Civiles Ordinarios Reivindicatorios.					Informes	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
186	27	OAJ	1902003	No coincide la información incorporada en el proceso 033-01 del listado de procesos civiles vigentes, con la de procesos civiles terminados correspondientes a las acciones ordinarias reivindicatorias adelantadas en el Departamento del Atlántico, hecho que denota inconsistencia en la información de la base de datos, lo cual podría incidir en el ejercicio de un oportuno y efectivo control.	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
	28	OAJ	1903004	Términos Procesales. En el sistema de información existen procesos que podrían estar "abandonados" por posible descuido de los responsables, o por falta de actualización en la base de datos, lo que denota fallas en el sistema de Control Interno. En el Anexo 3 se presenta la relación de algunos procesos administrativos y civiles que denotan ausencia o atraso de actuaciones			2. Memorando Circular	memorando	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
187	29	ACD	1903004	Adicionalmente, la situación se torna más preocupante, si se tiene en cuenta que en el Informe contenido en el numeral 4.6 del Acta del Comité de Defensa Judicial y Conciliación No 3 del 6 de abril de 2005, se solicita el resultado de las investigaciones disciplinarias de los abogados de las territoriales de Atlántico y Bolívar, los cuales "...han dejado de actuar oportunamente en las diferentes etapas procesales, como la interposición de recursos de apelación etc., generando como consecuencia que queden en firme las sentencias adversas proferidas en primera instancia...". Aunque la Oficina Jurídica llama la atención sobre este aspecto no se subsana el hallazgo ni se evita que se deje de actuar de forma inoportuna generando consecuencias adversas a los intereses de la Entidad.	Presentar informe con resultado de acciones disciplinarias.	Los abogados deberán atender los requerimientos judiciales dentro de los términos legales y judiciales, en los casos en que no se haga se solicitará investigación disciplinaria.	informe sobre acciones de repetición	informe	1	26-Ene-06	31-Jul-06	27	1	100,00%	26,57	26,57	26,57
							memorando de informe de acciones disciplinarias	memorando	1	01-Feb-06	30-Ago-06	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
188	30	OAJ	1401003	Trámites Arbitrales. Se iniciaron 11 trámites arbitrales contra INVIAS por desequilibrio económico de contratos, 2 están vigentes y 9 terminados, de los cuales 6 con fallo desfavorable por \$108.500.2 millones, hechos que podrían significar que existieron falencias o debilidades en la etapa previa (o concepción) de estos procesos contractuales. Se desconocen investigaciones disciplinarias o acciones de repetición.	1. Generar un informe sobre las causas de demandas al INVIAS, a partir de lo cual elaborar memorando circular para las diferentes unidades ejecutoras u oficinas del INVIAS con recomendaciones para mitigar las posibles demandas. 2. Elaborar un Memorando Circular Interno para exortar a las Unidades Ejecutoras sobre la necesidad de prestar de manera oportuna su asesoría técnica en los procesos jurídicos, que conlleven a una adecuada defensa judicial. 3. Presentar informe con resultado de acciones de repetición y disciplinarias para cada uno de estos hechos.	Frente a cada condena efectuar el análisis de la viabilidad de iniciar acciones de repetición y presentarlo al Comité de Defensa Judicial, así como de acciones disciplinarias.	informe sobre las causas de demandas al INVIAS y memorando circular	Informe y memorando	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
							memorando circular interno basado en el informe	Memorando	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
		Informe con estado acciones de repetición					Informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
		Informe sobre procedencia de acción disciplinaria para cada caso					Informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
		OAP		Se observa que los actos administrativos que liquidan y ordenan los pagos de los laudos arbitrales fallados en contra del INVIAS, son expedidos entre 12 y 18 meses después de ejecutoriados, como en los siguientes casos:	1. Presentar informe de los trámites suptidos		Presentar informe sobre las gestiones adelantadas y sus resultados	Informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29



No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
189	31 32 33 y 34	OAJ	1802002	RECCHI S.P.A CONTRUZION GENERALI; Mario Alberto Huertas Cottes; ESGAMO LTDA. INGENIEROS CONSTRUCTORES. CONSTRUZION GENERALI, que implica efectos económicos negativos para la entidad, originado en pagos adicionales de intereses. Al respecto la Entidad manifiesta que se demora en expedir el Acto Administrativo (Resolución 02812 del 5 de julio de 2005 pago del Laudo Arbitral del 20 de febrero de 2004, a favor de Conconcreto S.A. por \$1.972.9 millones) por la demora y falta de cumplimiento de la firma beneficiaria en presentar los documentos y requisitos legales y por no contar con los recursos para efectuar dicho pago.	1. Presentar informe de los tramites surtidos frente a las condenas referidas en este hallazgo aclarando las gestiones adelantadas por la Entidad con el fin de obtener los recursos necesarios para el pago de los laudos arbitrales. 2.Exigir a los beneficiarios la oportuna presentación de los requisitos legales para el pago y ofrecer los pagos con títulos TES.	Presentar la gestión adelantada por la entidad ante los organismos competentes para mitigar el pago de intereses moratorios.	Requerir a los beneficiarios la oportuna presentación de los requisitos legales y ofrecer pagos con TES.	Oficio	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
190	35	COMITÉ D.J.-OAJ	1902001	Comité de Defensa Judicial y Conciliación.Faltan estudios de informes sobre evaluaciones periódicas de los procesos que cursan en contra de la entidad para determinar las causas por las cuales la Administración pueda estar incurriendo en responsabilidad por su gestión misional, así como el diseño de estrategias de prevención para disminuir el índice de condenas en contra	2. Una vez actualizada la información de la base de datos, generar un informe sobre las causas de demandas al INVIAS, a partir de lo cual elaborar memorando circular para las diferentes unidades ejecutoras u oficinas del INVIAS con recomendaciones para mitigar las posibles demandas.	Mitigar la cantidad de demandas y sentencias en contra del INVIAS.	base de datos actualizada	Base de datos	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
		informe sobre las causas de demandas al INVIAS y memorando circular					Informe y memorando	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
		memorando circular interno basado en el informe					memorando	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
191	36	Comité D.J. Y C., OAJ y ADO	1902002	Actas del Comité. Se observaron fallas tanto de forma como de fondo, en los siguientes aspectos: Acciones de repetición En algunas sesiones del Comité de Defensa Judicial y Conciliación del INVIAS, no se evidencia soporte claro y suficiente que argumente la decisión para no iniciar acciones de repetición y en otras, no se realiza el análisis sobre presuntas omisiones de los servidores públicos responsables de conductas dolosas o gravemente culposas que originaron indemnizaciones a cargo de la Entidad; motivo por el cual no se daría acatamiento al artículo 90 de la Constitución Política, los artículos 2 y 4 de la Ley 678 de 2001, el artículo 5 numeral 6 y artículo 12 del decreto 1.214 de 2000, normas que obligan al respectivo Comité a iniciar acción de repetición en estos eventos. El Comité carece de metodología y criterios estandarizados o manual de procedimiento, para el estudio, trámite y de decisión de iniciar o abstenerse de acciones de repetición. Dicha anomalía se evidenció en los siguientes casos: Acta No 2 de marzo 4 de 2005, numeral 3.13. En acción contrac	1. Realizar un estudio de los procesos en que ha sido condenado INVIAS para veirificar la viabilidad de presentar acciones de repetición. Adicionalmente, presentar las acciones de repetición que sean pertinentes. 2. Los informes que se presenten al Comité de Defensa Judicial y Conciliación deberán contener soportes claros y análisis de las presuntas omisiones, con base en los cuales el Comité decidirá lo pertinente. Se hará memorando Circular para los abogados impartiendo estas instrucciones. 3. Establecer los procedimientos para que el Comité se pronuncie acerca de la procedencia de las Acciones de Repetición	Efectuar oportunamente los estudios para determinar las posibles acciones de repetición y someterlas al Comité.	Procedimientos establecidos	Acto administrativo	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
		Estudios sobre procedencia de las acciones de repetición					Estudios	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
		Memorando circular					memorando	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
192	37	ACD	1904004	Se estudiaron las actas No 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de 2005, analizando específicamente aquellos procesos en los cuales el Comité llegó a acuerdos conciliatorios con los demandantes, con el siguiente resultado: En los procesos de la Cooperativa de Trabajo Asociado Nuevo Milenio y Cooperativa de Trabajo Asociado Santiago Ltda. contra INVIAS, tratados en el acta No 7, el Comité propuso acuerdos conciliatorios con ambas cooperativas a pesar del concepto del Jefe de la oficina de Control Interno quien advirtió que se debe investigar el por qué dichos contratos se adicionaron en un porcentaje mayor al 50% de su valor total, contraviniendo Ley 80 de 1993, la Ley 678 de 2001 y Decreto reglamentario 1214 de 2000.	Estudiar la procedencia de apertura de acciones disciplinarias	Efectuar el análisis de la viabilidad de iniciar acciones disciplinarias	Informe de posibles acciones disciplinarias	Informe	1	01-Feb-06	30-Ago-06	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00	
FUSIONA CON 36 Y 37	38	Comité ACD		Las anteriores observaciones evidencian un deficiente sistema de control interno al cumplimiento de las funciones del Comité y fallas en el ejercicio del control interno disciplinario.	Respecto a las funciones del Comité se subsana con la acción correctiva descrita para el hallazgo No. 36; para el tema disciplinario, está descrita en la acción No. 37.													
193	39	OCI		Se desconocen las acciones emprendidas por la Oficina de Control Interno para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Comité y sobre las decisiones de procedibilidad de la acción de repetición, en cumplimiento de los parágrafos primero y segundo del artículo 12 del Decreto 1214 de 2000.	Realizar seguimiento y presentar informe en los términos del artículo 12 del Decreto 1214 de 2000.	Informar al Director de INVIAS sobre el cumplimiento de las funciones del Comité.	Presentar informe basado en el monitoreo realizado a las actas del Comité.	Informe anual	1	01-Mar-06	30-Nov-06	39	1	100,00%	39,14	39,14	39,14	
194	40	U.E - OAJ		Multas y sanciones. La Entidad presenta 25 procesos de cobro por concepto de multas por \$1.243.270.605, pero los expedientes correspondientes a Oscar Alirio Morales Bohorques, INGENIERIA SOLIDA LTDA., Antonio Londoño Carvajal, OCIEQUIPOS LTDA., CONSORCIO SANTACRUZ CANAL, Ricardo Poveda Alvarez, ICAGEL, CONSTRUCTORES CIVILES INGENIEROS LTDA, Jairo Diaz Contreras y Alvaro Bonilla Prada, se encuentran en cobro prejudicial, no obstante los actos administrativos que declararon la caducidad, el incumplimiento de multa o efectividad de póliza, fueron expedidos desde 2002, 2003 y 2004, pero solo hasta el 2005 se enviaron a las direcciones territoriales para hacerlos efectivos. Igual sucede con los cobros originados en procesos disciplinarios. Valorización. Situación actual - reporte de procesos .Total de procesos a 31 de diciembre de 2004, 2.154.Total deuda en proceso de cobro jurídico a 31 de Octubre de 2005 \$4.357.8 millones, correspondiente a 2.019 deudores.Informe de gestión de cobro coactivo por valorización.La gestión presenta demora, por cuanto según manifiesta la Entidad, ha sido dispendiosa debido a e	Revisar todos los actos administrativos que imponen multas y sanciones para determinar a cuales les faltan soportes y requerir a través de memorando circular a las Unidades ejecutoras con el fin de cruzar y obtener información a la mayor brevedad para iniciar oportunamente el respectivo cobro jurídico.	Realizar oportunamente los cobros jurídicos a favor de la entidad.	Informe sobre acciones de cobro	Informe	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29	
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2003																		

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
195	18	SF SGT	14 04 011	Deudores. Avances y Anticipos Entregados. Se detectaron 109 partidas, que corresponden a saldos de anticipos sobre contratos por valor de \$7.206.7 millones, sin movimiento durante el último año, lo que sugiere que eventualmente éstos presenten problemas de ejecución.	Se realizará una depuración de los mencionados saldos y se adelantarán las acciones correspondientes para cada caso en particular	Saneamiento contable de los saldos mencionados.	Informe semestral sobre el avance de las acciones adelantadas para lograr el saneamiento contable.	Informe	1	31-Dic-05	31-Dic-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
196	19	SF SRN	18 01 002	Así mismo esta cuenta contempla anticipos por contratos de Gerencia de Obra, de los cuales, a 31 de diciembre de 2003, el 186/03, 853/02 y 866/03, tienen Acta de Avance de Obra, por \$3.946.9 millones, valor que no fue amortizado del anticipo.	Velar porque los desembolsos concedidos sean invertidos en la obra para el cual se concedió	Desarrollar un control de seguimiento físico financiero de la obra	Informes semestrales de avance sobre las acciones conducentes a la legalización de los desembolsos concedidos y la liquidación de contratos vencidos	Informe	1	31-Dic-05	31-Dic-06	52	1,00	100,00%	52,14	52,14	52,14
197	24	SMA	18 01 002	A 31 de diciembre de 2003, la cuenta Deudores - Anticipos, presenta sobrestimación por \$18.878.3 millones, por falta de amortización de contratos ejecutados por FONADE, desde 1995.	Liquidar Convenios Vencidos	Amortizar los valores ejecutados a través de los convenios vencidos realizados con Fonade.	Liquidación de 6 Convenios Invias - Fonade	Actas de Liquidación	6	15-Ago-06	30-Jun-07	46	4	66,67%	30,38	30,38	45,57
198	25	SA	18 01 002	La cuenta Terrenos y Edificios continúa afectada por falta de registro de 113 inmuebles, que no poseen escritura pública.	Oficiar a las oficinas de Registro de instrumentos públicos de la jurisdicción de los inmuebles para determinar existencia o no de identidad registral.	Identificación titularidad 50 inmuebles	Presentar un informe sobre la identificación de la titularidad de 50 inmuebles	Informe	1	01-Ago-06	30-Jul-07	52	0,95	95,00%	49,26	49,26	51,86
199	26	SGA	17 01 002	El Instituto no ha dado cumplimiento a la Circular Externa 045 de 2001, de la Contaduría General de la Nación.	Capacitar sobre avalúos a los funcionarios del área de Inmuebles y posteriormente dar curso al cronograma después del 7 de Septiembre/05	valorizar los inmuebles de propiedad del instituto	Capacitar dos funcionarios del área de inmuebles y Valorizar los inmuebles de acuerdo a cronograma propuesto	Cronograma	1	31-Dic-04	31-Dic-05	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
200	27	SA	18 01 004	Bienes en Servicio. A 31 de diciembre de 2003, la cuenta se encuentra se encuentra afectada por diferencias entre los registros de contabilidad e inventarios, por falta de incorporación en inventarios de \$61.4 millones y diferencias por conciliar de \$17.6 millones, lo que crea incertidumbre sobre el valor real de la cuenta.	Establecer y corregir las diferencias entre contabilidad e inventarios	Lograr que no existan diferencias entre los registros contables y los registros de inventarios	Establecer diferencia por grupos de inventarios	Grupos de inventario	16	30-Dic-04	30-Dic-05	52	16	100,00%	52,14	52,14	52,14
							Documentación y corrección las diferencias por grupo	Bienes documentados	16000	30-Dic-04	30-Dic-05	52	16000	100,00%	52,14	52,14	52,14
201	28	SA	16 01 004	Otros Activos. El saldo de la cuenta Bienes Entregados a Terceros, por \$22.168.3 millones, presenta incertidumbre sobre el valor real, por cuanto los contratos de comodato de bienes muebles, continúan con problemas.	1. Terminación de 9 contratos de comodato. 2. Ejercer acciones de Administración sobre los bienes muebles (Vincular proceso de enajenación, comodato o las demás que procedan).	Terminar 9 contratos de comodato	Terminación 9 contratos de comodato	Contratos terminados	9	01-Ago-06	30-Jul-07	52	6	66,67%	34,57	34,57	51,86
						Determinar acciones de administración sobre los bienes muebles.	Generar informe periódico para determinar las acciones a implementar frente a cada bien mueble.	informe	9	01-Ago-06	30-Jul-07	52	5	55,56%	28,81	28,81	51,86
FUSIONA CON LA No. 36 VIGENCIA 2005	29	SMA SA	18 01 002	Bienes de Beneficio y Uso Público. La cuenta se encuentra subestimada en un valor indeterminado, por la falta de registro de predios sobrantes, no utilizados en las concesiones, que hacen parte de los proyectos que fueron trasladados al Instituto Nacional de Concesiones, INCO.	Realizar el inventario de predios sobrantes no utilizados de los proyectos concesionados trasladados al INCO												

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
202	32	SRN	14 04 004	Contrato 0899 de 2002, suscrito con la Sociedad R y M Construcciones Ltda. De los informes de interventoría se desprende que el proyecto no contaba con unos diseños adecuados que permitieran desarrollar la obra en buena forma, fue preciso contratar el trazado topográfico y la ejecución de los diseños geométricos de la vía, para la determinación real de la obra a ejecutar, presuntamente aumentando los costos y sin evidencia de las acciones del Instituto.	Se realizará seguimiento a la ejecución de las obras, y se aclara que en los contratos de mantenimiento, como lo es este caso, no requieren de estudios previos y de otra parte, la contratación de topografía y diseños no superó el 1.23% del valor del contrato de obra. YA SE CUMPLIÓ - SE ANEXA ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	La ejecución de la obra de acuerdo con las especificaciones del INVIAS.	Informe de avance de obra.	Acta de recibo	1	1-Sep-06	30-Dic-06	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14
<b>AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2002</b>																	
FUSIONA CON LA No. 36 VIGENCIA 2005	12 \ 3	SMA SA	13 02 001	El área de predios se enfoca básicamente a la adquisición de predios, pero en las funciones no se contempla el manejo de predios adquiridos y no utilizados en el proyecto. Lo anterior se presenta en Bogotá-Villavicencio con inversión de \$525,6 millones (precios 1995) y Bucaramanga-Alto Escorial.													
	12 \ 4																
203	479	SRN	14 04 011	CONTRATO No 884/01 Este contrato presenta retrasos en su ejecución, transcurridos doce meses del contrato solo presenta una ejecución del 28%, han amortizado el mismo 28% del anticipo. En el informe de Interventoría de noviembre la Interventoría recomendó al INVIAS el estudio para la aplicación de multa por incumplimiento a lo pactado en las actas de obra, multa que solo hasta el 18 de febrero de 2003 comenzó su trámite. Esta multa es por \$54.541.6 miles por incumplimiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre.	Verificar si existe resolución de multas y si esta queda en firme.	Hacer efectiva la multa en caso necesario	Ejecución metas físicas y financieras	Informe de procedimiento multa	1	31-Dic-05	31-Dic-06	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
													7.331,14	7.184,08	7.184,08	7.331,14	

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento  
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	7331
PBEA =	7331

Cumplimiento del plan

CPM = POMMVI/PBEC	97,99%
-------------------	--------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA	97,99%
---------------	--------

DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABALETA  
DIRECTOR GENERAL

RAMIRO ALBERTO TORO JARAMILLO  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
-----------------	----	-------------	-----------------	--	-------------------	----------	--------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---	-------------------------------------	---	----------------------------------

FORMATO No 15 A

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA**  
**JUAN MANUEL RESTREPO VÉLEZ**  
**800215807-2**

Entidad:  
 Representante Legal:  
 NIT

Período Informado

Fecha de suscripción

27-Jul-04

Fecha de Evaluación

30-Mar-08

No hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	14 05 002	En la ejecución del contrato 036-2003 se presenta en la obra realizada en el PR17+500 asentamiento del muro de bolsacretos, situación que de no corregirse oportunamente genera un riesgo de inestabilidad en dicho muro y en la estructura del puente aledaño.	Se procederá a requerir a la compañía aseguradora con el fin de hacer efectiva la póliza que garantiza la estabilidad de obra y liquidación unilateral, teniendo en cuenta que se le ha requerido en reiteradas oportunidades con el fin de que este se presente a la liquidación bilateral, el cual no ha acudido a los mismos.	Llevar a cabo la efectividad de la póliza de estabilidad, con el fin de subsanar la falla presentada en la obra y liquidar unilateralmente el contrato.	reparación al daño presentado	Requerimientos o-Actos Administrativos	3	15-Jul-04	15-Sep-04	9	3	100,00%	8,86	8,86	8,86
2	14 05 002	En la ejecución del contrato 083-2003 se presentan parches fallados en los PR 45+825 y PR 45+865, y grietas en perímetros de cajeo, situación que de no corregirse oportunamente genera el riesgo de deterioro y por consiguiente mayores costos de reparación	Se requirió al contratista por parte de la Dirección Territorial mediante oficio No. DTANT 21285 del 13 de julio de 2004, se envió el original y copia del acta de recibo definitivo, así como la actualización de la póliza, para lo que se concedió un plazo de 8 días hábiles, el incumplimiento por parte del contratista conllevará a realizar la liquidación unilateral por parte de la entidad y a su vez se solicitara a la compañía aseguradora la efectividad de la respectiva póliza de la estabilidad de la obra.	Llevar a cabo la efectividad de la póliza de estabilidad, con el fin de subsanar la falla presentada en la obra y liquidar unilateralmente el contrato.	reparación al daño presentado	Requerimientos o-Actos Administrativos	3	15-Jul-04	15-Sep-04	9	3	100,00%	8,86	8,86	8,86
3	14 04 100	El contrato No. 173-2003 con plazo de ejecución hasta el 3 de abril de 2004, a marzo 17 presenta un atraso significativo y no se ha suscrito ningún acta de recibo parcial de obra, el generando como consecuencia el desgaste administrativo y deterioro de la vía.	Se procederá a requerir a la compañía aseguradora con el fin de que esta, a su vez, notifique al contratista a fin de que se culminen las obras del objeto contractual, el incumplimiento conllevará a hacer efectiva la respectiva póliza por parte de esta territorial.	Cumplimiento del objeto contractual	Culminación de las obras	Requerimiento	2	15-Jul-04	15-Ago-04	4	2	100,00%	4,43	4,43	4,43

No hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
4	19 04 005	Para los contratos 147-2003, 165-2003, 155-2003 y 149-2003 las obras se habían terminado, sin embargo, en la carpeta de los contratos no se encontraron las actas de recibo parcial y de recibo definitivo de obra. Lo anterior indica que no se tienen actualizadas las carpetas de éstos contratos, lo que no permite conocer el estado de ejecución de los mismos.	En las carpetas de los contratos han sido archivados los respectivos documentos.	carpetas con archivos actualizados	Carpetas actualizadas	Carpetas actualizada por contrato	1	15-Jul-04	15-Ago-04	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
5	14 05 002	En el Contrato No. 0932-2001 se presentan derrumbes y erosión en el tramo sin pavimentar que han ocasionado la colmatación del box-couler; pérdida de la banca en el carril izquierdo con una longitud de 37.60 metros y fisura en la carpeta asfáltica en dos terraplenes, debido a deficiencias de construcción y que de no ser atendidas oportunamente generan un deterioro progresivo de la vía.	La pavimentación del tramo que quedo pendiente de ejecutar en este contrato, será realizado mediante el contrato No. 267 de 2003, el cual a la fecha se encuentra en ejecución. Referente a los dos terraplenes que presentan deterioro, se solicito al contratista con copia a la compañía aseguradora la reparación en las deficiencias de la construcción, para lo cual este debe presentar el proyecto de solución. Cabe anotar que además se han presentado dificultades con un propietario de un predio vecino que se niega a permitir la realización de trabajos en la zona de la vía, por lo que se ha solicitado la intervención de la alcaldía de Municipio de Zaragoza.	reparación a las fallas presentadas y efectividad de la póliza de estabilidad	reparación al daño presentado	Requerimiento	2	15-Jul-04	15-Sep-04	9	2	100,00%	8,86	8,86	8,86
6	14 01 007	En los contratos 0932-2001 y 0927-2001 se determinaron modificaciones significativas entre las cantidades de obra inicialmente pactadas y las finalmente recibidas, lo que refleja deficiencias en la elaboración de los pliegos de condiciones de dichos contratos.	Cabe anotar que por tratarse de contratos adjudicados y suscritos en planta central, los pliegos de condiciones son elaborados en la misma. Por lo tanto como Dirección territorial no intervenimos en la elaboración de estos.	Optimización en la elaboración de los pliegos de condiciones realizando planes que concuerden entre el presupuesto y las obras requeridas.	Buen uso de los recursos del Estado y perfección en las obras a ejecutar de acuerdo a las necesidades viales requeridas	Solicitud ajuste de Pliegos de Condiciones	1	1-Jul-04	31-Dic-04	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
7	14 04 100	El contrato de Gerencia de Obra No. 0864-2002 con un plazo de 14 meses, a febrero de 2004, ocho (8) meses de iniciado, presenta un avance de obra del 17% (\$2.026,97 millones) faltando seis meses para vencerse su plazo y un 83% de las obras, lo que refleja un atraso en la ejecución que puede generar sobre costos e incumplimiento del plazo contractual.	Respecto a este contrato se presento atraso dada la dificultad en el manejo de esta forma de contratación. La acción a implementarse consiste en la intensificación de las labores de construcción con el fin de culminar los trabajos del objeto contractual.	cumplimiento del objeto contractual	Terminación de las obras de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas	Acción	1	15-Jul-04	31-Oct-04	15	1	100,00%	15,43	15,43	15,43
8	14 05 100	En el acta de entrega y recibo definitivo de obra del contrato No. 0932-2001, aparecen datos errados, como el espesor de la carpeta asfáltica (6.00 cms), siendo de acuerdo con la preacta No. 017 (Anexo para la liquidación del contrato) de julio de 2003 para mezcla densa en caliente tipo MDC-2 de un espesor promedio de 6.38 cms, tampoco se hace mención a 59 M3 adicionales de dicha mezcla utilizada para la reparación de la carpeta dañada por derrumbes y no se especifican las ecuaciones de empalme.	Se solicitara al interventor del respectivo contrato para que se lleven a cabo las aclaraciones o correcciones a que haya lugar.	Aclarar las posibles correcciones	Recibir a satisfacción las obras	Requerimiento	1	15-Jul-04	30-Jul-04	2	1	100,00%	2,14	2,14	2,14
		Del contrato No. 1126-2001 suscrito para la interventoría de los contratos 0932 y 0927 de 2001, se observan :  Informe final de interventoría del contrato No. 0927-2001:													



No hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
9	14 05 004	<p>En el cuadro de cantidades faltantes, con base en el cual se afirma que para completar las metas físicas con valores a precios de dicho contrato se requiere un total básico \$1.203.8 millones (sin incluir construcción puente), se presentan errores en el valor de los ítems: excavación y material común en seco, relleno para estructuras, filtros de arena y cascajo revueltos y tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior, que subvalorizan el valor de las obras faltantes en \$112.4 millones.</p> <p>Cálculos que distorsionan el costo de dichas obras y conllevan a que la entidad tome decisiones equivocadas.</p> <p>Las dimensiones de la sección transversal de los filtros de arena y cascajo revueltos no aparecen en el informe, lo que dificulta la realización de las actividades de control y la cuantificación de las obras.</p> <p>Informe final de interventoría del contrato No. 0932-2001:</p> <p>La longitud y ubicación de obras como filtros de cascajo procesados, tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior, alcantarillas de cajón y cunetas, no aparecen en el informe, al igual que las dimensiones de la sección transversal de los filtros de cascajo procesado y el espesor del material granular colocado y compactado para mejoramiento de la subrasante que lo anterior dificulta la realización de las actividades de control y la cuantificación de las obras.</p>	Se solicitara al interventor llevar a cabo las aclaraciones o correcciones a que haya lugar.	Aclarar las posibles correcciones	Recibo a satisfacción de las obras	Requerimiento	1	15-Jul-04	30-Jul-04	2	1	100,00%	2,14	2,14	2,14

No hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
		La Dirección Territorial del Invias en su área técnica no cuenta con indicadores de gestión que permitan medir la eficacia de las acciones emprendidas para el logro de su misión institucional.	Uno de los indicadores de gestión en el área técnica de la Territorial consiste en la supervisión que se realiza a los contratos suscritos en planta central y en la Dirección Territorial, se coordinara con la oficina de control interno los puntos determinantes a nivel del Instituto Nacional de Vías para que estos sean aplicados en el área técnica.	Determinar los indicadores de gestión para el área técnica de las territoriales	Establecer indicadores de gestión para las territoriales	Indicadores de gestión	1	15-Jul-04	15-Sep-04	9	1	100,00%	8,86	8,86	8,86
10	11 02 001	El Plan de Acción vigencia 2003, no se encuentra estructurado con fundamento al Plan Estratégico Institucional, lo cual refleja que para la Dirección Territorial de Antioquia del Invias, aquel no representa una herramienta que le permita medir su gestión en términos de alcance de proyectos y programas definidos y a la ejecución de unos recursos asignados.	Se llevara a cabo una revisión al plan de acción vigencia 2003 de la Dirección Territorial, el cual se ha venido realizando de conformidad a las pautas dadas para el INVIAS, se procederá en coordinación con la oficina de control interno del INVIAS a efectuar las modificaciones pertinentes.	Elaborar el plan de acción vigencia 2003 y para los años siguientes, teniendo como base el plan estratégico institucional del Instituto Nacional de Vías.	Coordinación para el cumplimiento de las funciones del Instituto Nacional de Vías entre planta central y las Direcciones Territoriales	Plan de acción	1	15-Jul-04	15-Sep-04	9	1	100,00%	8,86	8,86	8,86
11	11 01 100	El Informe de Gestión y Resultados vigencia 2003 no es consistente con el Plan de Acción vigencia 2003, dado que las Actividades de éste no concuerdan con las metas propuestas en dicho Informe, limitando el cruce de la información y su respectivo análisis	Se llevara a cabo una revisión al informe de gestión y resultados vigencia 2003 de la Dirección Territorial. Cabe anotar que este se ha venido realizando de conformidad a las pautas dadas para el INVIAS, se procederá en coordinación con la oficina de control interno del INVIAS a efecto	El informe de Gestión y Resultados vigencia 2003 debe coincidir con el plan de acción vigencia 2003.	Coordinación para el cumplimiento de las funciones del Instituto Nacional de Vías entre planta central y las Direcciones Territoriales	Informe de gestión	1	15-Jul-04	15-Sep-04	9	1	100,00%	8,86	8,86	8,86
12	19 04 005	La documentación contenida en las carpetas de los contratos aparece sin foliar, lo que puede ocasionar pérdida de documentos	Se llevara a cabo por parte de la Dirección Territorial foliar las respectivas carpetas.	Organizar el archivo de la Territorial	Mantener documentos debidamente foliados y evitar la pérdida de los mismos	Carpetas actualizadas	25	15-Jul-04	30-Jul-04	2	25	100,00%	2,14	2,14	2,14

No hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
13	14 05 004	En el contrato 0927-2001, se presenta una mayor cantidad de obra facturada de 45 metros lineales en el ítem Tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior, que a un valor de \$287,280/ML generó un detrimento por sobrepago de \$12.93 millones, debido a deficiencias de control.	Se solicitara al contratista y al interventor que realicen la aclaración sobre una posible modificación en las cantidades de obra del ítem de tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior, las cuales habrían sido incluidas en reemplazo de obras de concreto correspondientes a otros ítem por agotamiento en las cantidades vigentes de estos ítem.	Aclarar las modificaciones en las respectivas cantidades de obra por parte del Interventor	Las cantidades de obra deben ser recibidas conforme a las cantidades establecidas en el correspondiente contrato	Requerimientos	2	15-Jul-04	30-Jul-04	2	2	100,00%	2,14	2,14	2,14
		En el contrato No. 927-2001 se presentó deterioro de una parte de la base granular por quedar expuesta a la intemperie, que luego fue contratada mediante el contrato No. 0267-2003 en una longitud de 0.96 Km y un volumen de 1,766.4M3 que a un precio de \$43.395/M3, genera un detrimento de \$76.6 millones.	Solicitar aclaración al contratista y al interventor y hacer una confrontación de la información entre documentos del contrato 0927 de 2002 y el contrato No. 267 de 2003 actualmente en ejecución con el fin de verificar si se presento el hallazgo descrito.	Evaluar si se presento perjuicio en contra del Inviás y de esta forma dar la solución requerida y establecer las sanciones a que haya lugar	Aclaración y corrección de las posibles irregularidades	Requerimientos	2	15-Jul-04	15-Sep-04	9	2	100,00%	8,86	8,86	8,86
		En el contrato No. 927-2001 se presentó deterioro de una parte de la subbase granular por quedar expuesta a la intemperie, que luego fue contratada mediante el contrato No. 0267-2003 en una longitud de 0.67 Km y un volumen de 1,760.1M3 que a un precio de \$36.395/M3, genera un detrimento de 64.4 millones													
14	14 05 004	En el contrato No. 0932-2001 se presenta una mayor cantidad de obra facturada de 1,283.26 M3 en el ítem subbase granular, que a un valor de \$35,763/M3, generó un detrimento por sobrepago de \$45.9 millones, debido a deficiencias de control. (10F).	Se solicitara aclaración al contratista e interventor con el fin de que se incluya la subbase colocada a la entrada del Municipio de Zaragoza, la cual no quedo relacionada en el acta de recibo final.	Aclarar la inconsistencia aparente presentada	Aclaración y corrección de las posibles irregularidades	Requerimientos	2	15-Jul-04	30-Jul-04	2	2	100,00%	2,14	2,14	2,14

No hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
15	14 04 100	El contrato de Gerencia No. 0867-2002 a febrero 10 de 2004 (siete meses y diez días de haberse iniciado la ejecución y a 21 días de vencerse el plazo) se ha ejecutado un 38.7% del valor del contrato, lo cual refleja un atraso en la ejecución del mismo, generándose el riesgo de presentar sobre costos en cumplimiento del plazo. Igualmente, se presentaron deficiencias en los estudios y diseños, y la meta física que era pavimentar 3.5 kilómetros, actualmente es 2.1 km, se han presentado atrasos en los desembolsos por parte del Invias e incumplimientos del contratista en el programa de obras, incumpliendo lo establecido en las cláusulas del contrato.	El INVIAS implementara los correctivos necesarios para realizar los estudios y diseños de una forma eficiente, así mismo se sujetara al presupuesto dado por dichos estudios. Para culminar las obras del objeto contractual se adicionara el plazo del contrato de gerencia.	El Invias ajustara los presupuestos de acuerdo a lo indicado en los estudios de diseños realizados.	Optimización en el uso de los recursos y mayor programación de obra.	Solicitud de atención de necesidades presupuestales	1	15-Jul-04	31-Dic-04	24	1	100,00%	24,14	24,14	24,14
16	14 04 006	Los contratos 88, 89, 90, 91, 97, 103 y 105 de 2003 se adicionaron en más del 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales, contraviniendo el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.	Se adicionaron por un error involuntario en la aplicación de la formula, se procederá mediante la revisión por parte de los funcionarios de la oficina técnica, pagaduría y jurídica de la Dirección Territorial.	Contratos elaborados de conformidad a lo establecido en la ley 80 de 1993	Contratos	Contrato con control de legalidad	1	15-Jul-04	31-Dic-04	24	1	100,00%	24,14	24,14	24,14

171,43 171,43 171,43

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento  
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	171
PBEA =	171

Cumplimiento del plan

CPM = POMVi/PBEC	100,00%
------------------	---------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA	100,00%
---------------	---------

**JUAN MANUEL RESTREPO VÉLEZ**  
**DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA**

No hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
-------------	-----------------	--	-------------------	----------	--------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

FORMATO No 15 A

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO**  
**LUIGGI ALBERTO PUGLIESSE MERCADO**  
**800215807-2**

Entidad:  
 Representante Legal:  
 NIT

Período Informado

Fecha de suscripción

25-Jul-04

Fecha de Evaluación

30-Mar-08

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	1901001	Desconocimiento del documento donde se consignan los valores éticos y morales, por la deficiente comunicación administrativa de la entidad.	Dar a conocer el documento a los funcionarios de la Territorial.	Distribuir e implementar el documento a cada uno de los funcionarios de la Territorial, una vez sea remitido por Bogota.	Divulgación del documento enviado por Bogota	Funcionarios	12	1-Ago-04	30-Sep-04	9	12	100,00%	8,6	8,6	8,6
					Mediante registro donde conste la real implementación de los valores éticos y morales.	Funcionarios	12	4-Oct-04	29-Oct-04	4	12	100,00%	3,6	3,6	3,6
				Implementar una comunicación directa con los funcionarios en la implementación de documentos o manuales.	Remitirle a Bogota el Registro de la implementación y comentarios de los funcionarios de la Territorial	Registro que sirva de base para futuros mejoramiento del manual de valores éticos y morales	Documento	1	2-Nov-04	15-Dic-04	6	1	100,00%	6,1	6,1
2	1902001	Desconocimiento de la implementación de las acciones de control tendientes a reducir el impacto de riesgos. Las acciones de control que se han tomado no se encuentran en los informes periódicos.	Elaborar un mapa de riesgo	Realizar un documento que prevea todas las amenazas que tenga la Territorial en su acción misional	Poder atender oportunamente y sin deterioro patrimonial de la entidad	Documento	1	9-Ago-04	10-Sep-04	5	1	100,00%	4,6	4,6	4,6
3	1902002	No hay procedimientos para el manejo de los riesgos, ni plan de acción para el mejoramiento continuo. Falla en el proceso de planeación al realizar los presupuestos de la Territorial a nivel central por la no involucración del mismo. La no elaboración del plan de compras de la territorial y la falta de inscripción de los proveedores del SICE.	Divulgación e implementación del mapa de riesgo	Dar a conocer el mapa de riesgo y registrar su implementación	Los funcionarios estén en capacidad aplicar el mapa de riesgo	Funcionarios	12	13-Sep-04	17-Sep-04	1	12	100,00%	0,6	0,6	0,6
			Enviar memorandos con las necesidades presupuestales de la Territorial y hacer su seguimiento	Se involucre en el presupuesto Nacional solicitado por la Territorial	Adecuada asignación de recursos	Disponibilidad presupuestal	1	2-Nov-04	31-Oct-05	52	1	100,00%	51,9	51,9	51,9
			Divulgar e implementar	Cumplimiento del Manual de funciones	Que cada funcionario implemente el manual de funciones	Funcionarios	12	1-Ago-04	30-Sep-04	9	12	100,00%	8,6	8,6	8,6
			Elaborar un plan de compras para el 2005	Satisfacer las necesidades de la Territorial	Un plan de compras	Documento	1	2-Nov-04	31-Dic-04	8	1	100,00%	8,4	8,4	8,4
			Inscripción de proveedores para el SICE, <u>no aplica</u> para la Territorial												

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
4	1902003	Falta de planes para identificar las necesidades externas de la territorial; la Dirección no tiene plan de contingencias; no se encuentra un sistema de información integrado y la contabilidad se trabaja manual.	Elaborar un plan donde se indiquen las necesidades externas de la Territorial	Verificar la información por los vecinos y usuarios de la vía.	Documento que nos permita atender las necesidades informadas por los usuarios	Documento	1	23-Ago-04	20-Oct-04	8	1	100,00%	8,3	8,3	8,3
			Elaborar un plan de contingencia	Documento que permita actuar eficaz y oportunamente en una eventual contingencia	Documento que nos permita atender las contingencias informadas.	Documento	1	30-Ago-04	29-Oct-04	9	1	100,00%	8,6	8,6	8,6
			Solicitar a Planta central considerar la integración de la información a nivel nacional.	Sensibilizar a planta central de la integración de la información a nivel nacional	Que toda la información del Instituto este integrada a nivel nacional.	Memorand o	1	26-Jul-04	30-Jul-04	1	1	100,00%	0,6	0,6	0,6
			No aplica, la contabilidad se encuentra centralizada.												
5	Sin numero	No se tiene evidencia de talleres que se le manifiesten sus deficiencias y no se tiene un plan de control interno de verificación y seguimiento de la no conformidades detectadas.	Realizar talleres dejando actas que evidencien las inconsistencias.	Tender a que el personal se mas eficiente	Disminuir el numero de errores	Tallares	4	26-Jul-04	25-Jul-05	52	4	100,00%	52,0	52,0	52,0
			Solicitar el plan de control interno para la verificación y seguimiento de las observaciones	Obtener el Plan	Conocer las fechas de las visitas para corrección de control interno.	Memorand o	1	26-Jul-04	30-Jul-04	1	1	100,00%	0,6	0,6	0,6
6	1202100	Arroyo el Sapo en la carretera Calamar - Barranquilla requiere se cambie el paso de alcantarilla por un Boxculvert, para evitar inundación de los barrios el manguito de Malambo	Involucrar a la alcaldía del Municipio de Malambo la Gobernación y la CRA en la búsqueda de la solución	Restituir el cauce del encole y descole aplicando las leyes pertinentes.	Que los entes Gubernamentales solucionen los problemas de encole y descole que permitan al Invias la consecución de recursos para la obra necesaria.	Documento	3	2-Ago-04	30-Ago-04	4	3	100,00%	4,0	4,0	4,0
			Solucionado los problemas de encole y descole gestionar los recursos para la obra.	Construir una obra hidráulica	Solucionar los problemas de drenaje en el sector	Documento	6	2-Ago-04	31-Dic-05	74	6	100,00%	73,7	73,7	73,7
7	1202100	Señalización horizontal deficiente entre el PR 41+000 al PR 60+000, sector Péndales - Luruaco, de la carretera Cartagena - Sabanalarga - Barranquilla,	Gestionar recursos para señalización Horizontal	Señalización horizontal en el sector descrito	Buena señalización horizontal en el sector descrito	Documento	4	1-Ago-04	30-Jun-05	48	4	100,00%	47,6	47,6	47,6
8	1202001	Los abogados externos contratados por Invias, no dejaron copias de los expedientes de los procesos laborales que permitan conocer la historia de dichos procesos , lo cual deja entrever una falencia respecto a los procesos laborales.	Recopilar la información de los procesos laborales vigentes	Organizar un archivo de los procesos judiciales a cargo de la Territorial	Sacar Fotocopias de los expedientes que reposan en los diferentes juzgados.	procesos laborales.	60	17-Ago-04	30-Dic-04	19	60	100,00%	19,3	19,3	19,3
			Insistir en la nulidad de los procesos civiles vigentes ante los diferentes juzgados..	Que los jueces decreten las nulidades solicitadas.	Obtener una Decisión del juzgado	procesos civiles	48	17-Ago-04	17-Dic-04	17	48	100,00%	17,4	17,4	17,4

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
9	1405004	Seis Procesos civiles fallados en primera instancia, de los cuales dos fueron desfavorables para la entidad, cinco procesos conciliados, y una conciliación parcial de un proceso Administrativo, sobre el cual la entidad puede ejercer la acción de repetición.	No aplica la conciliación para los procesos vigentes, porque esta en curso nulidades propuestas por Invias No aplica. En el proceso se hicieron los llamamientos en garantía pertinentes y si el fallo fuere adverso para los llamados en garantía Invias ejercerá las acciones de repetición pertinentes												
10	1502004	Se detectó el pago de pensión sanción por parte del Instituto y la existencia de dos procesos ejecutivos por mala liquidación de la sentencia.	Continuar con las apelaciones contra los fallos Coordinar con planta central la solicitud de revisión de sentencias laborales que fijaron salarios promedios	Que los fallos en ultima instancia sean favorables a Invias Que no se vuelvan a presentar errores en las liquidaciones	Fallos favorables Evitar demandas ejecutivas por mala liquidación de sentencias laborales.	Sentencias Solicitudes de revisión	No aplica No aplica	No aplica No aplica	No aplica No aplica						
11	1704003	Se tienen 7 líneas telefónicas para 12 funcionarios, lo que contradice los planes de austeridad de los recursos de servicios públicos.	Verificar que los costos por servicio de telefonía no sea excesivos, sin suprimir líneas, dado que las mismas son un bien de la entidad.	Verificar el promedio móvil del consumo, en los últimos seis meses y distribuir las líneas así: 1 para Internet, toda vez que la regional no cuenta con banda ancha, una para Fax, una línea directa para el director, dos para solo recibir y las otras dos para el uso de los funcionarios	Mantener un promedio de consumo bajo al promedio móvil mensual obtenido.	Facturas telefónicas	84	2-Ago-04	30-Sep-04	8	84	100,00%	8,4	8,4	8,4

332,71 332,71 332,71429

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	333
PBEA =	333

Cumplimiento del plan

CPM = POMVi/PBEC	100,00%
------------------	---------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA	100,00%
---------------	---------

**LUIGGI ALBERTO PUGLIESSE MERCADO**  
DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO



FORMATO No 15 A

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ  
 Representante Legal: JOSÉ DOMINGO VERGARA (e)  
 NIT: 800215807-2

Período Informado

Fecha de suscripción: 01-Oct-04

Fecha de Evaluación: 30-Mar-08

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	1603003	Sobresaturación de líneas telefónicas (10) en la entidad que no justifican con la infraestructura de la territorial y el número de funcionarios (14) que posee	Restringir llamadas a larga Distancia y a Celulares en todas las dependencias	Disminuir los costo del servicio telefónico mediante la reducción del numero de líneas	Lograr la disminución de costos del servicio Telefónico	Acto administrativo	1	15-Jul-04	31-Mar-05	37	1	100,00%	37,00	37,00	37,00
			Tramitar la consecución de recursos para adquirir un PBX para la Territorial		Mediante este equipo reducir el número de líneas de la territorial	Solicitud de PBX	1	15-Jul-04	31-Mar-05	37	1	100,00%	37,00	37,00	37,00
			Restringir el teléfono de la Portería línea 7422400 a solo recepción de llamadas y solicitar la cancelación de la línea 7423829 de la oficina financiera		Reducir el número de líneas telefónicas	Solicitud cancelación	1	15-Jul-04	31-Mar-05	37	1	100,00%	37,00	37,00	37,00
2	1703003	inoportunidad en el pago del impuesto predial de un lote de terreno, situación que trajo como secuencia el pago de interese de mora	Solicitar en la tesorería del municipio el valor que se adeuda por concepto de impuesto predial	Evitar el Pago de Intereses de mora	Cancelar oportunamente el pago del Impuesto predial	Solicitud recursos	1	15-Jul-04	30-Ago-04	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57
3	1103002	invertir recursos en la construcción de un puente y no concluir la obra	Tramitar la consecución de recursos para terminación de la construcción del puente sobre la quebrada agua Blanca en el PR 93+0300 de la Carretera Dos y Medio - Otanche	Concluir la Obra de construcción de un puente	Terminar la construcción del puente sobre la quebrada Agua Blanca en el PR 93+0300 de la carretera Dos y Medio Otanche	Solicitud de recursos	1	15-Jul-04	31-Mar-05	37	1	100,00%	37,00	37,00	37,00
4	1603003	Diferencia entre las cantidades de obra establecidas en el contrato 89 de 2003 y lo ejecutado	Se efectuó la revisión de los trabajos adelantados y se completaron las cantidades de obra pactadas contractualmente	Que las cantidades de obra ejecutadas correspondan con las contratadas	Cumplimiento del objeto de contractual	Informe aclaratorio de cantidades de obras	1	15-Mar-04	30-Mar-04	2	1	100,00%	2,14	2,14	2,14

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
5	1405004	incumplimiento por parte de algunos contratistas en el pago de aportes del Sena, Fic y Seguridad Social	Exigir al contratista las afiliaciones a seguridad social por el personal que vincule antes de impartir la orden de iniciación	Que el contratista acredite el pago oportuno de los aportes a seguridad social durante la vigencia del contrato	Cumplir con lo consagrado con la ley 789 de 2002	Informe de cumplimiento de aportes de seguridad social por contrato	1	15-Jul-04	31-Dic-05	76	1	100,00%	76,29	76,29	76,29
6	1405004	incumplimiento por parte de algunos contratistas en el pago de aportes Parafiscales	Exigir al contratista las Afiliaciones a seguridad social por el personal que vincule antes de impartir la orden de iniciación	Que el contratista acredite el pago oportuno de los aportes a seguridad social durante la vigencia del contrato	Cumplir con lo consagrado con la ley 789 de 2002	Informe de cumplimiento de aportes de seguridad social por contrato	1	15-Jul-04	31-Dic-05	76	1	100,00%	76,29	76,29	76,29
7	1506100	Pago de Viáticos pernoctados, cuando la actividad realizada no requiere más de un día de permanencia	Reconocimiento de viáticos de un día pernoctado y un día sin pernoctar cuando el funcionario comisionado requiera de mas de un día para adelantar lo ordenado mediante resolución	El pago de viáticos debe ser proporcional con el tiempo requerido para adelantar la comisión ordenada	Que los viáticos que se cancelen correspondan con las comisiones ordenadas y ejecutadas teniendo en cuenta los decretos de austeridad del gasto sin vulnerar los derechos de los funcionarios	Acto administrativo por comisión	1	15-Jul-04	31-Dic-04	24	1	100,00%	24,14	24,14	24,14
8	1804003	Los inventarios de bienes muebles e inmuebles se encuentra desactualizados	Se oficio al nivel central para que apoye a la Dirección Territorial en la toma física, el Director territorial levanto un inventario por dependencia	Mantener los inventarios actualizados y conciliados con contabilidad	Que la información relacionada con los inventarios sea consistente y refleje razonablemente los valores que este representa	Inventario de bienes existentes	1	15-Jul-04	31-Dic-04	24	1	100,00%	24,14	24,14	24,14
9	1604001	No se realizan ajustes a la cuenta edificios y no se actualizan los valores	Solicitar al nivel central la actualización de avalúos de los predios considerando que las instalaciones de la territorial se encuentran construidas en predios del extinto distrito 4	lograr que se establezca el valor que realmente corresponde al predio donde esta construida las instalaciones de la territorial	efectuar los ajustes a la cuenta edificios actualizando valores	Avalúo ajustado	1	15-Jul-04	31-Dic-04	24	1	100,00%	24,14	24,14	24,14

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
10	1704003	No hay control en el anexo de los documentos para la realización de pagos por parte de Invias	Como Territorial oportunamente se revisaron los documentos para todo pago verificando la documentación en las carpetas de los contratos, con la centralización de procesos toda cuenta para su tramite debe reunir los requisitos exigidos de lo contrario es glosada.												
11	1903003	Los manuales de funciones y procedimientos se encuentran desactualizados	Actualizar los manuales de procedimientos	Mantener actualizados los manuales de procedimientos	Ajustar a las necesidades actuales los manuales de procedimientos	Solicitud de actualización del Manual de procedimientos	1	15-Jul-04	31-Dic-04	24	1	100,00%	24,14	24,14	24,14
12	1103001	Las inversiones realizadas en la territorial son inferiores a sus necesidades	Solicitar al nivel central asignación de recursos de acuerdo con las necesidades de la territorial	Que los recursos asignados sean iguales a las necesidades de la territorial	Que todas las necesidades sean atendidas con recursos suficientes	Solicitud de asignación de recursos	1	15-Jul-04	31-Dic-04	24	1	100,00%	24,14	24,14	24,14

430,00 430,00 430,00

#### Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	430
PBEA =	430

Cumplimiento del plan

CPM = POMVi/PBEC	100,00%
------------------	---------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA	100,00%
---------------	---------

Ing. JOSÉ DOMINGO VERGARA (E)  
Director Territorial Boyacà Invias

FORMATO No 15

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR**  
**GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**  
**800215807-2**

Entidad:  
 Representante Legal:  
 NIT

Periodo Informado

Fecha de suscripción

15-Jul-04

Fecha de Evaluación

30-Mar-08

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	1803002	El inventario físico de los bienes de propiedad, planta y equipo no se encuentran actualizados y no se concilia con los registros contables, lo cual origina que elementos que aparecen registrados en el balance, no se registran en el inventario	Levantar actas de altas de los elementos para hacer las conciliaciones con los registros contables y actualizar el inventario.	Seleccionar los elementos para hacer las actas de alta.	Hacer la selección de los elementos	Acta	1	21-Jul-04	13-Ago-04	3	1	100,00%	3,29	3,29	3,29
2	1803002	Se pudo determinar que existen elementos en las áreas de la entidad y no están cargados al inventario del responsable de su custodia, de igual forma se verifico que algunos bienes no cuentan con plaquetas de identificación, y otros que a pesar de estar en el inventario no tienen valor.	Verificar en cada área de la Territorial los elementos que no están cargados al inventario del responsable. Hacer un balance de los elementos que no están plaqueteados.	Seleccionar los elementos para incluirlos en los inventarios individuales y plaquetear.	hacer la selección de los elementos	Informes	1	21-Jul-04	31-Dic-04	23	1	100,00%	23,29	23,29	23,29
3	1803002	según el inventario de la entidad los elementos se encuentran en bodega, pero al hacer la verificación estos se hallan dispersos en las diferentes dependencias de la misma.	Identificar los elementos dispersos por las diferentes áreas de la Territorial.	Adecuar un lugar en la Territorial para guardar los elementos dispersos	Agrupar los elementos en un solo sitio	Informes	1	21-Jul-04	31-Dic-04	23	1	100,00%	23,29	23,29	23,29
4	1803002	Se determinó la existencia de bienes obsoletos y dañados por un valor de \$20,495,510,00, sobre los cuales la administración no ha tomado decisión alguna, sobre estimando la cuenta maquinaria y equipos.	Seleccionar los elementos obsoletos.	Dar la baja a los elementos obsoletos que se encuentran en la Territorial	Hacer las actas de bajas para los elementos obsoletos	Acta	1	1-Jul-04	30-Ago-04	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
5	1202100	Realizado el análisis del informe ejecutivo de la dirección Territorial a diciembre de 2003, se observó que de 542 kilómetros pavimentados de la red vial a su cargo, 43,7 km presenta desmejoramiento en su conservación, donde se paso del estado bueno a regular	Solicitar a planta central los recursos de acuerdo con las necesidades identificadas, presupuestadas y reportadas por administradores viales	Mejorar el estado de red vial a cargo de la Territorial	Mantener la red vial pavimentada en buen estado	Solicitud de recursos	1	30-Jun-04	31-Dic-04	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
6	1202100	La vía San Roque - Bosconia, ha sido intervenida durante varios años mediante la colocación de renivelación a lo largo del tramo, donde presentaban asentamientos pronunciados, pero el fenómeno ha continuado aceleradamente, sin que el Instituto conozca las causas	Solicitar a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras para que se tenga en cuenta en el próximo contrato de mantenimiento la realización del Estudio que determine las causas de los asentamientos continuos	Conocer las causas de los asentamientos que nos permitan la solución al problema	Solucionar los problemas que se presentan en el tramo	Solicitud de inclusión	1	30-Jun-04	31-Dic-04	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
7	1202100	Referente a 142 puentes a cargo de la Territorial, cinco requieren atención inmediata como son el Guare y Animito, ubicados en el tramo La Mata-San Roque y los puentes Anime, Las Animas y Las Minas 1, entre San Roque-La Paz	Solicitar a planta central los recursos de acuerdo con las necesidades identificadas, presupuestadas y reportadas por administradores viales	Mejorar el estado de los puentes a cargo de la Territorial	Mantener los puentes en buen estado	Solicitud de inclusión	1	30-Jun-04	31-Dic-04	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
8	1202100	Analizado los informes bimensuales y trimestrales vigencia 2003, de los administradores viales quienes tuvieron bajo su responsabilidad la administración del mantenimiento vial de las diferentes rutas a cargo de la Dirección Territorial	Solicitar a los Administradores Viales el aval con la tarjeta profesional en los presupuestos que presenten	Contar con presupuestos confiables y acordes con los precios de mercado de la zona	Presupuestos avalados y de acuerdo con a las necesidades	Informe por administrador	1	30-Jun-04	31-Dic-04	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
9	1404100	Se observó que la variante construida en la carretera El Banco-Tamalameque esta por debajo del nivel de desbordamiento de la laguna que esta equidistante a ella, que en épocas de invierno se puede desbordar ocasionando averías a la misma	Solicitar a planta central los recursos necesarios para construir la variante a los niveles que no ofrezcan riesgo	Garantizar la transitabilidad y seguridad a los usuarios de la vía	Elevar la variante a los niveles que garanticen seguridad a la vía	Solicitud de inclusión	1	30-Jun-04	31-Dic-04	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
10	1404100	No hay presencia de la policía de carretera en el puesto de estación de pesaje, permitiendo que a los transportadores no se les haga el respectivo comparendo	Solicitar a la Policía de Carretera la presencia continua en la Estación de Pesaje	Control de sobrecarga	Control de sobrecarga durante las 24 horas	Solicitud de presencia	1	30-Jun-04	31-Dic-04	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
11	1404100	Se necesita refuerzo en la capa de rodadura existente en el sector La Paz, San Diego, Codazzi ya que ésta se está deteriorando, por tal razón se invita a la Administración para que gestione nivel central los recursos necesarios	Solicitar a planta central los recursos de acuerdo con las necesidades identificadas, presupuestadas y reportadas por administrador vial del tramo	Mejorar el estado del tramo	Mantener el tramo en buen estado	Solicitud de recursos	1	30-Jun-04	31-Dic-04	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
12	1202100	En cuanto a los 163 kms de afirmado, la red vial sufrió desmejoramiento de 9.8 km, de los cuales 6 km de la vía Cuatrovientos-Codazzi pasaron de estado bueno a malo	Solicitar a planta central los recursos de acuerdo con las necesidades identificadas, presupuestadas y reportadas por administrador vial del tramo	Mejorar el estado del tramo	Mantener el tramo en buen estado	Solicitud de recursos	1	30-Jun-04	31-Dic-04	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
13	1404100	No se especifican los suministros y mano de obra en las ordenes para reparaciones de los vehículos.	Solicitar las cotizaciones en las cuales se detalle los costos por el servicio a realizar	Identificación de los costos de repuestos y mano obra	Revisión y verificación de los soportes que respaldan los contratos y las ordenes de pago	Ordenes de servicios discriminadas	1	1-Ago-04	31-Ago-04	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
14	1404100	Facturas sin fechas que soportan las cuentas por pagar	Aceptar facturas que cumplan con los requisitos de formalidades fiscales	Soportes que evidencien el cumplimiento de normatividad fiscal	Verificar el cumplimiento de los requisitos de las facturas que soportan las cuentas por pagar	Comprobantes de pago soportado con facturas con requisitos	1	1-Ago-04	15-Ago-04	2	1	100,00%	2,00	2,00	2,00
15	1802100	Inconsistencias en la constitución de la reserva presupuestal	Constituir la reserva presupuestal acorde con los procesos de ejecución de los contratos al cierre de la vigencia	Reserva presupuestal concordante con los saldos de los contratos en ejecución	Revisar los pagos y actas de obra de los contratos que amparan la reserva presupuestal	Solicitud de constitución de reserva presupuestal	1	1-Ago-04	31-Dic-04	22	0	100,00%	21,71	21,71	21,71
													296,71	296,71	296,71

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
-----------------	-----------------	--	-------------------	----------	--------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento  
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	297
PBEA =	297

Cumplimiento del plan

CPM = POMVi/PBEC	100,00%
------------------	---------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA	100,00%
---------------	---------

**GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**  
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

**FORMATO No 15**  
**AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO**  
 Informe presentado a la Contraloría General de la República  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL HUILA**  
**ÁLVARO GONZÁLEZ DUQUE**  
**800215807-2**

Entidad:  
 Representante Legal:  
 NIT

Período Informado

Fecha de suscripción

09-Ago-04

Fecha de Evaluación

30-Mar-08

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	1802001	El plan de inversiones no fue elaborado por la Dirección Territorial, por falta de una adecuada planeación conllevando a que el nivel central no asignara los recursos necesarios para que esta dirección desarrolle con eficiencia sus actividades.	Elaboración de un plan de inversiones el cual esté supeditado a la disponibilidad de recursos por parte de planta central	Satisfacer las necesidades a través de la priorización y solicitud de apropiación de recursos	Plan de inversiones	Plan	1	9-Ago-04	16-Ago-04	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
2	19	Con los indicadores de gestión implementados en el plan de acción no se pueden cuantificar las actividades de la Territorial; por falta de una adecuada planeación no permite establecer el grado de cumplimiento de cada una de las metas programadas.	Se modificarán los indicadores implementados en el plan de acción de tal manera que permitan cuantificar más claramente el avance de cumplimiento del plan de acción	Contar con un plan de acción modificado, de manera que se puedan cuantificar su cumplimiento de actividades	Ajuste de indicadores de seguimiento al plan de acción	Documento control de cumplimiento	1	9-Ago-04	16-Ago-04	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
3	1101002	El plan de capacitación y de incentivos programado en el plan de acción, no fue elaborado por falta de planeación, la entidad desconoce las necesidades reales, físicas y presupuestales para el logro de las metas propuestas	Dentro del plan de Inversión de la territorial se tendrá en cuenta el plan de capacitación y de incentivos para la solicitud de recursos a nivel central.	Los servidores públicos de la Territorial estén capacitados.	Encuesta de necesidades consolidada	Informe de encuesta	1	9-Ago-04	16-Ago-04	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
4	1101002	El presupuesto para la actualización del software y mantenimiento de equipos, no fue elaborado tal como se especificó en el plan de acción; por falta de una adecuada planeación, se incumple con las actividades programadas.	Dentro del plan de acción de la territorial se tendrá en cuenta el presupuesto para la actualización del software	Disponer de software y hardware actualizado.	Solicitud de recursos para atender programas y equipos	No aplica, las actualizaciones se hacen por red desde planta central al igual que el mantenimiento	1	9-Ago-04	16-Ago-04	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
5	1101002	El plan estratégico no ha sido elaborado ni implementado en la Dirección Territorial debido a una inadecuada planeación por parte del nivel central, afectando el manejo integral de los procesos misionales.	Solicitar a Planta Central apoyo para la elaboración del plan estratégico	Disponer de Plan de acción ajustado al plan estratégico	Plan de acción ajustado al plan estratégico	Plan de acción	1	9-Ago-04	9-Sep-04	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43



Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
6	1405004	Los interventores y supervisores de los contratos revisados, no están cumpliendo adecuadamente con las funciones establecidas en las resoluciones números 06496 de 1994 y 1166 de 2002; la falta de compromiso e interés del personal asignado, genera posibles riesgos en el uso de los recursos.	Aplicación estricta a los actos administrativos que reglamentan las funciones de supervisores e interventores de contratos	Mejorar el nivel de supervisión	Eficiencia de la supervisión	Informe de supervisión por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
7	1902	La dirección territorial no cuenta con mecanismos de control de los vehículos camperos de su propiedad, que permitan establecer claramente el tiempo de uso y permanencia dentro y fuera de las instalaciones, por falta de control, generando posibles usos inadecuados de los bienes del estado.	Establecer mecanismo para que la compañía de vigilancia contratada por la entidad lleve de manera precisa el control de entrada y salida de vehículos de la Territorial	Vigilar el uso de los vehículos	Disponer de mecanismo control	Hoja de control por vehículo	1	9-Ago-04	16-Ago-04	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
8	1902	El artículo 13 de la Resolución No. 002000 del 17 de Mayo de 2002 expedida por el Instituto Nacional de Vías nivel central, establece que el certificado de permanencia debe ser suscrito por quien confirmó la comisión, cuando esta debe ser firmada por la persona o entidad donde se practicó la visita; debido a la falta de análisis a los actos administrativos, puede general incumplimiento real de la comisión.	Oficiar a Planta Central sobre el contenido de la observación, con el fin de que se reforme el procedimiento para la legalización de los viáticos.	Cambio de acto administrativo a nivel central.	No aplica	Solicitud formulada	1	9-Ago-04	16-Ago-04	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
9	1401003	En el contrato de interventoría No. RHUI-087 de 2002 se canceló un mayor valor de \$60.357.120 por cuanto se amplió el plazo debido a que se inició el contrato de obra sin los respectivos estudios, como el diseño geométrico de la vía y la estructura del pavimento, incumpliendo el numeral 12 de la Ley 80/93. No hubo pago oportuno al contratista, mora en la aprobación de los diseños y precios para la construcción del puente sobre el río Pedemal; por no existir una adecuada planeación se produjo un posible detrimento patrimonial.	Mejorar el proceso de planeación de contratos de obra e interventoría	Ejecutar los contratos dentro de los plazos establecidos	Solicitud a unidad ejecutora responsable	Solicitud formulada	1	9-Ago-04	29-Ago-04	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
10	1405004	En la carpeta del contrato de interventoría número RHUI 088 de 2002 y en los informes de interventoría no se encontraron los registros correspondientes a la implementación y puesta en funcionamiento del plan del control de calidad y el auditor de calidad, así como los informes por parte del especialista en ambiental; por falta de un adecuado control y seguimiento por parte de la supervisión a las actividades ejecutadas por el interventor lo que puede ocasionar un incumplimiento en las actividades contractuales.	Realización de controles más efectivos con relación a los planes de calidad, a las auditorías de calidad, aspecto ambiental de los contratos supervisados por la Territorial	Mejorar el procedimiento de supervisión y optimizar los recursos	Aseguramiento de la calidad.	Informe de supervisión con énfasis en calidad por contrato supervisado.	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
11	1405004	El Contrato RHUI No. 003-2003 presenta posibles irregularidades en las cantidades de obra ejecutada ítem tachas Reflectivas direccionales y estoperoles en 1.687 unidades no corresponde a las recibidas en el acta de recibo final; por falta de un adecuado control y seguimiento por parte de la interventoría a las cantidades de obra ejecutadas, ocasionan un posible detrimento al patrimonio del estado por faltante de obra y calidad de las mismas. Por \$10.122 miles.	Requerir al contratista e interventor y comunicar a la aseguradora la inconformidad.	Disponer de las cantidades contratadas.	Mejorar seguridad vial	Tachas verificadas e instaladas	1600	9-Ago-04	9-Sep-04	4	1600	100,00%	4,43	4,43	4,43
12	1405004	. El contrato RHUI 004 de 2003 presenta posibles irregularidades en el ítem 900 3 corresponde al transporte de material proveniente de derrumbes, en la cantidad de 13.805 M3. – Km. porque se transportó en algunos casos el material al botadero más lejano existiendo otro más cerca; por falta de un adecuado control y seguimiento por parte de la interventoría a las cantidades de obra ejecutadas por el contratista, arroja un posible detrimento por el pago de un mayor valor estimado en la suma de \$10.428. miles.	Requerir al contratista e interventor informar sobre el ítem observado	Exigir la consignación en las bitácoras de los contratistas y exigir la autorización del supervisor para efectuar cambios.	Mejorar mecanismos de supervisión	Informe específico de la observación	1	9-Ago-04	9-Sep-04	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
13	1405004	. El Contrato RHUI 006 de 2003 presenta una inadecuada cuantificación del ítem 900.3 correspondiente al transporte de material proveniente de derrumbes debido a que se transportó en algunos casos el material al botadero más lejano, existiendo otro más cerca, por falta de un adecuado control y seguimiento por parte de la interventoría a las cantidades obra ejecutadas por el Contratista, se canceló un mayor valor de \$2.551.758 y la cantidad de 3.362 M3 – Km.	Requerir al contratista e interventor informar sobre el ítem observado	Exigir la consignación en las bitácoras de los contratistas y exigir la autorización del supervisor para efectuar cambios.	Mejorar mecanismos de supervisión	Informe específico de la observación	1	9-Ago-04	9-Sep-04	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
14	1405005	El Contrato No. 035 DE 2003 del ítem 630.6 concreto clase F para bordillos y sardineles, la cantidad de obra ejecutada no corresponde a la estipulada en el acta final de obra y el acta de recibo definitivo de obra; por ; falta de un adecuado control y seguimiento por parte de la interventoría a las cantidades de obra ejecutadas por el contratista, ocasionando un posible detrimento al patrimonio del Estado por la suma de \$5.346. miles	Requerir al contratista e interventor verificar cantidades del ítem observado y si es pertinente ajustar acta de recibo definitivo	Verificar ítem observado.	Cantidades reales	Informe de ítem observado	1	9-Ago-04	24-Ago-04	2	1	100,00%	2,14	2,14	2,14
15	1405004	En la ejecución del contrato RHUI 036 de 2003 por valor de \$156.184.625 se presentan irregularidades, debido a que el contratista subcontrató sin autorización de la entidad para desarrollar el objeto de este contrato, por valor de \$115.186 se presentan irregularidades debido a que el contratista subcontrató sin autorización de la entidad para que desarrolle el objeto de este contrato, por valor de \$115,336 presentándose una diferencia de costos de \$40,849,095 entre el valor del contrato No. RHUI 036 de 2003 (Incluido un AIU del 30% ) y el valor del subcontrato (incluido un AIU del 20%) cifra equivalente al 26.15% del contrato inicial, por negligencia de la administración puede dar lugar a un posible hallazgo disciplinario	Continuar exigiendo el cumplimiento de la cláusula contractual de cesión	Realización directa de los contratos	Verificar el cumplimiento de la cláusula contractual	Actas de recibo por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
16	1405004	. Los documentos que hacen parte de los contratos se encuentran archivados en una sola carpeta en gran volumen y sin foliar, además no cuentan con todos los soportes surgidos durante todo el proceso contractual, incumpliendo la Ley 594 por falta de control y seguimiento, se puede generar pérdidas y daños de documentos quedando la Entidad sin sus respectivas memorias	Foliar todos los archivos contractuales permanentes y corrientes.	Disponer en forma dinámica de la memoria institucional.	Archivo organizado y foliado	Archivo por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
17	1904001	De acuerdo a la visita física practicada a la red vial, en el tramo Candelaria Laberinto, se constató que continúan los daños progresivos en las placas de concreto en el pavimento en la avenida Los Libertadores del municipio de la Plata sin que hasta la fecha se hayan efectuado las reparaciones sobre este pavimento construido en el año 2000, debido a la falta de gestión y seguimiento por parte de la entidad, al no hacer efectiva la póliza de estabilidad de obra antes de que su vigencia expire, situación que llevaría a un posible detrimento de \$118.431.355 (valor estimado de las reparaciones según informe presentado por el Administrador de Mantenimiento Vial Grupo No. 3 en Febrero del año 2003.	Informar a la Oficina Asesora Jurídica para reclamar a la compañía aseguradora	Reparar la obra	Requerir a garante la estabilidad de la obra	Requerimiento	1	9-Ago-04	16-Ago-04	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
18	1404011	Parte de los recursos destinados para el pago de anticipos, han sido utilizados para cancelar gastos de legalización de los contratos por falta de un adecuado control a la correcta inversión del anticipo genera que estos recursos no sean invertidos en gastos propios de la ejecución de los mismos	Ajustar los porcentajes de anticipo a lo estrictamente necesario de acuerdo con el tipo del contrato , para evitar que se otorguen valores en exceso para gastos propios del contrato especialmente en los contratos de interventoría.	Disminuir riesgo por manejo del anticipo	Correcto manejo del anticipo	No aplica									
19	1405004	En los contratos de administración vial, de interventoría y de obra, no se encontraron los registros de todos los aportes parafiscales que deben realizar los contratistas del personal que labora a su cargo; debido aun inadecuado control y seguimiento a los pagos, lo cual puede generar posibles demandas laborales.	Requerir a los contratistas para que mensualmente remitan con destino al contrato el registro de pago de aportes parafiscales del personal que labora.	Verificar cumplimiento de las obligaciones parafiscales a los contratistas	Pago parafiscal por contrato	Pago parafiscal por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
20	1405004	Las actas mensuales de costos de los contratos de interventoría firmadas por los contratistas no establecen indicadores que muestren el cumplimiento de las actividades estipuladas en los contratos; por desordenes administrativos, no se puede establecer en debida forma el cumplimiento del objeto contractual.	Dar estricto cumplimiento a las Resoluciones que establecen las funciones de los interventores y supervisores de los contratos suscritos.	Cumplimiento de las funciones de interventoría	Actas de recibo de labores contratadas	Acta de recibo de administrador vial con cumplimiento de indicadores	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
21	1401009	En los contratos de interventoría No. 086-2 y 088-2, se emitieron adendos elaborados en forma individual por un funcionario, sin que existan actas que demuestren la necesidad de la expedición de los mismos, generando incumplimiento en los procedimientos contractuales.	Elaboración de actas en las cuales se consigne el motivo por el cual se toma la determinación de elaborar los adendos firmadas por el comité.	Mejorar procedimiento	Adendos soportados con acta justificación	Acta de adendo necesario	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
22	1401009	Los contratos no son adjudicados mediante resoluciones motivadas ni acto administrativo omitiéndose también la notificación personal al proponente favorecido y la comunicación a los no favorecidos en razón a que no se ejerce un adecuado control y seguimiento, conlleva a que no se realicen los procedimientos contractuales en debida forma	Elaboración de una resolución motivada que contenga el resultado de la evaluación, la cual será notificada a los proponentes	Notificar al proponente ganador y comunicar a oferentes	Resolución de adjudicación a contrato de menor cuantía por convocatoria	Resolución de adjudicación	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
23	1401010	La constancia de que el informe de evaluación de las propuestas permaneció durante cinco días en la secretaría de la entidad no se está realizando, por falta de un adecuado control conlleva a que no se realicen los procedimientos contractuales en debida forma.	En el informe de evaluación se dejará constancia de la permanencia de la disposición al público en la secretaría	Dar publicidad al resultado de la evaluación	Enterar al publico y proponentes interesados	Publicación por evaluación	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
24	1401008	En los avisos que indican la convocatoria para presentar las bases de contratación no se les efectuó la correspondiente constancia de desfijación que indique el término que estuvieron fijados dichos avisos, por falta de control genera una inadecuada aplicación en los procedimientos.	Al fijar y desfijar los avisos sobre convocatorias para contratación directa se dejarán las respectivas constancias, si se fuere el caso.	Dar publicidad al proceso.	Enterar al publico y proponentes interesados	Publicación por proceso	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
25	1405004	Los contratos de interventoría no cuentan con las actas de iniciación de obra, relación de equipos de laboratorio y vehiculos los cuales son requisitos únicos pactados en la base de contratación por debilidades en los mecanismos de control y seguimiento a los procesos establecidos por la misma entidad, conlleva a que se incumplan los procedimientos contemplados en los términos de referencia	A partir de la emisión y aprobación del manual mediante Resolución No. 5882 de Diciembre 18 de 2003 de interventoría se suscribirá el acta de iniciación del contrato con el cumplimiento de los requisitos en él establecidos.	Suscribir acta de iniciación por contrato	Disponer de acta de iniciación	Acta de iniciación por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
26	1405004	Los contratos de interventoría y de obra no cuentan con actas de iniciación, actas mensuales de avances suscritas por el interventor y/o supervisor donde conste el cumplimiento del contrato, lo cual es base fundamental para la cancelación de los servicios contratados, de acuerdo en lo consagrado en el numeral 5.16 de las bases de contratación y la Resolución No. 06496 del 30 de Agosto de 1994 numeral 13	El avance de cada contrato se determinará al suscribir la correspondiente acta de obra, la cual es suscrita por el contratista, el interventor, el supervisor del contrato y por último aprobada por el Director Territorial.	Facilitar el seguimiento y control	Disponer de un mecanismo de control	Acta disponible por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	21,00	21,00	21,00

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
27	1405004	Las cuentas canceladas a los contratistas son pagadas omitiendo soportes tales como los informes de cumplimiento del contrato, las facturas carecen de fecha de expedición, objeto del contrato, período a cancelar y Vo.Bo. Del supervisor y/o interventor y el comprobante carece de firma del beneficiario.	Revisión completa y detallada de los documentos necesarios para efectuar los pagos de los contratos. Las actas de obra o de costos deben contener el visto bueno del ordenador del gasto quien firma al final de cada documento o acta y que se puede efectuar el pago.	Disminuir riesgo de pago no soportado	Soportar proceso de ordenación del pago	No aplica, los pagos se realizan en planta central	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
28		Se presentan adiciones a los contratos de los administradores viales sin realizar el respectivo análisis técnico económico, costo beneficio; la inadecuada planeación y control en las actividades programadas originó el incumplimiento del original 44 Art. 1º. De la Resolución 6496 del 30 de Agosto de 1994	Cuando se suscriban adicionales de contratos de administración de mantenimiento vial se incluirá en el contenido del mismo el motivo que hizo necesario el contrato original.	Justificar las adiciones	Contrato adicional justificado	No aplica, los contratos adicionales son dados en planta central	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
29	1404100	En el Contrato 078/01 el contratista presentó ante la entidad dos planes de inversión del anticipo, por debilidades en la interventoría, genera un inadecuado manejo en la correcta inversión de los recursos.	Exigir al contratista la presentación de un solo plan de inversión del anticipo.	Facilitar el control del anticipo	Disponer de un plan de inversión	Plan de inversión por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
30	1405002	En el contrato 076 la Póliza de salarios, prestaciones sociales y de calidad del servicio no ampara el período comprendido entre el 1º. De Julio y el 31 de Octubre de 2003; por falta de control en la aprobación de las mismas, deja sin amparo los bienes recibidos poniendo en riesgo los recursos del Estado	Revisión estricta a las pólizas presentadas por los contratistas tanto en el contrato principal como en los adicionales si se da el caso	Eliminar el riesgo por falta de amparo	Contrato debidamente amparado	Póliza por contrato aprobada	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
31	1401100	Las actas donde consta la celebración de audiencias públicas tal como se contempla en la cronología de las bases de contratación no se realizan; la no aplicación de procedimientos administrativos, genera incumplimiento en los requisitos exigidos en el proceso contractual.	Dar cumplimiento estricto a lo establecido en los cronogramas de las bases de contratación	Cumplir cronograma de contratación	Procedimiento contractual ajustado	No aplica, debido a que las audiencias se realizan en planta central para las licitaciones y la Territorial no las realiza.	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
32	1405004	En el acta de recibo definitivo de obra del Contrato 012-03, con fecha 11 de Noviembre 03, se consigna que queda pendiente de pago el valor de \$27.808.597 correspondiente al acta parcial No. 2, sin embargo esta acta se canceló el 22 de Octubre de 2003, según comprobante de pago 578 por debilidades de la interventoría y seguimiento, puede ocasionar que se presenten dobles pagos	Continuar con el procedimiento de revisión de las actas de liquidación de los contratos para determinar con exactitud los pagos efectuados al contratista y las sumas pendientes de cancelar	Evitar posibles dobles pagos	Control en los pagos	No aplica, los pagos se realizan en planta central	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
33	1405002	En los contratos de obra No. 014, 036 058 de 2003, los contratistas no han modificado las pólizas de estabilidad requeridas por falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, las obras realizadas quedan sin el debido amparo que cubre las pólizas enunciadas lo cual puede generar riesgos a los recursos del Estado	Exigir al interventor de cada contrato solicitar a los contratistas la modificación de la póliza al momento del recibo final de las obras, aplicando el nuevo manual de interventoría que prevé esta situación.	Garantizar el amparo de la estabilidad de obra	Póliza disponible adecuada en plazo y vigencia	Póliza de estabilidad por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
34	1404100	En los contratos de obra Nos. 036 y 019 de 2003 no se anexa el programa de trabajo e inversiones que debe ser aprobado por el director para el pago mensual de las actas parciales de obra, requisito pactado en la cláusula 8 de los mismos..	Exigir al contratista la presentación del programa de inversiones para cada acta de obra	Facilitar el cumplimiento de las inversiones	Control en los programas de inversiones	Programa de inversiones por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	21,00	21,00	21,00
35	1404100	35. En los contratos No. 36, 19 y 35 2003 no se expidió el certificado de apertura de la cuenta a nombre del proyecto y los responsables del manejo de los anticipos incumpliendo lo pactado en la cláusula 8; debido a la falta de control y seguimiento conlleva a posibles riesgos en el manejo de los recursos	Soportar en la carpeta la certificación de apertura de la cuenta	Facilitar el control de los recursos involucrados	Certificación bancaria disponible	Certificación bancaria por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
36	1404100	Los documentos que soportan las multas que el Instituto impone a los contratistas no se encuentran en las carpetas respectivas, desconociéndose si hubo pago de las multas y el destino de los recursos, por desordenes administrativos se desconoce el cumplimiento de los actos propios de la entidad	Soportar en la carpeta la aplicación de la multa	Facilitar el control de la aplicación de sanciones y multas a contratistas	Multas impuestas recaudadas	Informe de multas aplicadas por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
37	1405004	Los contratos 50, 029 y 054 de 2003 no cuentan con el acta de recibo definitivo requisito indispensable para el pago, liquidación y ampliación de pólizas. No se puede determinar el cumplimiento del objeto contratado ni proteger las obras mediante la ampliación de las pólizas respectivas .	Soportar las actas de recibo definitivo en las carpetas contractuales.	Facilitar los procedimientos de pagos y liquidación	Disposición del acta de recibo definitivo	Acta de recibo definitivo por contrato	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
38	1404010	En la suscripción de los contratos se pacta el pago anticipado y/o anticipo sin que se realice diferencia respecto a los requisitos que exige cada una de estas figuras en atención a que no hay un adecuado control a la revisión de las cláusulas contractuales se dejan de controlar los recursos para el pago del anticipo.	Determinar con claridad en las minutas de los contratos si se otorga anticipo o pago anticipado de tal manera que se establezca una sola modalidad en cada contrato.	Facilitar el control de los amparos y recursos involucrados	Contrato con cláusula de anticipo o pago anticipado pactado	Contrato con anticipo o pago anticipado pactado	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57
39		Las actas de liquidación de los contratos no se están efectuando dentro de los términos legales establecidos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993; por falta de una adecuada interventoría se incumple la aplicación de los procedimientos contractuales.	Liquidación oportuna de los contratos de acuerdo con lo ordenado por la ley	Cumplir con la normatividad de liquidación contractual	Contrato liquidado	Acta de liquidación	1	9-Ago-04	31-Dic-04	21	1	100,00%	20,57	20,57	20,57

543,00 543,00 543,00

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento  
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	543
PBEA =	543

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

CPM = POMVI/PBEC	100,00%
AP= POMI/PBEA	100,00%

**ÁLVARO GONZÁLEZ DUQUE**  
**DIRECTOR TERRITORIAL HUILA**



FORMATO No 15

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META**  
**FERNEY VIVAS OQUENDO**  
**800215807-2**

Entidad:  
 Representante Legal:  
 NIT

Período Informado

Fecha de suscripción

26-Jul-04

Fecha de Evaluación

30-Mar-08

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	1901002	No existe una definición clara de la función que debe cumplir el facilitador de Control Interno en la Territorial, debido a la falta de orientación y capacitación al respecto por parte de la oficina de Control Interno del Instituto.	Solicitar ante la Oficina de Control Interno capacitación orientación para el desarrollo del ejercicio del facilitador.	Ejercer con eficacia la función de facilitador	Designar del personal existente en esta Territorial nuevo facilitador.	Número personal apto para dicha función.	1	01-Ago-04	15-Ago-04	2	1	100,00%	2,00	2,00	2,00
					Desarrollar el procedimiento a seguir por el facilitador, de acuerdo a la orientación recibida.	Documento con Procedimientos establecidos	1	15-Ago-04	31-Dic-04	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71
					Desarrollar las actividades con autocontrol	Informe de evaluación de la OCI	1	15-Ago-04	31-Dic-04	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71
2	1901004	No existen manuales de funciones y procedimientos actualizados y los que existen no son aplicados a cabalidad por parte de los funcionarios responsables.	Solicitar ante la Oficina de Control Interno, una vez actualizado el Manual de Procesos y Procedimientos (en trámite) copia del mismo..	Aplicar los criterios establecidos en dicho manual.	Desarrollar las actividades siguiendo el procedimiento establecido en el Manual	Solicitud Manual actualizado	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
3	1902003	No hay documentos que evidencien las actividades adelantadas por el facilitador de Control Interno, dada la falta de gestión del Director Territorial y la Oficina de Control Interno	Llevar un registro de las actividades realizadas por el facilitador de Control Interno.	Posibilitar el seguimiento adelantado por el Facilitador.	Hacer estadísticas mensuales sobre actividades desarrolladas por la Territorial.	Informe de actividades realizadas	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
4	1901002	La Dirección no imparte directrices, ni establece mecanismos de fortalecimientos del Sistema de Control Interno al interior de la Territorial en detrimento de una adecuada cultura de control y del cumplimiento.	Con la Asesoría de planta central en coordinación con la Territorial se implementará los mecanismos a seguir para el desarrollo de una cultura de control y cumplimiento.	Establecer una adecuada cultura de control y del cumplimiento.	Desarrollar actividades de autocontrol	Informe de evaluación del S.C.I	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
5	1902001	En la Territorial no se realizan campañas ni se promueven tareas orientadas a la detección y mitigación del riesgo, debido a la falta de capacitación por parte del nivel central.	Con la Asesoría de planta central en coordinación con la Territorial se desarrollarán las actividades, estudio y análisis del riesgo, la detección y mitigación del mismo.	Tener un conocimiento claro del tema del riesgo, saber detectarlo y mitigarlo.	Desarrollar talleres en integración con los funcionarios de la Territorial.	Informe de talleres realizados	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
					Realizar plan de detección y mitigación del riesgo.	Mapa de riesgos	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
6	1901002	La cultura del Control Interno existente es débil, por falta de directrices claras, capacitación, monitoreo y seguimiento por parte del nivel central a la Territorial.	En coordinación con la Oficina de Control Interno - Planta Central se crearan en la Territorial políticas a nivel interno para fortalecer la cultura.	Incrementar el nivel de la cultura de control interno	Solicitar asesoramiento a la Oficina Control Interno Planta Central.	Solicitud de asesoría	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
					Desarrollar estrategias.	Informe de estrategias	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
					Realizar monitoreos.	Informe de monitoreo	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
7	1702009	La Dirección Territorial registró Reservas de Apropiación por valor de \$2,4 millones. Obligaciones que correspondían realmente a Cuentas por Pagar.	SE DA POR RESUELTO				1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
8	1601004	No se han descargado de la cuenta 16 "Propiedad, planta y equipo" elementos dados de baja por el Distrito 13, en vigencias anteriores, en cuantía indeterminada; debido a falta de la documentación que permita respaldar los ajustes que debe hacer Contabilidad para los descargos.	En coordinación con planta central se harán las gestiones correspondientes para cumplir con este requerimiento.	Depuración de Inventarios.	Solicitar a planta central Subdirección Administrativa información sobre la metodología a seguir.	Solicitud a la Subdirección Administrativa con el fin de que se designe funcionario para clasificación de elementos y respectivas actas de baja	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
9	1603002	No se ha adelantado investigación administrativa, ni se ha requerido a la Compañía de Vigilancia para establecer la responsabilidad por la pérdida de un equipo de fotografía a cargo del Ingeniero Pedro Alonso Castellanos.	La Dirección Territorial adelantará las diligencias a que haya lugar para la investigación.	Establecer la responsabilidad por la pérdida de un equipo de fotografía.	Formar un expediente con los documentos necesarios.	Expediente con documentos requeridos	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
					Remisión del expediente a la Oficina Control Interno - Disciplinario	Memorando	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
10	1602001	Se estableció un faltante de elementos devolutivos a cargo del Ingeniero Pedro Castellanos, por valor de \$1,2 millones debido a la falta de control y seguridad en el cuidado de los elementos por parte del responsable.	Se coordinará con la Subdirección Administrativa - Planta Central, la depuración de bienes existentes en el inventario a cargo de esta Territorial.	Depuración de bienes.	Levantamiento físico de inventario individualizado, de los bienes muebles obsoletos y los en uso.	acta de verificación de elementos	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
11	1601004	La mayoría de los elementos no tiene placa de identificación, debido a la falta de políticas al respecto por parte del nivel central del Instituto, dificultando su seguimiento y custodia.	Se coordinará con la Subdirección Administrativa - Planta Central, la depuración de bienes existentes en el inventario a cargo de esta Territorial.	Depuración de bienes.	Levantamiento físico de inventario individualizado, de los bienes muebles obsoletos y los en uso.	Informe de elementos plaqueteados	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
12	1602001	Algunos de los elementos devolutivos no están valorizados, por falta de criterios de valuación de elementos y mecanismos de Control Interno en la Dirección Territorial y nivel central-.	Se coordinará con la Subdirección Administrativa - Planta Central, la depuración de bienes existentes en el inventario a cargo de esta Territorial.	Depuración de bienes.	Levantamiento físico de inventario individualizado, de los bienes muebles obsoletos y los en uso.	Informe de bienes valorizados	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
13	1602001	Existe desorden en el manejo de los elementos devolutivos de la Territorial, dado por la inexistencia de directrices sobre manejo y custodia de elementos por parte del Director Territorial.	Con la asesoría de planta central, se implementará lineamientos orientados al manejo y custodia de elementos devolutivos.	Establecer un orden en el manejo de los elementos devolutivos.	Determinar una metodología a seguir	Metodología	1	01-Ago-04	31-Ago-04	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
					Aplicar dicha metodología	Informe de avance	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
14	1602001	Se estableció que en el inventario de elementos devolutivos se incorporaron elementos de consumo, situación que origina una sobreestimación en cuantía indeterminada de los Activos.	Se coordinará con la Subdirección Administrativa - Planta Central, la depuración de bienes existentes en el inventario a cargo de esta Territorial.	Depuración de bienes.	Levantamiento físico de inventario individualizado, de los bienes de consumo	Informe de bienes clasificados	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
15	1804003	La cuenta del activo Propiedad, Planta y Equipo se encuentra subestimada por cuanto los bienes inmuebles no han sido objeto de avalúo desde 1994, omisión que ocasiona incertidumbre sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en el Balance General de Prueba.	Se coordinará con la Subdirección Administrativa - Planta Central, la depuración de bienes existentes en el inventario a cargo de esta Territorial.	Depuración de bienes.	Levantamiento físico de inventario individualizado, de los bienes.	Solicitud a la Subdirección Administrativa con el fin de que se designe funcionario para avalúo de bienes	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
16	1406100	Existe desorden en el archivo de los documentos que soportan el proceso contractual adelantado por la Territorial, por cuanto se carece de políticas y directrices que sobre este aspecto se debe tener en cuenta para la conservación y consolidación de los soportes respectivos.	Establecer políticas sobre manejo de archivo y aplicación de las mismas.	Facilitar la consulta de la documentación correspondiente.	Determinar normas a seguir para archivo de documentos en el proceso contractual.	Informe de Procedimiento implementado	1	01-Ago-04	31-Ago-04	1	1	100,00%	0,50	0,50	0,50
					Ordenar a los funcionarios encargados del archivo contractual, la aplicación de las normas establecidas.	Memorando	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
17	1402016	Para la ejecución del contrato 085 de 2003, se contrató con un administrador de Empresas, escogido de dos propuestas, entre las cuales se encontraba la de un ingeniero civil, determinación que refleja el incumplimiento de lo preceptuado en el Art. 29 de la Ley 80 de 1993.	Aplicar los requisitos establecidos en el estatuto de contratación para la escogencia del contratista.	Selección objetiva del contratista.	Revisión detallada a la propuesta presentada y verificación de los datos presentados por el contratista en la hoja de vida .	proceso disciplinario	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
					Revisión detallada a la propuesta presentada y verificación de los datos presentados por el contratista en la hoja de vida .	proceso disciplinario	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
18	1404003	En los contratos en donde su valor no supera el 10% de la cuantía mínima, no se exige la póliza de seriedad de la oferta.	Establecer como parte de los requisitos en la propuesta presentada la inclusión de la garantía de seriedad.	Cumplir con los requisitos establecidos en el estatuto de contratación.	Revisión y verificación de documentos presentados con la propuesta.	En toda propuesta se exigirá la póliza de seriedad	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
19	1402015	A pesar de no requerir de invitación a ofertar, en contratos que no superan el 10% de la menor cuantía, se estableció que el Instituto realiza evaluación de las ofertas recibidas, producto de la invitación por éstos efectuada, sin establecer factores claros de selección.	En la contratación directa para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía, se invitará una persona, utilizando los precios oficiales y/o de la región..	Cumplir con los requisitos establecidos en el estatuto de contratación.	No aplica	No aplica	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
20	1402003	En los contratos 086 y 093 de 2003, se estableció el cambio del objeto contractual inicialmente planteado, debido a la inadecuada planeación en la solución de las necesidades presentadas por los administradores viales.	Se harán los correctivos correspondientes hacia el futuro.	Unificación de criterios	Desarrollar el objeto del contrato.	No aplica	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
21	1404011	En los contratos 086 y 093 de 2003, se estableció el cambio del objeto contractual inicialmente planteado, debido a la inadecuada planeación en la solución de las necesidades presentadas por los administradores viales.	Igual Observación 20			No aplica	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
22	1405007	Se estableció que de la supervisión delegada a los ingenieros de la Territorial del Meta, a contratos celebrados para el cumplimiento de la función propia de la Institución, no se deja constancia alguna, debido a la falta de previsión por parte de éstos y exigencia del Director Territorial y Nacional.	Se harán los correctivos correspondientes hacia el futuro.	Cumplir con el requerimiento.	En el desarrollo de cada contrato.	Memorando solicitando informe supervisión	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
23	1102002	Los montos ejecutados por la territorial en las vías asignadas en administración no fueron suficientes para el mantenimiento y conservación de la red vial, puesto que no se aprueba por parte del nivel central de Instituto la totalidad de los recursos solicitados para cubrir los costos .	Son políticas de planta central	Cumplir con lo establecido por planta central-	No aplica	No aplica	1	No aplica	No aplica		1	100,00%	0,00	0,00	
24	2205001	Gran parte de la red vial existente se encuentra en subrasante natural y debido a las características geológicas de la zona, es de un material con alto contenido de arcillas, dificultando el mantenimiento y conservación. Grupos 2, 3 y 4.	Aumentar los presupuestos para que los materiales a utilizar, sean los requeridos.	Mejorar el nivel de servicio de las carreteras.	Mejoramiento de la calidad de la obra.	Anexar memorando Solicitud de recursos	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
25	2205001	Se estableció para la conservación y mantenimiento de las vías, grupos 2, 3 y 4, no ha sido posible la consecución de material idóneo, para la conformación de la estructura de la vía cercanas a estos sitios; teniendo que hacer uso de materiales de baja calidad y durabilidad existentes.	Aumentar los presupuestos para que los materiales a utilizar, sean los requeridos.	Mejorar el nivel de servicio de las carreteras.	Mejoramiento de la calidad de la obra.	Solicitud de recursos	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
26	2205001	El Instituto no ha iniciado acciones, ni asignado recursos importantes en la búsqueda de soluciones definitivas al problema de la carencia de estructura en materiales granulares acordes con las especificaciones técnicas.	Se trasladará este hallazgo a planta central para su respectivo correctivo, si es del caso.	Solucionar observación	Elaborar memorando de traslado	Memorando	1	01-Ago-04	31-Ago-04	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
27		Se estableció que parte de la vía Ye Cruce de Puerto Rico - San José del Guaviare, presenta alto grado de deterioro en la capa de rodadura en doble riego asfáltico, debido al cambio de condiciones técnicas inicialmente establecidas para su construcción y al gran flujo vehicular pesado.	Contratos dependiente de planta central, la cual está en el proceso de correctivos.	Cumplir con el requerimiento.	Buen nivel de servicio para la vía.	Memorando	1	01-Ago-04	31-Ago-04	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29

662,79 662,79 662,79

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	663
PBEA =	663

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

CPM = POMVi/PBEC	100,00%
AP= POMi/PBEA	100,00%

**FERNEY VIVAS OQUENDO**  
**DIRECTOR TERRITORIAL META**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:  
Representante Legal:  
NIT

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO**  
**JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ**  
**800215807-2**

Período Informado

Fecha de suscripción

21-Jul-06

Fecha de Evaluación

30-Mar-08

Número hallazgo	Código hallazgo	RESPONSABLE	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	19 03 002	DIRECCION	Se presentan deficiencias en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Territorial, no se cuenta con la colaboración y participación de la oficina de Control Interno del Nivel Central y no presenta indicadores de gestión.	Se realizará seguimiento y evaluación al Plan de Acción. Se remitirá copia del hallazgo a Control Interno. Se adicionará más indicadores de gestión al plan de acción del 2006. Se capacitará un funcionario de la Territorial como Auditor de Gestión de Calida	Mejoramiento continuo proyectos prioritarios mayores recursos en el plan de inversiones Institucional del 2007	Plan de acción acorde a la misión y visión Institucional. Asesoría de la Oficina de control Interno. Todo el personal de la Territorial capacitado en Gestión de Calidad	Reuniones	3	1-Ago-06	15-Dic-06	19	3	100,00%	19,43	19,43	19,43
							Memorando	1	1-Ago-06	15-Dic-06	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43
							Funcionarios capacitados	11	1-Ago-06	15-Dic-06	19	11	100,00%	19,43	19,43	19,43
2	19 02 002	DIRECCION	No se realizó talleres o jornadas de capacitación que involucre la participación efectiva de todos los funcionarios de la Territorial, que permitan identificar todos los riesgos inherentes y de control a que está expuesta la Entidad, como insumo important	Se solicitará a planta central capacitación. Se realizaran reuniones periódicas.	Minimizar y atenuar riesgos	Personal de la Territorial Capacitado	Reuniones	3	1-Ago-06	31-Dic-06	22	3	100,00%	21,71	21,71	21,71
							Memorando	1	1-Ago-06	31-Dic-06	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
							Funcionarios capacitados	11	1-Ago-06	31-Dic-06	22	11	100,00%	21,71	21,71	21,71
3	16 01 001	JURIDICA	En el mes de noviembre del año 2002 se presentó el hurto de un radio de comunicaciones, marca Motorola GM-300, instalado en el vehículo de placas OP - 4862, sin embargo hasta la fecha no se han realizado las acciones administrativas que permitan determina	La Dirección Territorial adelantará las acciones Administrativas pertinentes.	Establecer la responsabilidad por la pérdida del radio de comunicaciones y/o darlo de baja	Investigación disciplinaria	Memorando solicitando la investigación preliminar a la Secretaría General Administrativa.	1	01-Ago-06	31-Ago-06	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
4	16 01 004	ADMINISTRATIVA	Se estableció que el inventario general y los inventarios individuales de bienes se encuentran desactualizados, sin valorizar, la descripción respecto a nombre y marca no están completos, no poseen un código individual que permita su rápida identificación	Se mantendrá en la Territorial los inventarios actualizados	Mantener los inventarios actualizados y conciliados con contabilidad	Actualizar Inventarios	Memorando a la Subdirección Administrativa solicitando el inventario realizado en el mes de febrero/06 con funcionarios de planta Central	1	01-Ago-06	31-Ago-06	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
5	16 04 001	ADMINISTRATIVA	Se observó falta de depuración de los registros contables correspondientes a bienes inmuebles de propiedad de la Entidad, ubicados en el Departamento de Nariño.	Se dará traslado de este hallazgo al área financiera de planta central.	Registros contables depurados	Registros reales	Memorando de traslado a Planta Central	1	1-Ago-06	15-Ago-06	2	1	100,00%	2,00	2,00	2,00



Número hallazgo	Código hallazgo	RESPONSABLE	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pot)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
6	16 04 100	DIRECCION	Existe en la ciudad de Pasto un bien inmueble ocupado por particulares, en virtud de contratos de comodato suscritos por la Dirección Nacional; la casa se encuentra en mal estado de conservación y no existen razones justificables que hagan viable este co	Terminar el contrato de comodato	Que la propiedad se subaste o se entregue en comodato a una entidad de carácter pública.	Antes del terminar el comodato vigente la Entidad debe adoptar las medidas pertinentes	Memorandos a la Subdirección Administrativa	2	1-Ago-06	31-Dic-06	22	2	100,00%	21,71	21,71	21,71
7	16 04 100	JURIDICA	En el municipio de Ipiales se encuentra identificado y registrado a nombre del Instituto el inmueble denominado Edificio Resguardo Nacional, ubicado en el puente internacional de Rumichaca, este inmueble se encuentra abandonado y ocupado por indigentes.	La oficina Jurídica de la Territorial, adelantará la formalidad existente	Establecer la titularidad	Resultado de la averiguación	Memorando a la Subdirección Administrativa	1	1-Ago-06	31-Dic-06	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
8	19 04 005	TECNICA	La forma de archivo de los informes que presentan los administradores viales sobre accidentes que se presentan en las vías no posibilitan un adecuado manejo y control de los diferentes reportes de accidentes tanto en fechas como en lugares de ocurrencia	Establecer directrices en la Territorial sobre archivo de accidentes	Facilitar la consulta de la documentación correspondiente. Minimizar el riesgo de sentencias jurídicas en contra de la Entidad.	Archivo secuencial	Archivo de accidentalidad implementado	1	01-Ago-06	31-Dic-06	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
9	14 05 002	JURIDICA	En los procesos judiciales que lo ameritan se efectuó en forma oportuna el llamamiento en garantía, sin embargo por la no cancelación de los emolumentos judiciales de notificación, los Magistrados terminan por no hacer precedente ni eficaz la acción judi	Realizar gestiones administrativas, para garantizar los dineros para esta clase de actuaciones	Minimizar el riesgo de responsabilidad	Pagos oportunos de notificación	Caja menor	1	1-Ago-06	31-Dic-06	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
10	14 05 004	JURIDICA	En los procesos judiciales donde el INVIAS actuó como parte demandada y resultó, mediante setencia condenatoria, obligado a pagar los perjuicios económicos pretendidos; la Entidad debe iniciar Acción de Repetición frente a todos aquellos contratistas o r	Acciones de repetición, oportunas después de efectuado el pago por el INVIAS	Recuperar el pago efectuado por condena Judicial.	Entablar y realizar seguimiento a las demandas, previa verificación de las causales de dolo o culpa grave del contratista	Demanda	1	1-Ago-06	31-Dic-06	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
11	14 01 005	DIRECCION	No se adelanta con la antelación y oportunidad requerida los procesos de selección de los contratistas del mantenimiento rutinario de las vías a través de cooperativas de trabajo asociado.	Dar traslado del hallazgo a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras.	Continuidad en el mantenimiento rutinario	Procesos licitatorios oportunos.	Memorando	1	01-Ago-06	31-Ago-06	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
12	14 05 004	ADMINISTRATIVA	En los contratos suscritos con Empresas Asociativas de Trabajo y la Empresa de Vigilancia, no existe evidencia del cumplimiento de la labor de supervisión en responsabilidad del Director Territorial, debido a lo cual se estableció que éstas empresas no e	Exigir el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales.	Estricto cumplimiento de la Ley 828 de 2003	Comprobantes de pago mensuales	Constancia de pago	40	01-Ago-06	31-Dic-06	22	40	100,00%	21,71	21,71	21,71
												268,57		268,57	268,57	268,57

Número hallazgo	Código hallazgo	RESPONSABLE	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Pot)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
-----------------	-----------------	-------------	--	-------------------	----------	--------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---	---	---	----------------------------------

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento  
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	269
PBEA =	269

Cumplimiento del plan

CPM = POMMV/PBEC	100,00%
------------------	---------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA	100,00%
---------------	---------

**JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ**  
DIRECTOR TERRITORIAL NARIÑO

FORMATO No 15

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

ANDRES ALONSO RINCÓN SANTANDER

800215807-2

Entidad:

Representante Legal:

NIT

Período Informado

Fecha de suscripción

09-Ago-04

Fecha de Evaluación

30-Mar-08

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	19 03 001	Las funciones del responsable del manejo del efectivo no es independiente de quien realiza las actividades de registro y custodia, situación que genera riesgo en cuanto al control del manejo de los recursos; hecho que no obstante haberse comunicado por parte de la Dirección Territorial al nivel central desde el año 2001, no se han adelantado los correctivos del caso.	Esta observación <b>no aplica</b> debido a que según resolución No 002456 del 10 de Junio de 2004, expedida por el Director General de INV, la persona encargada de ejercer estas funciones fue trasladada a Bogotá, quedando la Territorial dependiendo en este aspecto del Nivel Central.												
2	14 04 001	En los contratos celebrados durante la vigencia 2003 por parte de la Dirección Territorial, se observó que en ninguno de los contratos suscritos antes del 10 de julio de 2003, se incluyó la cláusula adicional donde se incorpore como obligación contractual, el cumplimiento por parte de los contratistas de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales; así mismo, en los contratos suscritos después de la citada fecha, tampoco se incluyó en la minuta de los contratos la cláusula antes referida contraviniendo con ello lo establecido en el artículo 1° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, que modificó el parágrafo 2° del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Incorporar en los contratos que se suscriban durante la vigencia 2004, como obligación contractual, el cumplimiento por parte de los contratistas de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, en cumplimiento de la Ley 828 del 10 de julio de 2003.	Evitar la elusión y evasión por parte de los contratistas, por concepto de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.	Garantizar que los contratistas cumplan a cabalidad con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	Minutas de contrato que se suscriban en el periodo 09/08/04 - 31/12/04.	1	9/08/2004	31/12/2004	21	1	100,00%	20,6	20,6	20,6
		En los contratos Nos.49, 53, 54, 55, 64, 67, 70 y 98 de 2003, suscritos por la Territorial, los contratistas contravinieron lo establecido en las cláusulas decimonovenas de cada uno de los	Incorporar en los contratos que se suscriban durante la vigencia 2004, como obligación contractual, el cumplimiento por parte de los contratistas de la publicación de los contratos en el Diario Único de contratación Pública, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del mismo.	Establecer un plazo perentorio para la publicación de los contratos.	Garantizar la publicación de los contratos por parte del contratista en el plazo establecido por el INV.	Minutas de contrato que se suscriban en el periodo 09/08/04 - 31/12/04.	1	09/08/2004	31/12/2004	21	1	100,00%	20,6	20,6	20,6

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
3	4 04 004	Verificar el cumplimiento de cada uno de los contratos, toda vez que incumplieron con lo allí expuesto, respecto a la publicación de los contratos; así mismo y en tal sentido, la Dirección Territorial no dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 5 (para los contratos de servicio), y en el numeral 3, del artículo 3 (para los contratos de obra), de la Resolución No.1190 del 14 de marzo de 2001 del INVIAS, al no imponer las respectivas multas a los contratistas, contraviniendo la cláusula decimotercera de dichos contratos.	Verificar el cumplimiento en los pagos efectuados por los contratistas por concepto de publicación de los contratos	Evitar que los contratistas incumplan en los pagos realizados por concepto de publicación de los contratos	Garantizar que los contratistas cumplan con los pagos respectivos de publicación.	Pagos efectuados por concepto de derechos de publicación en el Diario Único de Contratación, del contrato suscrito	1	09/08/2004	31/12/2004	21	1	100,00%	20,6	20,6	20,6
			Imponer las respectivas multas de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.1190 del 14 de marzo de 2001 del INV, en caso de incumplimiento por parte de los contratistas en el pago de los derechos de publicación.	Sancionar a los contratistas en el evento de que no cumplan con la publicación de los contratos dentro del término establecido	Garantizar la imposición de multas en caso de incumplimiento por parte del contratista en la publicación oportuna de los contratos.	Multa impuesta por incumplimiento de publicación en diario oficial por contrato	1	09/08/2004	31/12/2004	21	1	100,00%	20,6	20,6	20,6
4	14 05 004	La Dirección Territorial liquidó los contratos No 47, 48, 51, 53, 55, 66, 67, 70, 98 y 108 de 2003, sin verificar que los contratistas hubieran efectuado los respectivos pagos por concepto de seguridad social y aportes parafiscales oportunamente, contraviniendo con ello, lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; así mismo, está incumpliendo dicho artículo, toda vez que no está dejando constancia en las actas de liquidación, del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los pagos en mención. Situación similar se presentó en los contratos Nos.49 y 54 de 2003, en donde el acta de liquidación de estos contratos, se suscribió pero sin fecha.	Verificar durante y al final de la ejecución de los contratos que se suscriban durante la vigencia 2004, que los contratistas efectúen los pagos por concepto de seguridad social y aportes parafiscales de manera oportuna; así mismo, dejar constancia en las actas de liquidación del cumplimiento de las obligaciones, estableciéndose en estas que los valores cancelados por el contratista corresponden a los reales.	Que los contratistas cumplan cabalmente en cuanto a oportunidad y cuantía con las obligaciones respecto a Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	Garantizar que los contratistas cumplan con sus obligaciones respecto a Seguridad Social y Aportes Parafiscales, y dejar constancia en las respectivas actas de liquidación de su cumplimiento.	Actas de liquidación del contrato	1	09/08/2004	31/12/2006	125	1	100,00%	124,9	124,9	124,9

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
5	14 05 001	La Dirección Territorial suscribió las actas de liquidación de los contratos Nos.41, 44, 49 y 54 de 2003, encontrándose que éstas se encuentran firmadas, sin embargo no tienen fecha de suscripción, aduciendo que dicha actuación corresponde a recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno de INVIAS, situación que genera un alto riesgo para la entidad por cuanto en caso de que los contratistas incumplan con sus obligaciones, éstas no podrían hacerse exigibles; así mismo no existe certeza de la ocurrencia del hecho, así como del término para contar la caducidad de la acción contractual establecida en el artículo 136 del Código Contencioso Administrativo.	Suscribir en tiempo real y con las fechas respectivas, las actas de liquidación de los contratos celebrados durante la vigencia 2004.	Que las actas de liquidación contengan la fecha real en que se suscribieron.	Garantizar que las Actas de liquidación sean suscritas en tiempo real.	Actas de liquidación de los contratos.	1	09/08/2004	31/12/2006	125	1	100,00%	124,9	124,9	124,9
7		En el contrato No. 49 de 2003, se presentó una elusión por parte del contratista respecto a los pagos de nómina, parafiscales y de seguridad social, situación que fue corregida luego de la observación efectuada por la comisión, que genera duda a cerca del costo real requerido para la respectiva ejecución del contrato, pues habiéndose elaborado el acta de liquidación del contrato sin fecha, no se estableció en ella si la relación entre el monto cancelado por aportes y las sumas que debieron haber sido cotizadas, eran las reales.	Verificar que los contratistas efectúen los pagos por concepto de nómina, seguridad social y aportes parafiscales de manera oportuna y por los montos reales.	Que los contratistas cumplan cabalmente con los pagos de nómina, Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	Garantizar que los contratistas cumplan con sus obligaciones respecto al personal contratado.	Actas de liquidación de los contratos.	1	09/08/2004	31/12/2006	125	1	100,00%	124,9	124,9	124,9
8	14 03 004	En el contrato No.54 de 2003, la entidad canceló un mayor valor a través del acta de recibo final y de liquidación, dado que el contrato se canceló conforme a lo establecido en la propuesta, en cuanto a salarios y número de trabajadores; mientras que el contratista en ejecución del mismo empleó menos trabajadores que los ofrecidos y les canceló salarios muy por debajo de los de la propuesta, evidenciándose una deficiente supervisión por parte de la Dirección Territorial.	Verificar que los contratistas efectúen los pagos por concepto de nómina de manera oportuna y por los montos reales.	Que los contratistas cumplan cabalmente con los pagos de nómina.	Garantizar que los contratistas cumplan con sus obligaciones respecto al personal contratado.	Actas de liquidación de los contratos.	1	09/08/2004	31/12/2006	125	1	100,00%	124,9	124,9	124,9

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
9A	12 02 001	Respecto a la gestión se encontraron las siguientes deficiencias: La Dirección Territorial no cuenta con eficientes mecanismos de planeación, toda vez que para el inicio de sus actividades, no dispuso de un presupuesto inicial que le permitiera un direccionamiento de los recursos.	<b>No aplica.</b> La Dirección Territorial no puede adelantar acción correctiva alguna, dado que depende del Nivel Central en materia presupuestal.													
9B		Los indicadores contenidos en el informe de gestión, no permiten medir situaciones, resultados y tendencias de la entidad.	Crear indicadores de Gestión que le permitan a la Dirección Territorial medir situaciones, resultados y tendencias de la entidad	Que los indicadores que se manejen en la Territorial reflejen la situación real que presenta la entidad.	Garantizar que los indicadores que elabore la entidad, sirva para la toma de decisiones.	Informe de Indicadores elaborados para medir la gestión de la entidad	1	09/08/2004	08/08/2005	52	1	100,00%	52,0	52,0	52,0	
9C		No se establecen los costos que demanda la señalización de las vías a cargo.	Esta observación <b>no aplica</b> para la Territorial, debido a que toda la contratación de la señalización se realiza por Planta Central, quien sólo solicita a las Territoriales las necesidades por señalización													
9D		Recursos insuficientes para atender las necesidades de la infraestructura vial	Gestionar los recursos que requiera la Territorial para suplir sus necesidades en cuanto a malla vial se refiere, sin embargo es de aclarar que la Dirección Territorial depende de Planta Central en materia presupuestal.	Que se cubra un mayor número de necesidades que demandan las vías a cargo de la Territorial	Contar con más recursos que le permitan atender un mayor número de necesidades	Informe de recursos gestionados frente a los recursos asignados.	1	09/08/2004	31/12/2004	21	1	100,00%	20,6	20,6	20,6	
9E		No se toman en cuenta los diagnósticos de los administradores viales.	Considerar para la toma de decisiones los diagnósticos presentados por los AMV sobre las necesidades que demandan las vías a cargo de la Territorial.	Que se tomen decisiones acertadas en cuanto a las necesidades de las vías.	Ejecutar los recursos asignados a la territorial donde más se necesiten.	Informes presentados por cada AMV.	1	16/08/2004	15/08/2005	52	1	100,00%	52,0	52,0	52,0	
9F		No se actúa conforme a una planeación definida.	Planear conforme a las necesidades que reportan los AMV.	Que se tomen decisiones acertadas en cuanto a las necesidades de las vías.	Ejecutar los recursos asignados a la territorial donde más se necesiten.	Informes presentados por cada AMV.	1	16/08/2004	15/08/2005	52	1	100,00%	52,0	52,0	52,0	
9G		No se prioriza en asignación de recursos.	Utilizar los recursos asignados en la atención de las necesidades prioritarias que presentan las vías a cargo de la Territorial.	Que las necesidades prioritarias que presentan las vías, sean atendidas de manera oportuna, con el fin de satisfacer al usuario y evitar el deterioro progresivo de las mismas y	Garantizar que las obras que se ejecuten se focalicen de acuerdo a las prioridades que tenga la Territorial.	Informe recursos asignados frente a las necesidades prioritarias que registre la Territorial	1	16/08/2004	15/08/2005	52	1	100,00%	52,0	52,0	52,0	

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
10	14 02 012	En los contratos Nos.40B, 42, 47, 48 y 51 de 2003, por valor total de \$694 millones ejecutados sobre la Carretera La Lejía - Saravena, y en los contratos Nos.44, 52 y 53 de 2003, por valor total de \$367 millones ejecutados sobre la Carretera Cúcuta - Puerto Santander, suscritos todos el 25 de agosto de 2003, la Territorial no procedió conforme a lo establecido en el literal a) numeral 1 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 para la selección del contratista, toda vez que conforme al presupuesto de la entidad para la vigencia 2003 para la contratación superior a los 1.000 S.M.L.M.V se debió adelantar licitación pública, proceso que debió llevarse a cabo por parte de INVIAS nivel central, o en su defecto, solicitar una facultad y autorización específica otorgada por la Dirección General del INVIAS, como bien lo manifiesta el Director Territorial en los oficios de respuesta.	En caso de que se asignen recursos superiores a 1000 SMLMV, para desarrollar obras sobre una carretera específica, solicitar a la Dirección General de INVIAS, facultad y autorización específica, para realizar licitación Pública o de lo contrario solicitar a Planta Central adelantar ellos la licitación pública.	Dar cumplimiento a lo establecido en el literal a) numeral 1 del Artículo 24 de la Ley 80 de 1993, para la selección del contratista.	Que cuando se presenten asignaciones superiores a 1000 SMLMV se adelante la respectiva licitación pública, dando cumplimiento a la Ley.	Informe de Proyectos en donde se inviertan recursos superiores o iguales a 1000 SMLMV.	1	09/08/2004	31/12/2004	21	1	100,00%	20,6	20,6	20,6
11	11 01 001	A pesar que la Dirección Territorial disponía de información precisa sobre el estado de las vías a diciembre de 2002, en el Plan de Acción - 2003, no se indican, ni se detallan las acciones puntuales a desarrollar en cada una de las vías a cargo de la Dirección Territorial, no obstante el estado crítico de algunas de ellas, tal como se evidencia en los informes de los administradores viales; situación que conlleva a que la Territorial no ejecute en forma planeada y organizada las obras que le permitan cumplir adecuadamente con su objeto misional.	Elaborar el Plan de Acción 2004, acorde a las necesidades reseñadas en los informes de los AMV, en donde se detallen las acciones puntuales a desarrollarse.	Que el Plan de Acción sea congruente con las necesidades que presenten las vías a cargo de la Territorial.	Garantizar un Plan de Acción que apunte a una buena gestión.	Plan de Acción 2004	1	09/08/2004	30/06/2005	46	1	100,00%	46,4	46,4	46,4

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
12	14 04 003	En el contrato de servicio No.02 del 3 de febrero de 2003, la comisión encontró que la póliza que ampara la ejecución del contrato, fue aprobada el 3 de febrero de 2003, nueve (9) días antes de ser expedida, el 12 de febrero de 2003, situación que permite establecer la presunta falsedad en documento público, dado que la Dirección Territorial a través de Resolución No.000010 de fecha 3 de febrero de 2003, aprobó la garantía única No.2506000143501 expedida supuestamente el 2 de febrero de 2003, por Agrícola de Seguros S.A., hecho que contradice lo expuesto por dicha Aseguradora cuando en su oficio de fecha 23 de abril de 2004, expone que dicha póliza fue expedida el día 12 de febrero de 2003, sumado a esto el hecho que las pólizas anterior y siguiente en consecutivo, Nros. 25060001433 y 25060001436 de esa misma Aseguradora, fueron expedidas ese mismo día, el 12 de febrero de 2003.	Expedir en tiempo real las resoluciones de aprobación de pólizas que se suscriban en desarrollo de los contratos	Que las resoluciones que expida la Territorial reflejen la realidad de los hechos acontecidos.	Garantizar que la Territorial expida resoluciones veraces.	Resolución para aprobación de pólizas por contrato.	1	09/08/2004	31/12/2004	21	1	100,00%	20,6	20,6	20,6
13	14 04 004	La Dirección Territorial no expidió resoluciones asignando supervisores para los contratos de obra Nos.59, 64, 66, 67, 70 y 98 de 2003, así como tampoco para los contratos de interventoría Nos.36, 40, 68 y 106 de 2003, incumpliendo lo establecido en el artículo 5º de la Resolución No.1166 del 14 de marzo de 2002, expedida por INVIAS.	Expedir las resoluciones asignando supervisores para los contratos de obra e interventoría.	Que los contratos de obra e interventoría, cuenten con supervisor designado a través de resolución.	Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5º de la Resolución No.1166 del 14 de marzo de 2002, expedida por INVIAS.	Resolución expedida designando supervisor por contrato.	1	09/08/2004	31/12/2004	21	1	100,00%	20,6	20,6	20,6



Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
14	14 04 004	En el contrato de interventoría No.68 de 2003, se observó que al supervisor del contrato se le canceló un menor valor por concepto de salario, aún cuando la Dirección Territorial efectúa los pagos al contratista a través de acta por un mayor valor, es decir, conforme a la propuesta presentada inicialmente por el contratista evidenciándose una deficiente supervisión por parte de la Dirección Territorial. Este hecho fue corregido luego de la observación de la comisión.	Verificar que en los contratos, exceptuando los de obra, se efectúen los pagos por concepto de nómina de manera oportuna y por los montos pactados.	Que los contratistas cumplan cabalmente con los pagos de nómina.	Garantizar que los contratistas cumplan con sus obligaciones respecto al personal contratado.	Actas mensuales y actas de recibo definitivo del contrato, exceptuando los de obra.	1	09/08/2004	31/12/2005	73	1	100,00%	72,7	72,7	72,7
15	14 04 004	En el contrato de interventoría No.68 de 2003, se encontraron cheques por concepto de pagos de aportes parafiscales girados a nombre del cotizante, situación improcedente toda vez que dichos aportes deben girarse directamente a las entidades respectivas. La comisión considera que el mecanismo no es apropiado, toda vez que la entidad asume un riesgo al no tener la certeza del destino de los mismos, debiendo verificar esos pagos con posterioridad de una manera más engorrosa.	Controlar que los cheques que se giren en desarrollo de los contratos por concepto de pagos de aportes parafiscales, se giren directamente a nombre de las entidades respectivas.	Que los aportes por concepto de parafiscales lleguen a las entidades directamente, a fin de garantizar su debido pago.	Garantizar que los recursos por concepto de aportes parafiscales lleguen a las entidades respectivas.	Informe de pagos efectuados por contrato de aportes parafiscales.	1	09/08/2004	31/12/2005	73	1	100,00%	72,7	72,7	72,7

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
16	14 04 004	En el contrato de interventoría No.68 de 2003, se encontró que en el reintegro de gastos No.2, se incluyeron dos partidas correspondientes a honorarios del Director del proyecto, valores que realmente corresponden a pago de nómina y de los cuales no se encontró la respectiva cancelación de aportes parafiscales y de seguridad social, situación que no es clara para la comisión toda vez que: primero, no corresponde a un egreso cualquiera, sino a costo de personal, y segundo, el valor total considerado dentro de la propuesta del contrato por concepto de pago de honorarios del director es de \$1,58 millones, para laborar 17,25 días de 345 que abarca el contrato (11,5 meses), habiéndose cancelado sólo en 2 meses más de la mitad del valor contratado por dicho concepto, situación que evidencia una deficiente supervisión por parte de la Dirección Territorial.	Verificar que cuando se realicen pagos correspondientes a nómina, en los contratos que ejecute la Territorial, su erogación se haga por el concepto establecido en el contrato, y que se realicen los respectivos pagos de aportes parafiscales y de seguridad social correspondientes a los salarios establecidos en la nómina respectiva.	Que los recursos de nómina establecidos en los contratos que suscriba la Territorial se cancelen de acuerdo a lo pactado y que no se evadan pagos por concepto de aportes parafiscales y de seguridad social.	Garantizar que los contratistas cancelen a las personas que contraten, los salarios estipulados en las propuestas de los contratos, y que no evadan los pagos por concepto de aportes parafiscales y de seguridad social.	Relación de pagos efectuados por concepto de nómina.	1	09/08/2004	31/12/2005	73	1	100,00%	72,7	72,7	72,7
17	14 04 004	En los otrosí de los contratos Nos.49 y 54 de 2003 suscritos el 30 y 1o. de septiembre de 2003, respectivamente, los contratistas cancelaron los derechos de publicación, el 12 de abril de 2004, meses después de haberse suscrito éstos. Lo anterior evidencia una deficiente gestión y supervisión por parte de la Dirección Territorial, por cuanto estos otrosí fueron publicados meses después de suscritos, encontrándose que de no haber sido solicitada por la comisión auditora fotocopia de la cancelación de los derechos de publicación respectivos, posiblemente no se hubieran publicado, contraviéndose con ello la cláusula decimonovena de los contratos principales.	Verificar el cumplimiento en los pagos efectuados por los contratistas por concepto de publicación de los otrosí que se suscriban en desarrollo de los contratos.	Evitar que los contratistas incumplan en los pagos realizado por concepto de publicación de los otrosí que se suscriban de los contratos.	Garantizar que los contratistas cumplan con los pagos respectivos de publicación de los otrosí que se celebren en desarrollo de los contratos.	Pagos efectuados por concepto de derechos de publicación en el Diario Único de Contratación, de los otrosí que se suscriban en desarrollo de los contratos.	1	09/08/2004	31/12/2005	73	1	100,00%	72,7	72,7	72,7

1209,29 1209,29 1209,2857

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	1209
PBEA =	1209

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
-----------------	-----------------	--	-------------------	----------	--------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

Cumplimiento del plan

CPM = POMVI/PBEC

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA

ANDRES ALONSO RINCÓN SANTANDER  
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

FORMATO No 15

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO**  
**JUAN CARLOS SÁNCHEZ GÁLVEZ**  
**800215807-2**

Entidad:  
 Representante Legal:  
 NIT

Período Informado

Fecha de suscripción

01-Jun-04

Fecha de Evaluación

30-Mar-08

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	19 01 001	No existen espacios para promover la sensibilización y fortalecimiento de los valores corporativos. El comité de Control Interno no efectúa el seguimiento a los resultados obtenidos en cada una de las áreas misionales.	En lo relacionado con el Sub- Comité de Control Interno, se seguirá aplicando la resolución 1456 de marzo 30 -2001. Esta Dirección Territorial seguirá aplicando las directrices impartidas por Planta Central en cuanto a Control Interno pero tendrá en cuenta	Ser mas eficientes en la aplicación del Control Interno a fin de conseguir el mejoramiento continuo.	Aplicación resolución 1456-2001	Reunión Subcomité mínimo 2 veces al año.	2	11/06/04	10/12/04	26	2	100,00%	26,00	26,00	26,00
			Se implementaran los indicadores de gestión entregados a la Contraloría Nacional de acuerdo a la nueva estructura de INVIAS,	Implementar indicadores de gestión.	El Plan de Acción contendrá indicadores de gestión.	un plan de acción	1	07-Jun-04	31-Dic-04	30	1	100,00%	29,57	29,57	29,57
			Se efectuara seguimiento al Mapa de Riesgos entregado a la Contraloría General y se harán los ajuste pertinentes en coordinación con Control Interno Planta Central.	Identificar las debilidades	Aplicar correctivos para minimizar los riesgos	mapa de riesgos	1	01-May-04	13-Dic-04	32	1	100,00%	32,29	32,29	32,29
2	19 04 005	Las carpetas de los contratos no están debidamente foliadas, los documentos están en desorden, los documentos en papel fax, incumple ley 594-2000	Organizar los documentos soportes de los contratos en orden consecutivo. Cambiar los documentos fax por fotocopias.		Organizar los documentos soportes de acuerdo a los procesos.	10	102	15-May-04	15-Ago-04	13	102	100,00%	13,14	13,14	13,14
					Cambiar documentos fax por fotocopias.	10	102	15-May-04	15-Ago-04	13	102	100,00%	13,14	13,14	13,14
					Foliar las carpetas	10	102	15-May-04	15-Ago-04	13	102	100,00%	13,14	13,14	13,14

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
	17 04 003	Los comprobantes de pago no son prenumerados y su número consecutivo se elabora con sello, generando riesgo.	No aplica, La pagaduría fue centralizada en Bogotá.												
3	12 01 003	Deficiente coordinación y comunicación entre el nivel central y la territorial .	Se enviaran memorandos a Planta Central a las diferentes Subdirecciones buscando apoyo a esta Territorial. Esta Territorial y todos sus usuarios tienen como apoyo la página web de INVIAS.	Mejor comunicación entre la Territorial y Planta Central.	Memorandos solicitando documentación de los contratos celebrados en Planta Central y ejecutados en esta Territorial .	Memorando por semestre	2	01-Jun-04	31-Dic-04	30	2	100,00%	30,43	30,43	30,43
4	20 01 002	No se estableció el cumplimiento de la actividad fomentar la participación ciudadana (Artículo 66 ley 80/93)	Se continuara participando a las diferentes organizaciones de las actividades contractuales de la Territorial.	Aplicación artículo 66 ley 80-1993	Invitar a las diferentes organizaciones a formar parte de las veedurías de nuestras obras.	Informe por contrato de obra semestral	3	01-Jun-04	31-Dic-04	30	3	100,00%	30,43	30,43	30,43
5	14 05 001	No existe evidencia de coordinación para supervisar y liquidar convenios interadministrativos celebrados por la entidad y ejecutados en esta Territorial.	La Territorial no liquida los convenios interadministrativo celebrados por Planta Central y ejecutados en esta Territorial. Se le informara a planta central cada que se termine un contrato interadministrativo.	Efectuar seguimiento a los contratos administrativos	liquidar los contratos dentro de los plazos de ley	Informe de contratos interadministrativos liquidados	1	01-Jun-04	31-Dic-04	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43
6	19 05 01	No se observó gestión por parte del Subcomité de Control Interno, no cumple las funciones establecidas en la Resolución 1456-marzo30-2001.	Se continuara dando aplicación a la Resolución 1456-30 marzo -2001	Aplicación Resolución 1456-2001	Mediante reuniones mínimos dos veces al año	Acta de Subcomité	2	01-Jun-04	31-Dic-04	30	3	150,00%	45,64	45,64	30,43
7	19 05 002	Deficiencia en el manejo de la información correspondiente a títulos y predios.	En esta Territorial no se tiene identificados predios sin título, respecto a los inmuebles que figuran en la Oficina de Registro e Instrumentos públicos de Armenia estos ya hacen parte de los proyectos viales y por lo tanto no se constituyen como bienes patrimoniales.												

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
8	12 02 002	En el contrato 048-2003 se determino mediante visita técnica, diferencias entre las actividades programadas y las ejecutadas. Violando el principio de eficacia en cuanto a la cantidad pactada. No se realizo acta aclaratoria.	Elaborar las correspondientes actas modificatorias de obra.	Documentar todos los cambios que se den en la ejecución de los contratos.	Soportar los contratos y estén acorde a la ejecución de los mismos.	Informe actas	1	01-Jun-04	31-Dic-04	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43
	18 01 002	No son claros los registros contables y los correspondientes soportes de los predios adquiridos por INVIAS, por tanto se considera que los saldos a diciembre 31-2003 propiedad planta y equipo , subcuenta Terrenos del grupo bienes de beneficio y uso públicos no son razonables.	Este punto no aplica ya que el área financiera de las direcciones territoriales fue centralizada en la oficina principal.												
	18 01 003	Pago de viáticos sin soporte al abogado de la Regional Quindío	Este punto no aplica ya que el área financiera de las direcciones territoriales fue centralizada en la oficina principal.	Justificación viáticos.											
	18 01 001	Inobservancia de la ley 716-2001 ya que no se detecto un diagnostico de los estados financieros, base sobre la cual se hubieran realizados los ajustes necesarios para depurar saldos contables.	Este punto no aplica ya que el área financiera de las direcciones territoriales fue centralizada en la oficina principal.												
9	14 05 001	En el contrato 042-2003 de la carretera Armenia Calarca no se suscribieron actas aclaratorias de la ejecución del contrato. No se encontró acta de recibo definitivo ni de liquidación.	Se continuara haciendo acta modificatoria a todo cambio que se de a los ítem contratados en la ejecución de la obra. Este contrato tiene archivada el Acta de Recibo Definitivo y de liquidación complementemente legalizada.												
10	14 04 100	En la aprobación de la cesión del contrato 058-2001 se violo lo establecido en la cláusula décima segunda. Cesión y Subcontratos, del respectivo acto administrativo.	No aplica. Esta fue aprobada por la Subdirección de Conservación Planta Central y de acuerdo a la Ley 80-1993												

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
11	14 05 02	Se debe unificar el criterio para unificar las suscripción de pólizas de garantía en los contratos 081.048.040.044.043.050.054.042.067.066.065.0.61-2003	A partir de la fecha se aprobarán pólizas mediante oficio dirigido al Contratista.	Unificación de criterios.	que todos los contratos queden con aceptación de pólizas mediante oficio.	Oficio aceptación póliza por contrato	36	01-Jun-04	31-Dic-04	30	36	100,00%	30,43	30,43	30,43
12	14 04 100	En el contrato 042-2003 no se suscribieron las actas modificatorias de actividades y cantidades pactadas inicialmente en el contrato.	Hacer Actas modificatorias a todos los contratos cuando existen modificaciones en los ítem pactados inicialmente.												

325,07 325,07 309,86

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento  
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	310
PBEA =	310

Cumplimiento del plan

CPM = POMVi/PBEC	104,91%
------------------	---------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA	104,91%
---------------	---------

**JUAN CARLOS SÁNCHEZ GÁLVEZ**  
DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO

FORMATO No 15

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA**  
**JULIO CESAR ARANGO GARCÉS**  
**800215807-2**

Entidad:  
 Representante Legal:  
 NIT

Período Informado

Fecha de suscripción 13-Jul-04

Fecha de Evaluación 30-Mar-08

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	
1	1404100	INVIAS territorial Risaralda posee desde el año 1996 un equipo de laboratorio de pavimentos por valor de \$2.597.894, el cual se encuentra subutilizado y expuesto a posible pérdida y deterioro.	Ofrecer a Instituciones públicas que puedan estar interesadas en recibir el laboratorio como donación, y poner este procedimiento a consideración y aprobación de INVIAS en Planta Central y realizar seguimiento del resultado	De acuerdo a la acción, se espera recibir respuesta de Planta Central para proceder a la donación	Donar a Instituciones públicas	Memorando de solicitud	1	19/07/2004	19/10/2004	13	1	100,00%	13,14	13,14	13,14	
2	1404100	El contrato perdió su esencia y razón de ser puesto que el contratista subcontrato Todas las obras e incluso los diseños a desarrollar por el sistema de precios unitarios estipulando AIU, sin existir la autorización previa, expresa y escrita para ello por parte del Instituto, como lo estipula el contrato en la cláusula décima primera multas, numeral 8, y en el pliego de condiciones Capítulo No 5, numeral 5.31	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes													
3	1404100	El Instituto se encuentra cancelando dos veces la administración de las obras; por una parte la representada en honorarios pagados al Gerente y gastos de administración de la Gerencia y por la otra la representada en los AIU de los subcontratos, debido al traslado de las funciones de administración de las obras que correspondían al Gerente a los subcontratistas, incumpliendo la prohibición expresa de subcontratar actividades completas establecida en el pliego de condiciones capítulo 5 numeral 5.31.	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes													



Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
4	1404100	Se están cancelando honorarios al Gerente calculados sobre la inversión total ejecutada del proyecto (todo lo gastado) mas no sobre el valor de obra ejecutada, generando pagos adicionales por valor de \$10,956,0 miles a marzo 18 de 2004, incumpliendo el criterio establecido en el pliego de condiciones numeral 5.22.1	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes												
5	1404100	Se efectuó pago anticipado por valor \$7.367,8 miles por concepto de honorarios al Gerente, liquidados sobre los anticipos entregados a los subcontratistas, faltando a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 5.22.1.	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes												
6	1404100	Se han pagado a marzo 18 de 2003, \$7.869,7 miles por arrendamiento de equipo de oficina y muebles, Concepto que según el pliego de condiciones numeral 3.3.3 está incluido dentro del porcentaje de honorarios que se le paga al Gerente de obra. Por lo anterior se configura este valor pagado por dicho concepto como presunto pago indebido.	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes												
7	1404100	Las obras principales del contrato iniciaron su ejecución cuatro meses después de suscribirse el acta de inicio (sept 17/2003). El contrato establece un mes para revisión de diseños, cinco meses para ejecución y uno para liquidación; transcurrido el 57% del plazo se había ejecutado solo obras complementarias por el 3.8% del valor del contrato sin existir justificación valedera para ello, observándose una gestión ineficiente y antieconómica contraria a los principios de la administración pública establecidos	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes												
8	1404100	Se suscribió el contrato para los "trabajos de topografía y diseño geométrico" del 11 de noviembre de 2003 por valor de \$40.596,7 miles, teniendo el contratista expresamente prohibido contratar actividades completas, mas si se tiene en cuenta que la Gerencia contaba con comisión de topografía y personal de ingeniería que generaban costos, por tal motivo se considera como pago indebido los \$40.596,7 miles del valor de este contrato.	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes												

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
9	1404100	Se suscribieron los contratos de prestación de servicios profesionales para el personal de la Gerencia (Abogado, Contador, Ingeniero Especialista en Geotecnia e Ingeniero Especialista en Calidad), que dieron lugar a un pago adicional de \$13.185,7 miles con corte a marzo de 2004, en razón a que en las minutas de los contratos se afectaba el valor de los honorarios con un factor multiplicador del 57%, con lo cual estos honorarios superaron los topes máximos que establecía el pliego de condiciones.	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes												
10	1404100	Se suscribió el contrato individual de trabajo con una Ingeniera civil en el oficio de "Ingeniero Residente Auxiliar", a partir del 1° de octubre de 2003, período durante el cual la Gerencia no había iniciado ejecución de las obras (estas empezaron en enero), además el cargo para el que fue contratada no se encuentra especificado dentro del personal mínimo que figura en los pliegos de condiciones ni en el contrato. Debido a la subcontratación de las actividades completas.	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes												
11	1404100	Presunto pago indebido por \$12042 miles por contratación del vehículo kia Sportage, modelo 1994 placa BEI-887 de Bogotá, a partir 16 de octubre de 2003, teniéndose contratado previamente un vehículo tipo camioneta que hace innecesario un segundo vehículo, toda vez que el contratista no se encuentra ejecutando obra directamente y la obra principal inicio solo a mediados de enero de 2004. Lo anterior conlleva a una gestión antieconómica contraria a los principios de la Administración pública.	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes												
12	1404100	Posible pago indebido por \$3889,1 miles por contratación del conductor para el vehículo Kia Sportage placas BEI-887, el cual resulta innecesario.	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes												

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
13	1404100	Se efectuó el pago de \$627,2 miles por honorarios al Gerente liquidados sobre honorarios pagados anteriormente, faltando a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 5.22.1, para un total presunto pago indebido de \$627.2 miles.	No aplica presentar unas acciones de mejoramiento sobre el hallazgo relacionado, porque actualmente se encuentra en investigación por parte de las Autoridades correspondientes												
		<b>HALLAZGOS NO CORREGIDOS PLANES MEJORAMIENTO ANTERIORES</b>													
14	1405001	Revisado el Contrato Interadministrativo 001 de 1996 no posee acto administrativo que ordene su liquidación	Elaboración del acto administrativo (certificación) que homologa el archivo del contrato, teniendo en cuenta que no existe saldo del mismo y en razón que la Entidad perdió legalmente la competencia para liquidar este Contrato.	Dar por terminado el Contrato Interadministrativo.	Archivar definitivamente el Contrato Interadministrativo No. 001 de 1996	Acta de liquidación	1	13/07/2004	30/10/2004	16	1	100,00%	15,57	15,57	15,57
15	1404001	Contabilización de 87 predios por valor de \$3.681.718 (miles) a nombre de invias	Oficiar a Planta Central Área Contabilidad, adjuntándole la relación de predios para que ellos nos determinen la contabilización si se encuentran allí o en donde se encuentran	Conocer en donde están contabilizados de estos predios	Planta Central dé respuesta oportuna sobre a donde están contabilizados estos predios	Memorando de solicitud	1	13/07/2004	30/12/2004	24	1	100,00%	24,29	24,29	24,29

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
16	1804001	Conocer determinación sobre la contabilización de 472 predios a favor del fondo vial y Min. Transporte	Oficiar a Planta Central Área Contabilidad, adjuntándole la relación de predios para que ellos nos determinen la contabilización si se encuentran allí o en donde se encuentran	Conocer en donde están contabilizados de estos predios	Planta Central de respuesta oportuna sobre a donde están contabilizados estos predios	Memorando de solicitud	1	13/07/2004	30/12/2004	24	1	100,00%	24,29	24,29	24,29
17	1804002	Establecer la real propiedad de 6 predios en los que se encontraron inconsistencias.	Reiterar oficialmente al Área Metropolitana para procedan a adelantar los trámites legales pertinentes para corregir las inconsistencias. Concertar una solución entre el INVIAS y el Director del Área Metropolitana.	Corregir las inconsistencias y establecer la real propiedad de los predios	Establecer la real propiedad de los predios	Oficio de solicitud	1	02/07/2004	30/12/2004	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86

103,14286 103,14 103,14 103,14286

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento  
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	103
PBEA =	103

Cumplimiento del plan

CPM = POMMVi/PBEC	100,00%
-------------------	---------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA	100,00%
---------------	---------

**JULIO CESAR ARANGO GARCÉS**  
DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA

FORMATO No 15 A

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER**  
**SONIA GONZÁLEZ CORZO**  
**800215807-2**

Entidad:  
 Representante Legal:  
 NIT

Período Informado

Fecha de suscripción

14-Jul-04

Fecha de Evaluación

30-Mar-08

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	19 03 006	La Oficina Asesora Jurídica del Nivel Central de INVIAS, debe darle curso oportuno a los requerimientos de las Direcciones Territoriales en lo referente al envío de los documentos originales requeridos para instaurar las demandas respectivas.	La Territorial seguirá solicitando en forma oportuna los documentos pertinentes y necesarios para las demandas	Presentación y Contestación oportuna de demandas	Demanda y contestación de las mismas oportunamente	Solicitud de documentación por demanda	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
2	19 02 002	Se observa que la Entidad no cuenta con un mapa de riesgos ni ha realizado estudios para determinar la posibilidad de su ocurrencia.	Elaboración del Mapa de riesgos	Conocer las falencias y debilidades de la administración	Mapa de riesgos debidamente diligenciado	Mapa de riesgos	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
3	19 02 003	Se presentan deficiencias en la identificación de los riesgos y en el conocimiento que tienen los funcionarios sobre los mapas de riesgos, debido a que no disponen de mapas de riesgos que permitan valorar eficazmente las exposiciones en cada área, como tampoco existen planes de contingencia para responder efectivamente ante eventuales ocurrencias de hechos trascendentales.	Conocimiento del mapa de riesgos por parte de los funcionarios	Aplicación de mapa de riesgos para tomar las medidas pertinentes	Mapa de riesgos debidamente diligenciado	Mapa de riesgos	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
4	18 01 002	1. La Entidad no cuenta con un Plan de control de carácter preventivo que involucre los puntos de control, tampoco presenta indicadores ni procedimientos de control, no existe un Comité de Control Interno que impulse mecanismos de control puesto que esta labor la desarrolla un facilitador de Control Interno que además	1. Intensificar las reuniones del Subcomité de Control Interno. 2. A partir del mes de abril del 2004 y debido a la reestructuración que adelantan el Invias, estos documentos no se elaboraran mas en la territorial por lo tanto no aplica el Plan de mejoramiento. 3. Se seguirá solicitando a Planta Central mas recursos para reforzar la vigilancia de las instalaciones	1. Implementar la cultura del autocontrol. 3. Sede de la Territorial debidamente vigilada	1. Reuniones del subcomité de control interno 3. Memorando solicitando recursos para celaduría y encerramiento	Solicitud de: Reuniones 3. Memorando	2	01-Ago-04	31-Dic-04	22	2	100,00%	21,71	21,71	21,71

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
5	19 01 003	No ha diseñado ni ha implementado un sistema de evaluación que permita la cultura del autocontrol y por consiguiente el mejoramiento continuo de la gestión institucional, igualmente, no ha identificado procedimientos ni elaborado indicadores que sirvan para monitorear la efectividad de sus procedimientos. La asesoría y acompañamiento de la Oficina de Control Interno no es puntual en el desarrollo de las acciones de mejoramiento y no es plasmada en documentos que relacione a los responsables del proceso e identifique las deficiencias.	Se solicitará mas apoyo a la oficina de Control Interno de Planta Central	Reforzar el sistema de control interno de la Territorial	Solicitudes a control interno de acompañamiento	Informe de reuniones de control interno	1	01-Ago-04	30-Ago-04	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14
6	18 02 001	La eficiencia en la gestión ejecutada por la Dirección Territorial Santander se ve limitada por la asignación de recursos por parte del Nivel Central más que por el cumplimiento con respecto a las necesidades mismas de mantenimiento, rehabilitación y construcción de vías que se requiere en la jurisdicción debido a la excesiva centralización de las decisiones por parte de Planta Central lo que conlleva a que el cumplimiento de su objeto misional se vea truncado. La mayor parte del presupuesto ejecutado por la Entidad se destina para atender el mantenimiento y rehabilitación de las vías a su cargo.	Informar a Planta Central la posición que asume la CGR sobre la asignación de recursos	Se analice por Planta Central el Planteamiento de Contraboría	Memorando de informativo	Memorando	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
7	11 02 001	Aunque el subsector vial es prioridad en los Planes de Desarrollo de los diferentes gobiernos nacionales, el mantenimiento de las vías no ha alcanzado el nivel requerido debido a la no asignación oportuna de los recursos por parte del Nivel Central hecho que impide que se realice la recuperación oportuna de la red vial. La labor ejecutada por la Dirección territorial se limita a la Conservación rutinaria.	Se continuará solicitando anualmente los recursos que se necesitan para rehabilitación y mantenimiento y oportunamente los requeridos para emergencias	Red en condiciones aceptables de Transitabilidad	Solicitudes de recursos	Solicitud	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
8	11 02 001	El Nivel Central continúa sin evaluar la necesidad, eficiencia, cobertura e impacto de los contratos de administración vial que para el período evaluado tuvieron un costo de 593,89 millones de pesos debido a que continúa suscribiendo este tipo de contratos sin demostrar la razón por la cual deba destinarse estos dineros a esta labor y no a la recuperación efectiva de mas vías a su cargo, el valor agregado por estas en la recuperación misma de las vías se limita a la supervisión de la labor realizada por los contratistas de cada área contratada, lo que ha permitido que INVÍAS continúe destinando altas sumas de dinero a este tipo de contratos	Informar a Planta Central la posición que asume la CGR sobre el programa de Administradores Viales	Se analice por Planta Central el Planteamiento de Contraloría	Memorando informativo	Memorando	1	01-Ago-04	31-Ago-04	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
9	11 01 001	Continúa la excesiva centralización y concentración administrativa por parte de la Planta Central por cuanto no ha delegado a la Dirección Territorial, la administración efectiva de las vías incluyendo los dineros suficientes requeridos, hecho que resta funciones e impide cualquier labor que se emprenda en la Territorial, por cuanto parte de su accionar es de simple trámite, por esta razón la ejecución presupuestal continúa siendo del 100% del presupuesto asignado para la vigencia 2003.	Informar a Planta Central la posición que asume la CGR sobre este asunto	Se analice por Planta Central el Planteamiento de Contraloría	Memorando informativo	Memorando	1	01-Ago-04	31-Ago-04	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
10	18 01 002	Se evidenció que en la cuenta Responsabilidades Pendientes existen 8 registros por la suma de 14,45 millones de pesos y en Otros Acreedores 12 registros por la suma de 1,9 millones de pesos, por cuanto la Dirección Territorial no ha realizado los trámites pertinentes para sanear estas cuentas en cumplimiento de la Ley 716 de 2001, lo cual le resta credibilidad a la información reportada.	Se contabilizaron en el mes de abril de 2004 las cancelaciones de las responsabilidades reportadas por la CGR, del Paz y Salvo de algunos de los ex-funcionarios. Con respecto al saldo de la cuenta se remitió a planta central para saneamiento contable con memorando de diciembre de 2003.	Saneamiento contable	Realización del ajuste contable por parte de Planta Central de acuerdo a la solicitud según memorando de diciembre de 2003.	Asiento Contable	1	01-Abr-04	31-Dic-05	91	1	100,00%	91,29	91,29	91,29
11	14 05 004	No se halló acto administrativo de autorización para el cambio temporal de una ambulancia	Visto que se trato de una situación de fuerza mayor, presentada en el contrato RSAN 009-2003, el contratista fue requerido y oportunamente procedió a hacer el correctivo en cuanto a la ambulancia.	Ejecutar el contrato con la plena observancia de su objeto en cuanto a las condiciones del vehículo de ambulancia	ejecutar el contrato acorde al objeto	contrato ejecutado	1	01-Ago-03	01-Ago-03	0	1	100,00%	0,00	0,00	0,00

Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	
12	18 01 003	<p>Revisados los comprobantes de pago que soportan los contratos se evidencia que presentan las siguientes inconsistencias:</p> <p>A. No son elaborados en forma consecutiva o lo son pero con fechas diferentes.  B. La fecha del comprobante de pago se registra con anterioridad a la que registra el Acta de Recibo de Obra.  C. Se registran sin número.  D. No presentan fecha de elaboración.  E. El número registrado del acta pagada no corresponde al acta que se está pagando.</p> <p>Lo anteriormente expuesto se genera debido a que los comprobantes de pago son elaborados por el contratista más no por la Entidad a quien le corresponde esta labor, situación que fue ratificada en la respuesta dada por la Entidad, lo que conlleva a que la información que se encuentra en las carpetas de contratos en la oficina jurídica no sea confiable. La elaboración de los documentos propios de la Entidad no le es dada transferirla a terceros.</p>	A partir del mes de abril y debido al proceso de reestructuración la Territorial no cuenta con las oficinas de la parte financieros ya que estas funciones fueron centralizadas en planta central , por lo tanto NO APLICA para la elaboración del Plan de mejoramiento de la territorial este hallazgo.													
13	1404 004	No se halló contrato que amparara en plazo las obras a corregir por parte del contratista del Box Covert en el momento de recibo de la obra	Cuando sea necesario hacer correcciones a las obras a recibir se suscribirá por parte de la Interventoría y del supervisor una preacta de recibo donde se indique las correcciones a realizar y el plazo perentorio para ejecutarlas.	Recibo de obra a satisfacción y dentro de los términos razonables	Obra realizada a satisfacción	Pre acta de Obra	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71	
14	18 01 002	Dentro de las carpetas del contrato que reposan en la oficina jurídica de la Territorial se hallaron copias de los comprobantes de pago y sus respectivos soportes sin estar debidamente diligenciados, contrario a los originales debidamente firmados y legalizados que reposaban como sustento de las cuentas en la oficina de contabilidad.	Se concertó con los ingenieros supervisores a partir de la fecha entregar debidamente diligenciados los soportes de las cuentas de los contratos suscritos por la territorial a la oficina jurídica para el respectivo archivo en la carpeta del contrato	Que los documentos que reposan en la carpeta del contrato sean fiel copia del original	Carpeta para cada contrato con todos los documentos debidamente diligenciado	Carpeta de archivo para cada contrato	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71	



Número hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
15	19 04 005	Se evidenció que en las algunas carpetas de los contratos no se archivan las Actas de recibo definitivo y de Liquidación Final, de igual manera se archivan otras sin fecha de elaboración, por cuanto no existe uniformidad en los procedimientos de archivo de los documentos elaborados conforme a lo dispuesto en la Ley de archivo 594 de 2000, esto ocasiona que la información que reposa en las carpetas no sea confiable.	Se concertó con los ingenieros supervisores a partir de la fecha aportar a la oficina jurídica de la territorial con destino a la carpeta del contrato un segundo original del acta de recibo definitivo de la obra o servicio junto con una minuta de la liquidación del contrato suscrita exclusivamente por el contratista en lo posible.	Liquidación oportuna de contratos	Carpeta para cada contrato con los soportes para su liquidación.	Carpeta de cada contrato	1	01-Ago-04	31-Dic-04	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71

299,43 299,43 299,43

**Evaluación del plan de mejoramiento**

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento  
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	299
PBEA =	299

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

CPM = POMVi/PBEC	100,00%
AP= POMi/PBEA	100,00%

**SONIA GONZÁLEZ CORZO**  
DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER